

2026

INFORME ANUAL DEL MERCADO DE TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

en la Comunidad de Madrid

Datos 2025



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejero de Economía y Empleo
Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Tejera Gimeno

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sr. D. Dña. Belén García Díaz

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo

Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

**Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid
Datos 2025**

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
© Comunidad de Madrid, 2026

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 05/2026

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf
Publicado en España - Published in Spain



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	5
PRINCIPALES INDICADORES.....	6
RESUMEN EJECUTIVO	7
NOTAS METODOLÓGICAS.....	12
1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD	14
1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD	14
1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD	15
2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO	21
2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD	21
2.2. DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD	23
Evolución de la demanda de empleo (2009-2025).....	23
Demandantes fijos discontinuos	25
Tipos de discapacidad.....	26
Sexo	27
Edad.....	27
Nivel formativo.....	27
Ocupaciones	27
Sector económico.....	27
2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD.....	29
Evolución anual del Paro registrado (2007-2025).....	29
Evolución mensual del Paro registrado. Año 2025	32
Tipos de discapacidad.....	33
Sexo y Edad.....	34
Nivel formativo.....	35
Sectores económicos.....	36
Ocupaciones	36
Tiempo en el desempleo	38
Municipios de la Comunidad de Madrid >25.000 habitantes	39
2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD	41
Centros Especiales de Empleo.....	42
Evolución anual de la Contratación (2007-2025)	43
Evolución mensual de la Contratación. Año 2025.....	45
Tipo de contrato	47
Modalidad de contratación	48
Tipo de jornada	49
Ocupaciones	51

Actividad económica	55
Movilidad.....	57
Sexo y edad.....	58
2.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD.....	60
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.	60
Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido.....	61
Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido.....	69
Principales Indicadores del mercado de trabajo de personas que declaran discapacidad 2025.....	72
ÍNDICE DE TABLAS	73
INDICE DE GRÁFICOS	75
GLOSARIO DE TÉRMINOS	77

PRESENTACIÓN

El *Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid* elaborado en el año 2026 con los datos disponibles del año 2025, tiene como principal objetivo el análisis de la situación laboral del colectivo de personas con discapacidad y su evolución, a partir de la explotación estadística de las bases de datos procedentes de la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid: Contratos de trabajo registrados y Demandantes de empleo.

A partir de esta información se aborda el estudio de las principales variables que configuran el mercado de trabajo de las personas con discapacidad: tipo de discapacidad, sexo, edad, nivel educativo, actividad económica, ocupación, tiempo en desempleo, etc.

Complementariamente se utilizan otras fuentes de datos estadísticas disponibles sobre la población con discapacidad y su participación en el mercado laboral.

El informe se circunscribe a la Comunidad de Madrid, si bien incorpora datos nacionales y de Comunidades Autónomas a efectos comparativos.

La publicación se estructura en dos bloques; un primer apartado, de carácter contextualizado, donde se analiza la prevalencia de la discapacidad y el reconocimiento del grado de discapacidad según diversas fuentes, y un segundo, y principal apartado, con la información disponible sobre Población Activa, Demandantes de empleo, Paro Registrado, Contratación y Afiliación a la Seguridad Social.

Hay que tener en cuenta que las fuentes estadísticas actualizadas referidas a este grupo, son los datos de demandantes de empleo, paro registrado y contratos registrados, y que otras se refieren a periodos anteriores a 2025, aunque constituyen la información más reciente actualmente disponible.

PRINCIPALES INDICADORES

2026 - Informe anual del mercado de trabajo de las personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid. Datos 2025

Personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid (Año 2024):

210.802 personas. Prevalencia de la discapacidad 4,5% (IE. Comunidad de Madrid)

216.300 personas. Prevalencia de la discapacidad 4,6% (El Empleo de las personas con discapacidad. INE)

Tasa de Actividad (2024)
41,5%

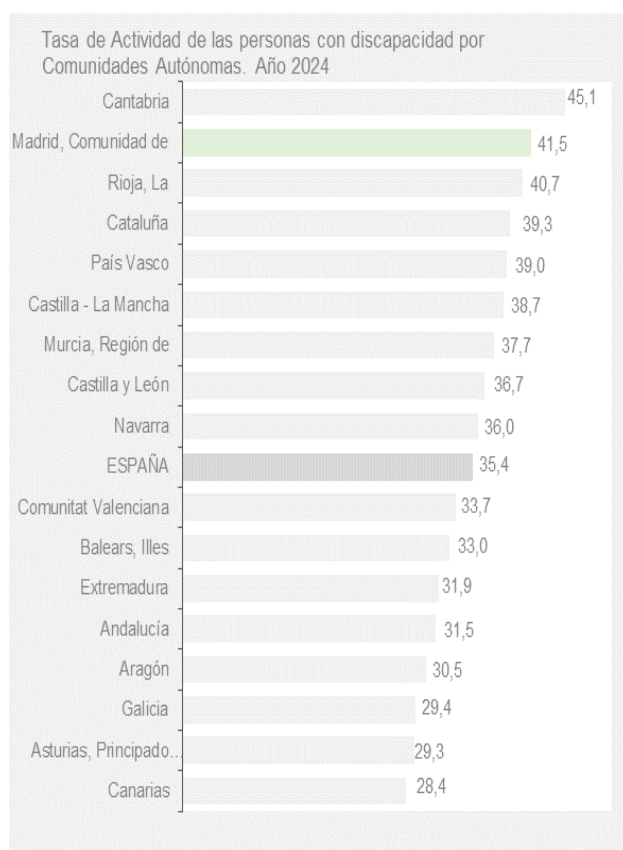


RESUMEN EJECUTIVO

POBLACIÓN. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD

Según los últimos datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2024 hubo 210.802 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la región, un 2,0% de incremento respecto al año anterior. Estas personas suponen el 4,5% sobre el total de la población de este intervalo de edad, (como en el año 2023). El Instituto Nacional de Estadística (INE) en su estadística *El Empleo de las Personas con Discapacidad 2024 (EPD)*, cifra el porcentaje de personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida en la Comunidad de Madrid en 216.300, un 1,2% de incremento respecto al año anterior y una prevalencia de 4,6% sobre el total de la población de este intervalo de edad, (0,1 puntos porcentuales menos que en 2023).

ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD



Según datos de la estadística de *El Empleo de Personas con Discapacidad (EPD)*, la población activa con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2024 alcanzó la cifra de 89.800 activos, un 5,9% de ascenso respecto al año anterior, 5.000 personas más con estas características que participan en el mercado laboral madrileño.

La tasa de actividad de personas con discapacidad en 2024 alcanza el 41,5%, 1,8 puntos porcentuales de incremento respecto a 2023, situándose como la segunda comunidad autónoma en tasa de actividad de personas con discapacidad, siendo 35,4% la del total del territorio nacional. La tasa de actividad de personas sin discapacidad en 2024 se sitúa en 81,3%, 0,2 puntos porcentuales mayor que la del año anterior, a diferencia de la tasa de personas con discapacidad que se ha incrementado 1,8 p.p. La tasa referida a la población total queda en 79,4%, tras un aumento interanual de 0,2 p.p.

DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025, el número total de personas demandantes de empleo ha ascendido a 409.556, de los cuáles las personas demandantes que declaran discapacidad alcanzaron la cifra de 20.805; un 5,1% del total de las personas demandantes de empleo.

Respecto al año anterior se ha experimentado un descenso de 0,1%, 13 personas demandantes menos, a diferencia del total de demandantes que ha ascendido un 1,3%, 5.237 personas más.

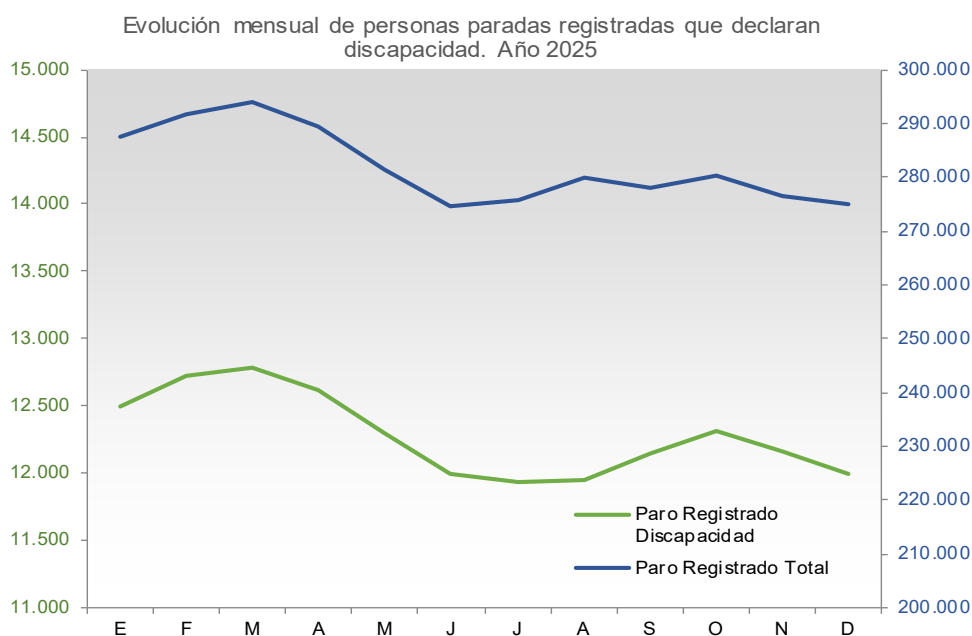
Del conjunto de las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad de la región, el 57,6% son personas demandantes paradas (11.987), mientras que el 42,4% restante (8.818) corresponde a personas demandantes en otro tipo de situaciones.

En cuanto al sexo, la distribución de las personas demandantes de empleo con discapacidad entre hombres y mujeres es de un 53,2% para las mujeres y 46,8% para los hombres. En el caso del paro registrado, las mujeres paradas adquieren un peso mayor con 55,0%, frente al 45,0% de los hombres.

PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD

A diciembre de 2025, el número de personas paradas en la región se sitúa en 274.930, de los que 11.987 son personas paradas que declaran algún tipo de discapacidad, un 4,4% del total.

En este último año las personas con discapacidad en situación de paro han descendido un 3,9%, 488 personas paradas menos que el año anterior, descenso mayor (0,7 p.p.) que el del paro total de la Comunidad de Madrid que se ha reducido un 3,2%.



Atendiendo al tipo de discapacidad, la mayoría de las personas paradas que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas (72,1%), le siguen las personas paradas que presentan limitaciones psíquicas (20,4%), sensoriales (7,2%) y, con escasa relevancia, las que presentan limitaciones del lenguaje (0,4%).

Respecto al año 2024 el descenso del paro de personas que declaran discapacidad, se produce en todos los tipos de discapacidad. Entre las personas con discapacidad de tipo físico el paro disminuye un 3,3% y entre las de discapacidad de tipo psíquico un 3,6%. En el caso de las discapacidades de tipo sensorial la reducción ha sido del 10,8% y en las relacionadas con el lenguaje el paro ha disminuido un 6,7%.

Las personas paradas de larga duración, aquellas que permanecen más de un año en el desempleo, representan el 53,1% (6.368) muy superior al porcentaje que se alcanza en las cifras generales del paro registrado que ha sido de 40,9%. Dentro del grupo de PLD hay una especial incidencia entre uno y dos años (1.838) y sobre todo entre quienes permanecen más de cuatro años inscritos como personas paradas (2.653).

En variación anual el paro ascendió principalmente entre las personas que permanecen en el desempleo entre tres y cuatro años, un 86,0%, también se incrementa entre quienes están entre seis y doce meses un 3,9%. En los demás intervalos de tiempo el paro desciende.

Respecto al año anterior el paro de larga duración de este grupo ha descendido un 3,8%, mayor reducción que en los parados de larga duración totales que disminuyen un 2,0%.

En diciembre de 2025 las personas paradas con discapacidad se han distribuido en 55,0% mujeres y el 45,0% hombres. Ambos sexos experimentan decremento del paro, siendo en las mujeres más pronunciado (4,2%), que en los hombres (3,5%). Hay 291 mujeres menos en situación de paro que el año anterior, lo que ha supuesto el 59,6% de la reducción total.

NUEVOS CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD

En el año 2025 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total anual de 13.901 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquellos contratos específicos para personas con discapacidad).

Sobre el total de nuevos contratos de la Comunidad, que en 2025 fue de 2.218.252, los contratos destinados a personas con discapacidad representan el 0,6% del total. Esta tasa de contratación de la Comunidad de Madrid es similar a la del total de España, que, con 101.034 contratos acumulados, suscritos con personas con discapacidad, éstos representan un 0,6% del total general de nuevos contratos (15.645.243).



En el año 2025, el número de contratos a personas con discapacidad, se ha reducido anualmente, se han formalizado 587 contratos menos, un 4,1% de reducción en la contratación. Este comportamiento de la contratación de este grupo ha sido diferente al del total de contratos, que en 2025 ha aumentado en 38.657 contratos, lo que ha supuesto un incremento del 1,8%. Este año 2025 se han registrado un total de 13.901 contratos a personas con discapacidad declarada, 5.099 son indefinidos, un 36,7% y 8.802 son contratos de carácter temporal, el 63,3% del total. Respecto al año anterior los contratos indefinidos se reducen un 12,0%, 693 contratos menos. Los contratos temporales en cambio aumentan un 1,2%, lo que ha supuesto 106 contratos de ascenso. El descenso anual de la contratación indefinida a personas con alguna discapacidad, ha alcanzado el 12,0%, frente al incremento experimentada por este tipo de contratación en el total de contratos en la Comunidad que ha aumentado un 0,7%.

En 2025 se ha reducido la contratación de personas con discapacidad, descenso protagonizado por la disminución de la contratación indefinida. La tasa de estabilidad ha alcanzado el 36,7%, tras una reducción en este año del 3,3%. Esta tasa queda a 9,8 p.p. por debajo de la alcanzada en el total de contratación que se ha situado en 46,4% tras descender 0.5 puntos porcentuales. Es el cuarto año, desde 2022, que la tasa de indefinidos en las personas con discapacidad es menor que la de la contratación total.

En cuanto a la contratación de carácter temporal, se consolida como mayoritario el contrato de circunstancias de la producción. Esta modalidad ha concentrado en el año 2025 un total de 3.498 contratos, un 39,7% de los temporales, seguido del temporal para personas con discapacidad, que con 2.845 contratos ha supuesto el 32,3%, seguido del de sustitución con 2.424, que ha supuesto el 27,5%; los contratos temporales de formación fueron 20, han representado el 0,2% de los contratos temporales.

De los 13.901 contratos suscritos por personas con discapacidad en 2025, el 49,0% son de jornada a tiempo completo, 46,7% de jornada a tiempo parcial y el 4,3% son contratos fijos discontinuos. Considerando los contratos fijos discontinuos en el conjunto de los contratos indefinidos al que pertenecen, han supuesto un 11,8% (603) del total de indefinidos (5.099). En el caso del total de contratos de la Comunidad, los de este tipo, en 2025 han supuesto el 17,8% (183.371) del total de indefinidos (1.030.186).

En este año 2025 la variación interanual de este tipo de jornada, en el caso de personas con discapacidad ha supuesto un descenso de 0,7%, casi repitiendo la cifra del año anterior, 603, mientras que, en el total de contratos de la Comunidad, los fijos discontinuos han aumentado un 3,8%.

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) concentran el grueso de la contratación de personas con discapacidad, alcanzando el 77,6% del total, 10.783 contratos acumulados en el año 2025 en estos centros. También han experimentado decremento, respecto al año anterior, una reducción de un 2,7%, descenso 1,3 puntos porcentuales menor que el del total de contratos para personas con discapacidad que desciende un 4,1%. El descenso de la contratación en los CEE también ha sido menor, en 5,7 p.p., que el experimentado por los contratos a personas con discapacidad suscritos fuera de los CEE que ha alcanzado un 8,4%.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

En cuanto a afiliación a la Seguridad Social, según los últimos datos disponibles, en 2024 se alcanzó la cifra de 62.898 afiliaciones de personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido. Este número de afiliaciones representa el 1,7% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid.

Respecto a la variación anual, las afiliaciones de personas de estas características se incrementan en un 1,7%, lo que ha supuesto 1.056 más en el año 2024, incremento menor que el de la afiliación total (a último día) que ese mismo año fue de 2,8%.

Según el régimen de afiliación, el 93,4% de las afiliaciones corresponden al Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar que quedan en el apartado de Otros), y un 6,6% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el Régimen General supone un 88,7% y el Régimen Especial de Autónomos un 11,1%.

El total de las afiliaciones de personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, se distribuye entre las distintas tipologías de discapacidad, destacando las de mayor porcentaje: 24,3% Sistema nervioso o función mental, seguida de neuromúsculo-esquelética o del movimiento con un 19,3% y Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor, con un peso del 13,4%. En el Régimen General son mayoritarias las dos primeras tipologías (24,5% y 19,2%), y en el RETA también, pero con una presencia más similar, siendo la tipología neuromúsculo-esquelética o del movimiento la que alcanza un porcentaje algo superior, un 21,9% (21,7% Sistema nervioso o función mental).

En cuanto al grado de discapacidad reconocido de las personas afiliadas, en el intervalo entre el 33% (porcentaje mínimo para la obtención del Certificado de discapacidad) y el 64%, se concentran un 85,6% de las afiliaciones de personas con discapacidad entre 16 y 64 años. Con mayor grado de discapacidad, entre 65% a 74% se sitúan el 11,1% de estas afiliaciones, y sólo son un 3,3% de las afiliaciones las que corresponden a personas con un grado de discapacidad calificado del 75% y más.

En cuanto al sexo, del total de las afiliaciones en alta en la Seguridad Social, el 50,9% corresponden a hombres y 49,1% a mujeres. En cambio, por regímenes, en el Régimen General están muy equiparados 50,1% y 49,9% respectivamente, pero no en el Régimen de Autónomos, donde es mayoritaria la presencia de hombres con un 61,9% frente al 38,1% de mujeres.

NOTAS METODOLÓGICAS

Los datos analizados de demandantes de empleo y paro registrado son los correspondientes a los trabajadores que, en su solicitud de demanda de empleo, declaran discapacidad. Esta declaración es optativa, por lo que puede haber más trabajadores que, aun teniendo reconocida la discapacidad, no lo declaren. Igualmente, los contratos de trabajo que se consideran en el presente estudio son sólo los específicos para personas con discapacidad, pudiendo tener este colectivo a su vez contratos de carácter general no contemplados en el presente estudio.

Concretamente las fuentes y registros de información utilizadas en la elaboración del informe son:

- **Fichero de Demandantes de Empleo;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid

Se trata del registro administrativo de demandantes inscritos en las oficinas de empleo del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid. Una demanda inscrita es cualquier solicitud de empleo por cuenta ajena realizada por un trabajador ante los Servicios Públicos de Empleo con el fin de insertarse en una actividad profesional o para conseguir un trabajo mejor, por tanto, la condición de demandante de empleo no es equivalente a la de demandante en paro o parado registrado. El cálculo de este último indicador parte del total de demandantes de empleo y excluye a los colectivos relacionados con la Orden Ministerial del 11 de marzo de 1985 (publicada en el BOE en 14/03/1985). La inscripción como demandante de empleo es voluntaria (excepto para los perceptores de prestación por desempleo) y, como se acaba de indicar, compatible con el trabajo (por ejemplo, el caso de un demandante inscrito que solicite una mejora de empleo).

De los demandantes que declaran discapacidad, se extrae información sobre tipo de demanda (parados/no parados), sexo, edad, nivel formativo, ocupación, actividad económica y tipo de discapacidad declarada.

- **Fichero de Contratos de Trabajo registrados;** Dirección General del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La base de datos de contratos de trabajo en los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, recoge todos los contratos laborales formalizados entre empresas y trabajadores que cumplen alguna de las siguientes características:

- Empresas con centro de trabajo situado en la Comunidad de Madrid (independientemente del lugar de residencia del trabajador)
- Personas que residen en la Comunidad de Madrid (independientemente de la ubicación de su centro de trabajo)

Para el presente estudio se ha analizado todos los contratos registrados para personas con discapacidad: tipo de contrato, modalidad de contratación, ocupación, sector económico, movilidad, sexo y edad.

- **Estadística del empleo de Personas con Discapacidad (EPD) 2024;** Instituto Nacional de Estadística (INE)

A través de esta operación estadística se dispone de datos relativos al colectivo de personas con edades comprendidas entre 16-64 años y con discapacidad oficialmente reconocida del 33% o superior y asimilados (según el RD Legislativo 1/2.013).

La EPD se elabora a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE y de la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736055502&menu=ultiDatos&idp=1254735976621

- **Estadística de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, 2024;** Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid (IE)

Partiendo del Registro de Personas con grado de discapacidad reconocido, de la Comunidad de Madrid, cruzado con el Padrón Continuo y los ficheros de Afiliados a la Seguridad Social y de Cuentas de Cotización, esta operación estadística ofrece información sobre las características generales de las personas con discapacidad reconocida igual o superior al 33%: sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tipología de la discapacidad, grado de la discapacidad o etiología de la misma. También ofrece información sobre las características del empleo de las personas en edad laboral (16 a 64 años) afiliadas a la Seguridad Social (tipo y jornada de trabajo, actividad, grupo de cotización o tamaño de la empresa en la que trabaja el afiliado).

<https://www.madrid.org/iestadis/fijas/estructu/sociales/idisca24.htm>

- **Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD);** Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).

Último dato disponible corresponde al año 2024

https://imserso.es/documents/d/global/bdepcd_2024

1. PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.1. PREVALENCIA DE LA DISCAPACIDAD

Según los datos de El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD) del INE, en el año 2024 (último dato publicado a fecha de elaboración de este informe), en la Comunidad de Madrid había 216.300 personas entre 16 y 64 años con discapacidad reconocida de un 33% o más. La prevalencia de la discapacidad en la Comunidad era de un 4,6% sobre la población de ese intervalo de edad.

En España las personas con estas características son 1.941.500, suponiendo un porcentaje del 6,1% sobre el total de la población entre 16 y 64 años. En ambos territorios se reduce la prevalencia en 0,1 p.p., habiendo aumentado la población de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid un 1,2% y reduciéndose en España un 0,3%.

Tabla 1. Prevalencia de la discapacidad años 2023-2024. Comunidad de Madrid y España

Prevalencia de la discapacidad. Variaciones					
	Total	Personas sin discapacidad		Personas con discapacidad	
		valor	%	valor	%
Comunidad de Madrid					
2023	4.584,5	4.370,8	95,3	213,7	4,7
2024	4.686,7	4.470,4	95,4	216,3	4,6
V. Anual Absoluta	102,2	99,6	0,1	2,6	-0,1
V. Anual %	2,2	2,3		1,2	
España					
2023	31.351,8	29.405,0	93,8	1.946,8	6,2
2024	31.693,9	29.752,4	93,9	1.941,5	6,1
V. Anual Absoluta	342,1	347,4	0,1	-5,3	-0,1
V. Anual %	1,1	1,2		-0,3	

Tabla 2. Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2024.

Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2024									
C.Autónoma	Total	Personas sin discapacidad	Personas con discapacidad	Porcentaje vertical: Total	Porcentaje vertical: Personas sin discapacidad	Porcentaje vertical: Personas con discapacidad	Porcentaje horizontal: Total	Porcentaje horizontal: Personas sin discapacidad	Porcentaje horizontal: Personas con discapacidad
Total	31.693,9	29.752,4	1.941,5	100,0	100,0	100,0	100,0	93,9	6,1
Andalucía	5.682,2	5.309,1	373,1	17,9	17,8	19,2	100,0	93,4	6,6
Aragón	851,5	811,6	39,9	2,7	2,7	2,1	100,0	95,3	4,7
Asturias	614,1	564,7	49,4	1,9	1,9	2,5	100,0	92,0	8,0
Baleares, Illes	842,4	808,5	33,9	2,7	2,7	1,7	100,0	96,0	4,0
Canarias	1.554,8	1.457,3	97,5	4,9	4,9	5,0	100,0	93,7	6,3
Cantabria	371,2	339,6	31,6	1,2	1,1	1,6	100,0	91,5	8,5
Castilla y León	1.451,1	1.357,0	94,1	4,6	4,6	4,8	100,0	93,5	6,5
Castilla - La Mancha	1.370,0	1.276,7	93,3	4,3	4,3	4,8	100,0	93,2	6,8
Cataluña	5.268,3	4.924,4	343,9	16,6	16,6	17,7	100,0	93,5	6,5
Comunitat Valenciana	3.489,2	3.301,6	187,6	11,0	11,1	9,7	100,0	94,6	5,4
Extremadura	669,8	623,7	46,1	2,1	2,1	2,4	100,0	93,1	6,9
Galicia	1.659,2	1.522,6	136,6	5,2	5,1	7,0	100,0	91,8	8,2
Madrid, Comunidad de	4.686,7	4.470,4	216,3	14,8	15,0	11,1	100,0	95,4	4,6
Murcia, Región de	1.042,6	964,0	78,6	3,3	3,2	4,0	100,0	92,5	7,5
Navarra	432,4	411,0	21,5	1,4	1,4	1,1	100,0	95,0	5,0
País Vasco	1.391,5	1.314,3	77,2	4,4	4,4	4,0	100,0	94,5	5,5
Rioja, La	206,2	196,0	10,2	0,7	0,7	0,5	100,0	95,0	5,0
Ceuta y Melilla	110,6	99,8	10,7	0,3	0,3	0,6	100,0	90,3	9,7

Fuente : EPD 2024. INE. Notas: (1) Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013;(2) Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

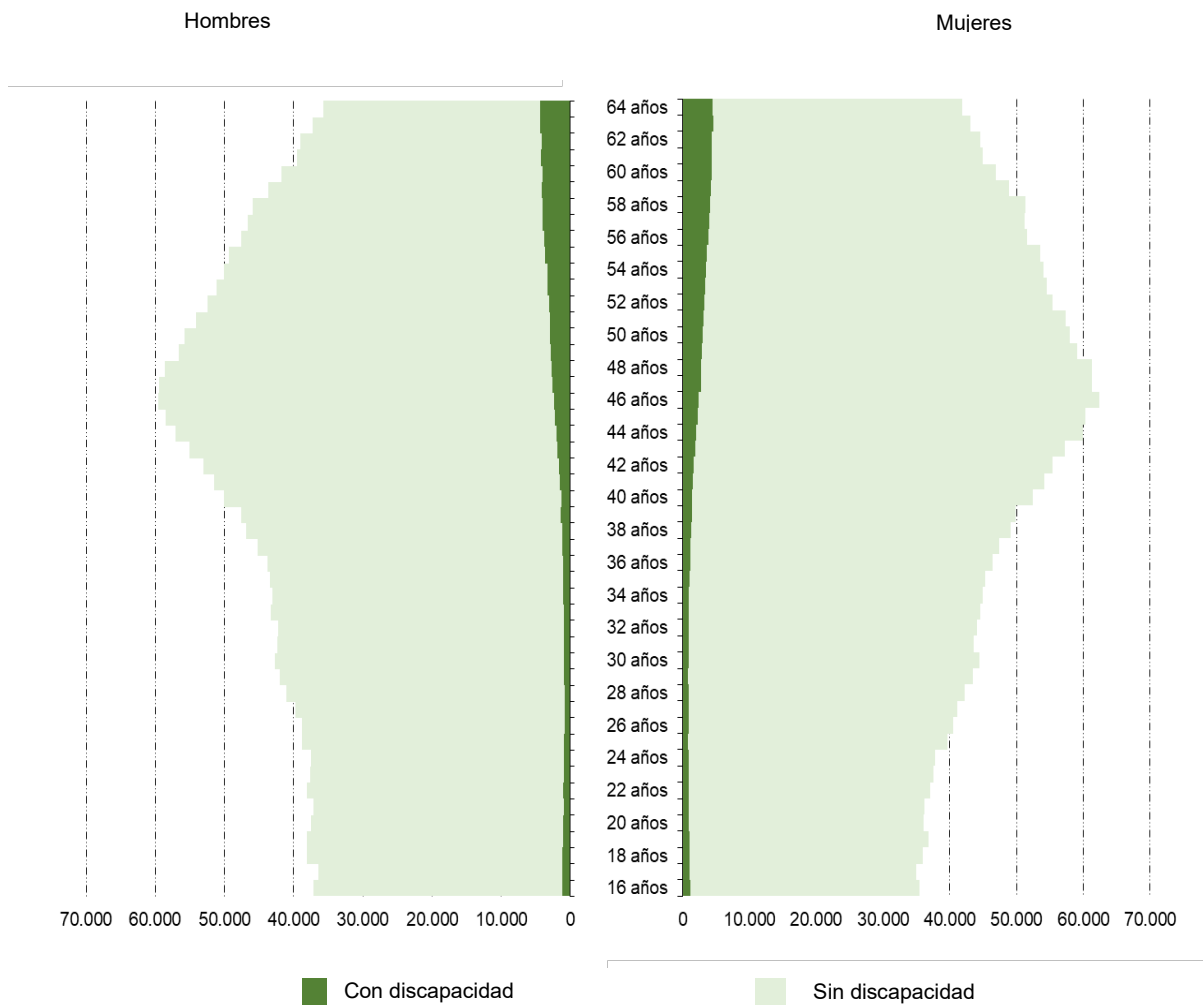
Del total de personas con discapacidad en España en 2024, 1.941.500 personas, un 11,1% residen en la Comunidad de Madrid, este peso sobre el total nacional aumenta un 0,1% sobre el año 2023. La Comunidad de Madrid con un 4,6%, mantiene la de menor prevalencia, tras Islas Baleares con un 4,0%.

1.2. PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD

Según los datos que ofrece el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, en el año 2024 (último dato publicado) había 210.802 personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, un 2,0% de incremento respecto al año anterior. Esta cifra supone un 4,5% del total de la población de este intervalo de edad. La distribución por sexo es de 52,5% hombres y 47,5% mujeres.

Considerando los grupos de edad, las personas con discapacidad se concentran principalmente en los intervalos de 55 y 64 años, 40,4%, y entre 45 y 54 años con un 27,5%, seguidos del grupo de edad de 35 a 44 años, 13,5%. En todos los intervalos de edad, hay más porcentaje de hombres que de mujeres, sobre todo en las edades más jóvenes, de 16 a 24 años son 63,0% hombres y de 25 a 34 años, un 57,2%.

Gráfico 1. Pirámide de población de 16 a 64 años por edad según reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2024



Fuente: Estadística Continua de población 2024. Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. C. de Madrid

Tabla 3. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupo de edad según sexo. 2024

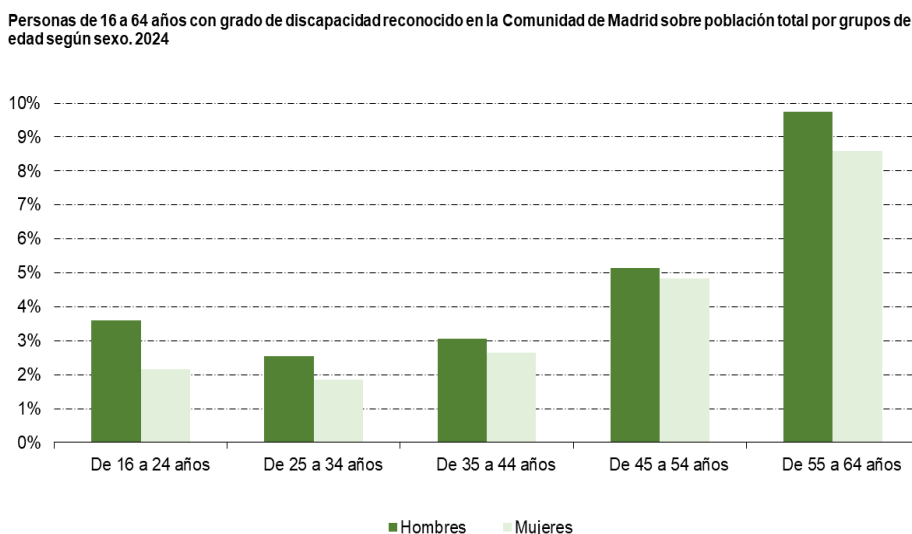
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de edad según sexo. 2024

2024	Personas		% horizontales			% verticales			Porcentajes sobre población total		
	Población total	Con grado de discapacidad reconocido	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Grupos de edad	4.670.513	210.802	100,0	52,5	47,5	100,0	100,0	100,0	4,5	4,8	4,2
De 16 a 24 años	697.407	20.158	100,0	63,0	37,0	9,6	11,5	7,4	2,9	3,6	2,2
De 25 a 34 años	876.125	19.135	100,0	57,2	42,8	9,1	9,9	8,2	2,2	2,5	1,8
De 35 a 44 años	1.002.497	28.513	100,0	52,4	47,6	13,5	13,5	13,6	2,8	3,0	2,6
De 45 a 54 años	1.162.724	57.903	100,0	50,4	49,6	27,5	26,4	28,7	5,0	5,1	4,8
De 55 a 64 años	931.760	85.093	100,0	50,4	49,6	40,4	38,7	42,2	9,1	9,7	8,6
Zona de residencia	4.670.513	210.802	100,0	52,5	47,5	100,0	100,0	100,0	4,5	4,8	4,2
Municipio de Madrid	2.287.082	103.596	100,0	52,4	47,6	49,1	49,0	49,3	4,5	4,9	4,2
Norte metropolitano	246.967	10.168	100,0	51,2	48,8	4,8	4,7	5,0	4,1	4,3	3,9
Este metropolitano	464.995	20.104	100,0	52,5	47,5	9,5	9,5	9,5	4,3	4,6	4,1
Sur metropolitano	893.730	45.740	100,0	53,5	46,5	21,7	22,1	21,2	5,1	5,5	4,7
Oeste metropolitano	352.816	11.650	100,0	50,2	49,8	5,5	5,3	5,8	3,3	3,4	3,2
Sierra norte	31.227	1.509	100,0	52,4	47,6	0,7	0,7	0,7	4,8	4,9	4,8
Nordeste comunidad	50.469	2.091	100,0	51,4	48,6	1,0	1,0	1,0	4,1	4,2	4,1
Sudeste comunidad	80.325	3.875	100,0	54,1	45,9	1,8	1,9	1,8	4,8	5,1	4,5
Sudoeste comunidad	107.916	4.662	100,0	52,5	47,5	2,2	2,2	2,2	4,3	4,5	4,1
Sierra sur	26.039	1.613	100,0	54,5	45,5	0,8	0,8	0,7	6,2	6,5	5,8
Sierra central	128.947	5.789	100,0	51,8	48,2	2,7	2,7	2,8	4,5	4,7	4,3
Sin especificar	0	5	100,0	80,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Estadística continua de población 2024. Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid. Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid

Del total de población de la Comunidad de Madrid de 16 a 64 años, tienen reconocimiento de discapacidad el 4,5%, dándose en el grupo de hombres una prevalencia del 4,8%, superior a la del grupo de mujeres (4,2%). Por intervalos de edad, el comprendido entre 55 y 64 años es el que presenta mayor porcentaje de personas con discapacidad reconocida sobre el total de población de la Comunidad de Madrid con esas edades, un 9,1%, prevalencia que duplica la del total de 16 a 64 años. En todos los intervalos de edad, es el sexo masculino el que alcanza mayor porcentaje de personas con discapacidad sobre la población total de esas edades.

Gráfico 2. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid sobre población total por grupos de edad según sexo. 2024



Fuente: Estadística continua de población 2024. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid
 Base de Datos del Reconocimiento del Grado de Discapacidad. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Comunidad de Madrid

La Base Estatal de Datos de Personas Discapacidad (BEDPD), que elabora el IMSERSO (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030), recoge el resultado de las valoraciones del grado de discapacidad efectuadas por los equipos de las distintas Comunidades Autónomas incluidas las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Si bien, la base de datos no es un registro oficial de personas que tienen reconocida la situación de discapacidad, sí permite la realización de estudios estadísticos y epidemiológicos.

El resultado del proceso de valoración concluye en el reconocimiento del grado de discapacidad, que debe de ser de un 33% o más para considerarse persona con discapacidad, según la legislación vigente (Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre).

Según los últimos datos disponibles, correspondientes a diciembre de 2024, en la Comunidad de Madrid el total de personas con reconocimiento de discapacidad era de 399.690, hombres 198.609 (49,7%) y 201.081 mujeres (50,3%). En España se alcanzó un total de 3.420.552 personas con reconocimiento de discapacidad, de las cuales el 50,0% eran hombres y el 50,0% mujeres.

Tabla 4. Personas con reconocimiento de discapacidad según sexo por Comunidades autónomas. 2024

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2024			
Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Sexo			
C. Autónomas	Hombres	Mujeres	TOTAL
España	1.711.103	1.709.449	3.420.552
Andalucía	303.906	284.796	588.702
Aragón	39.831	37.545	77.376
Asturias, Principado de	56.841	53.308	110.149
Balears, Illes	25.721	24.231	49.952
Canarias	59.229	70.386	129.615
Cantabria	34.434	35.552	69.986
Castilla y León	90.614	84.234	174.848
Castilla - La Mancha	81.028	79.736	160.764
Cataluña	326.354	349.808	676.162
Comunitat Valenciana	163.528	161.178	324.706
Extremadura	34.197	38.350	72.547
Galicia	101.545	106.559	208.104
Madrid, Comunidad de	198.609	201.081	399.690
Murcia, Región de	78.162	79.533	157.695
Navarra, Comunidad Foral de	20.368	18.786	39.154
País Vasco	78.164	64.584	142.748
Rioja, La	8.809	7.932	16.741
Ceuta	4.378	5.071	9.449
Melilla	5.385	6.779	12.164

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

Tabla 5. Personas con reconocimiento de discapacidad y población total por comunidades autónomas. 2024

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. 2024					
C. Autónomas	Nº Personas con GD >= 33%. Total	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre Total nacional	Población total	Porcentaje sobre Población Total nacional	Nº Personas con GD >= 33%. Porcentaje sobre la Población
España	3.420.552	100,00	48.619.695	100,00	7,04
Andalucía	588.702	17,21	8.631.862	17,75	6,82
Aragón	77.376	2,26	1.351.591	2,78	5,72
Asturias, Principado de	110.149	3,22	1.009.599	2,08	10,91
Baleares, Illes	49.952	1,46	1.231.768	2,53	4,06
Canarias	129.615	3,79	2.238.754	4,60	5,79
Cantabria	69.986	2,05	590.851	1,22	11,84
Castilla y León	174.848	5,11	2.391.682	4,92	7,31
Castilla - La Mancha	160.764	4,70	2.104.433	4,33	7,64
Cataluña	676.162	19,77	8.012.231	16,48	8,44
Comunitat Valenciana	324.706	9,49	5.319.285	10,94	6,10
Extremadura	72.547	2,12	1.054.681	2,17	6,88
Galicia	208.104	6,08	2.705.833	5,57	7,69
Madrid, Comunidad de	399.690	11,68	7.009.268	14,42	5,70
Murcia, Región de	157.695	4,61	1.568.492	3,23	10,05
Navarra, Comunidad Foral de	39.154	1,14	678.333	1,40	5,77
País Vasco	142.748	4,17	2.227.684	4,58	6,41
Rioja, La	16.741	0,49	324.184	0,67	5,16
Ceuta	9.449	0,28	83.179	0,17	11,36
Melilla	12.164	0,36	85.985	0,18	14,15

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

Según esta fuente, en 2024 las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid representaban el 11,7% del total de España, cifra inferior en 2,7 puntos porcentuales al peso de la población madrileña sobre el conjunto nacional (14,4%).

Tabla 6. Personas con reconocimiento de discapacidad según edad por comunidades autónomas. 2024

PERSONAS CON RECONOCIMIENTO DE DISCAPACIDAD. Año 2024								
Personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Tramos de edad								
C.Autónomas	Entre 0 Y 7 años	Entre 7 Y 17 años	Entre 18 Y 34 años	Entre 35 Y 64 años	Entre 65 Y 79 años	Mayor o igual a 80 años	Entre 18 y 64 años	Total
España	49.393	166.397	243.717	1.357.609	972.699	630.737	1.601.326	3.420.552
Andalucía	15.585	33.795	44.788	251.817	159.497	83.220	296.605	588.702
Aragón	894	2.777	4.930	28.586	22.781	17.408	33.516	77.376
Asturias, Principado de	525	2.390	4.055	37.551	40.818	24.810	41.606	110.149
Baleares, Illes	526	3.957	6.528	18.872	12.556	7.513	25.400	49.952
Canarias	168	2.995	11.202	63.170	35.625	16.455	74.372	129.615
Cantabria	399	1.553	2.867	27.201	23.577	14.389	30.068	69.986
Castilla y León	1.451	5.161	9.895	67.771	51.441	39.129	77.666	174.848
Castilla - La Mancha	1.990	6.786	11.167	69.897	45.386	25.538	81.064	160.764
Cataluña	7.907	40.226	51.122	251.450	191.160	134.297	302.572	676.162
Comunitat Valenciana	4.261	12.633	21.284	130.079	94.905	61.544	151.363	324.706
Extremadura	347	2.312	4.706	27.516	18.409	19.257	32.222	72.547
Galicia	2.574	9.899	11.743	75.534	65.000	43.354	87.277	208.104
Madrid, Comunidad de	8.363	26.440	33.655	161.202	105.212	64.818	194.857	399.690
Murcia, Región de	2.030	7.070	10.935	59.171	42.847	35.642	70.106	157.695
Navarra	567	1.708	2.896	14.416	10.225	9.342	17.312	39.154
País Vasco	1.174	4.570	8.775	59.161	42.924	26.144	67.936	142.748
Rioja, La	152	754	1.050	6.409	5.172	3.204	7.459	16.741
Ceuta	246	694	952	3.616	2.034	1.907	4.568	9.449
Melilla	234	677	1.167	4.190	3.130	2.766	5.357	12.164

Fuente: Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad. (IMSERSO)

En la desagregación por tramos de edad, las personas con reconocimiento de discapacidad con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, intervalo más coincidente con la edad laboral, en el caso de la Comunidad de Madrid en el año 2024 ha sido de 194.857 personas.

Del total de personas con reconocimiento de discapacidad de la Comunidad de Madrid, el 48,8% son personas entre 18 y 64 años, en el total de España son el 46,8%.

2. PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MERCADO DE TRABAJO

2.1. ACTIVIDAD Y DISCAPACIDAD

Según datos de la Estadística del Empleo de Personas con Discapacidad (EPD), la población activa con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2024 alcanzó la cifra de 89.800 activos, un 5,9% de incremento respecto al año anterior, 5.000 personas más con estas características que participan en el mercado laboral madrileño. El total de personas con discapacidad entre 16-64 años se ha incrementado en un 1,2%.

La tasa de actividad de personas con discapacidad en 2024 alcanza el 41,5%, 1,8 puntos porcentuales de incremento respecto a 2023, mientras la tasa de la población total entre 16-64 años y la tasa para personas sin discapacidad aumentan únicamente un 0,2 p.p. La tasa de actividad de personas con discapacidad sigue situándose a mucha distancia de las tasas de actividad de ambos grupos de población, siendo la tasa de actividad de la población total entre 16-64 años, de 79,4% en la Comunidad de Madrid, y 81,3%, para personas sin discapacidad.

Tabla 7. Actividad de las personas con discapacidad. Tasa de Actividad y variaciones 2023-2024. C. de Madrid y España

Unidades: miles de personas y porcentajes

	Actividad y Discapacidad . Tasas de Actividad. Variaciones											
	Total			Personas sin discapacidad			Personas con discapacidad			Tasa de Actividad %		
	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Total	Activos	Inactivos	Tasa Activ.Total	T. A. Per.sin disc.	T. A. Per. con disc.
Comunidad de Madrid												
2023	4.584,5	3.631,3	953,2	4.370,8	3.546,6	824,2	213,7	84,8	129,0	79,2	81,1	39,7
2024	4.686,7	3.723,5	963,2	4.470,4	3.633,7	836,7	216,3	89,8	126,5	79,4	81,3	41,5
V. Anual Absoluta	102,2	92,2	10,0	99,6	87,1	12,5	2,6	5,0	-2,5	0,2	0,2	1,8
V. Anual %	2,2	2,5	1,0	2,3	2,5	1,5	1,2	5,9	-1,9			
España												
2023	31.351,8	23.765,3	7.586,5	29.405,0	23.074,7	6.330,3	1.946,8	690,6	1.256,2	75,8	78,5	35,5
2024	31.693,9	24.045,4	7.648,5	29.752,4	23.357,9	6.394,5	1.941,5	687,5	1.254,0	75,9	78,5	35,4
V. Anual Absoluta	342,1	280,1	62,0	347,4	283,2	64,2	-5,3	-3,1	-2,2	0,1	0,0	-0,1
V. Anual %	1,1	1,2	0,8	1,2	1,2	1,0	-0,3	-0,4	-0,2			

Fuente : EPD 2024. INE

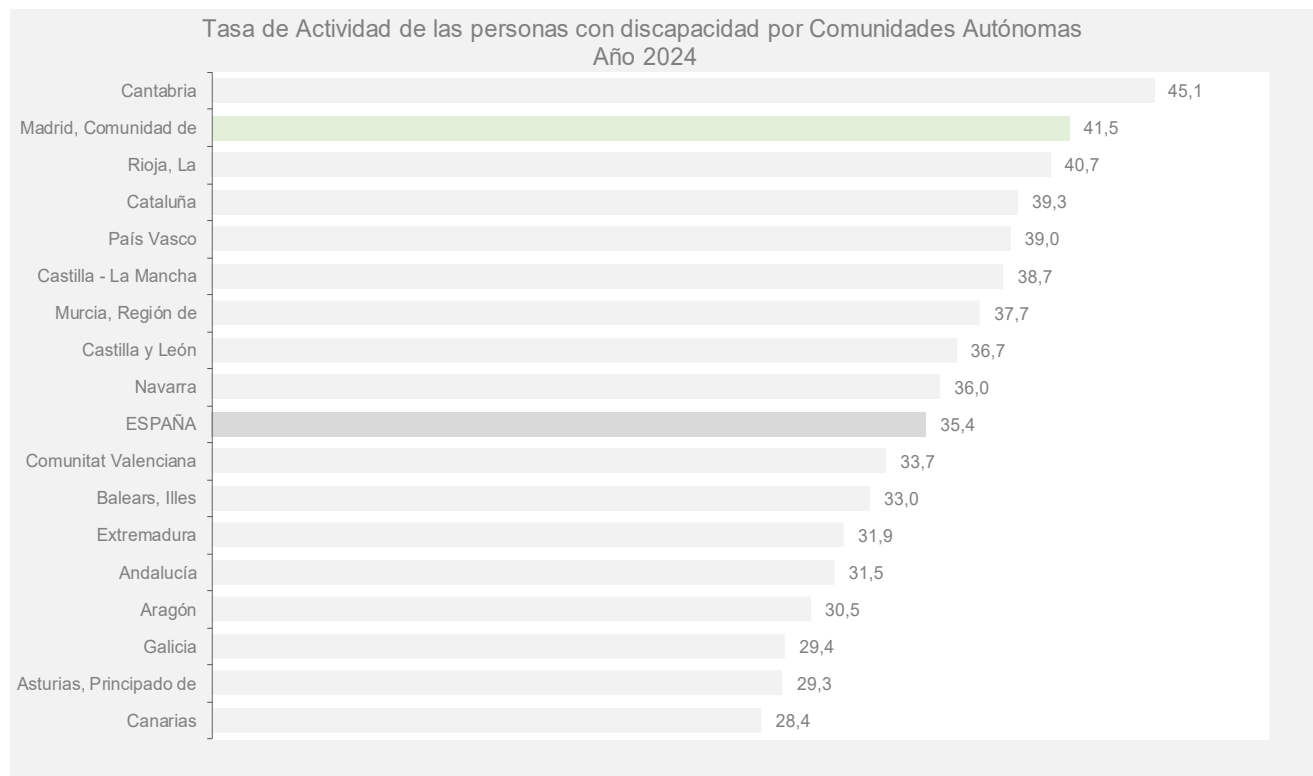
Notas: Son las personas con un grado superior o igual al 33% y asimilados según el RDLegislativo 1/2013; Los resultados de las celdas cuyo valor sea inferior a 5,0 (5.000) deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo

El número de personas inactivas con discapacidad se sitúa en 126.500, suponen un 58,5% de las personas con discapacidad entre 16-64 años, un peso menor en 1,8 p.p. que en el año 2023. Hay 2.500 personas inactivas menos tras un decremento anual de 1,9%.

En la comparativa con las demás comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid se sitúa en el segundo lugar (asciende dos puestos respecto a 2023), con una tasa de actividad de personas con discapacidad de 41,5%, tras Cantabria (45,1%). En España la tasa de actividad de personas con discapacidad queda en un 35,4%, tras una reducción interanual de 0,1 p.p. .

Gráfico 3. Tasa de actividad de las personas con discapacidad por comunidades autónomas. Año 2024

Unidades: Porcentaje



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2024. INE.

Tabla 8. Tasa de Actividad de las personas con discapacidad y sin discapacidad por comunidades autónomas.2024

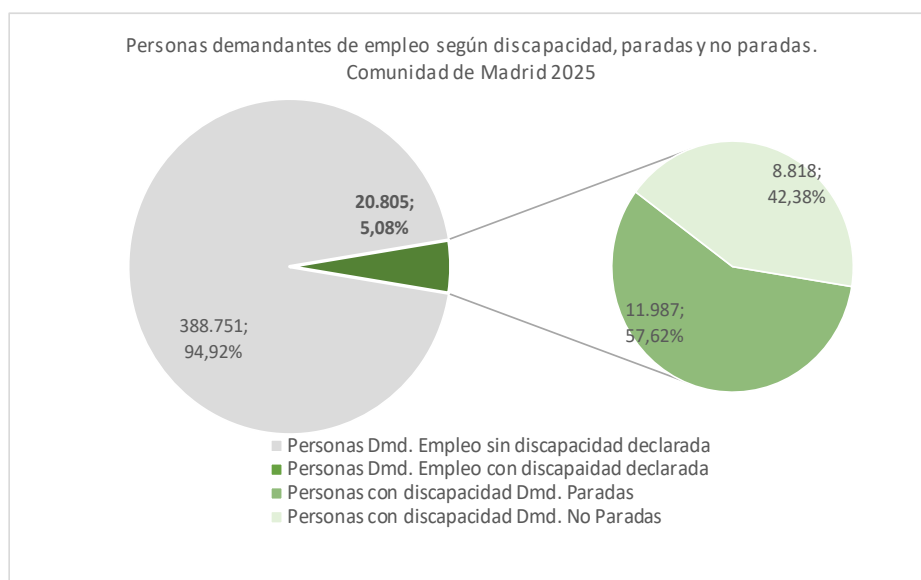
Tasas de Actividad por Comunidades Autónomas. Año 2024					
C. Autónomas	TOTAL	C. Autónomas	Personas sin discapacidad	C. Autónomas	Personas con discapacidad
Madrid, Comunidad de	79,4	Madrid, Comunidad de	81,3	Cantabria	45,1
Cataluña	78,5	Cataluña	81,2	Madrid, Comunidad de	41,5
Balears, Illes	78,1	Aragón	80,3	Rioja, La	40,7
Aragón	77,9	Balears, Illes	80,0	Cataluña	39,3
Rioja, La	77,3	Navarra	79,3	País Vasco	39,0
Navarra	77,2	Castilla y León	79,2	Castilla - La Mancha	38,7
Castilla y León	76,4	Rioja, La	79,2	Murcia, Región de	37,7
País Vasco	76,1	ESPAÑA	78,5	Castilla y León	36,7
ESPAÑA	75,9	Galicia	78,4	Navarra	36,0
Comunitat Valenciana	75,7	Cantabria	78,2	ESPAÑA	35,4
Cantabria	75,4	País Vasco	78,2	Comunitat Valenciana	33,7
Castilla - La Mancha	74,7	Comunitat Valenciana	78,1	Balears, Illes	33,0
Galicia	74,4	Asturias, Principado de	77,3	Extremadura	31,9
Canarias	74,0	Castilla - La Mancha	77,3	Andalucía	31,5
Murcia, Región de	73,7	Canarias	77,0	Aragón	30,5
Asturias, Principado de	73,4	Murcia, Región de	76,7	Galicia	29,4
Extremadura	72,9	Extremadura	76,0	Asturias, Principado de	29,3
Andalucía	72,0	Andalucía	74,9	Canarias	28,4

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPD 2024. INE.

2.2. DEMANDA DE EMPLEO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2025, el número total de personas demandantes de empleo ha ascendido a 409.556, de los cuáles las personas demandantes que declaran discapacidad alcanzaron la cifra de 20.805; un 5,1% del total de las personas demandantes de empleo. Respecto al año anterior se ha experimentado un descenso de 0,1%, 13 personas demandantes menos.

Gráfico 4. Distribución porcentual de las personas demandantes de empleo según discapacidad, paradas y no paradas. Año 2025



Fuente: D.G del Servicio Público de Empleo

Del conjunto de las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad de la región, el 57,6% son demandantes parados (11.987), mientras que el 42,4% restante (8.818) corresponde a personas demandantes en otro tipo de situaciones.

Evolución de la demanda de empleo (2009-2025)

Entre los años 2010 y 2012 la evolución de las personas demandantes de empleo con discapacidad y la del total de las personas demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid fue ascendente. Hay crecimiento en ambos grupos, sobre todo entre las personas demandantes con discapacidad que crecieron un 38,6% en 2010, y un 16,4% en 2012, frente al 1,8% y el 9,0% de las demandantes totales. A partir de 2013, las personas demandantes que declaran discapacidad siguen creciendo, aunque con un ritmo menor, pero las personas demandantes totales comienzan a reducirse, llegando en 2018 a un aumento del 0,5% de las primeras y un decremento del 6% de las segundas. En 2019 el total de las personas demandantes quedan en una cifra similar al año anterior y las personas demandantes con discapacidad aumentan un 3,4%.

En el año 2020 la crisis producida por la pandemia del COVID-19 tiene un efecto directo en el empleo, las personas demandantes totales se incrementan en 59,8% en diciembre y las personas demandantes que declaran discapacidad aumentan un 20,5%. El año 2021, afectado también por la pandemia, concluye con un descenso anual del total de demandantes de la Comunidad de 29,1%, y una reducción de 7,9% entre las personas demandantes con discapacidad.

Al finalizar el año 2022 los demandantes de empleo siguen disminuyendo, con un descenso anual del total de demandantes del 20,5% y del 15,6% en el caso de las personas con discapacidad, menor diferencia que en 2021.

Tabla 9. Evolución anual de las personas con discapacidad demandantes de empleo y total de demandantes. Diciembre 2009-2025.

Años	DEMANDANTES. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.Diciembre			PERSONAS DEMANDANTES TOTAL.Diciembre			P.R.PERSONAS CON DISCAPACIDAD.Diciembre		
	Demandantes	Variación anual		Demandantes	Variación anual		Paro Regis.	Variación anual	
		Absoluta	%		Absoluta	%		Absoluta	%
2009	10.478			570.663			6.707	1.577	30,74
2010	14.520	4.042	38,58	580.997	10.334	1,81	8.269	1.562	23,29
2011	14.765	245	1,69	613.004	32.007	5,51	9.689	1.420	17,17
2012	17.193	2.428	16,44	668.230	55.226	9,01	11.939	2.250	23,22
2013	18.915	1.722	10,02	662.731	-5.499	-0,82	13.050	1.111	9,31
2014	19.522	607	3,21	608.803	-53.928	-8,14	13.574	524	4,02
2015	20.446	924	4,73	568.150	-40.653	-6,68	13.973	399	2,94
2016	20.610	164	0,80	524.581	-43.569	-7,67	13.833	-140	-1,00
2017	20.917	307	1,49	475.790	-48.791	-9,30	13.817	-16	-0,12
2018	21.029	112	0,54	447.373	-28.417	-5,97	13.519	-298	-2,16
2019	21.740	711	3,38	447.448	75	0,02	13.846	327	2,42
2020	26.189	4.449	20,46	715.037	267.589	59,80	15.788	1.942	14,03
2021	24.133	-2.056	-7,85	506.970	-208.067	-29,10	14.955	-833	-5,28
2022	20.378	-3.755	-15,56	402.945	-104.025	-20,52	12.823	-2.132	-14,26
2023	20.951	573	2,81	405.145	2.200	0,55	12.895	72	0,56
2024	20.818	-133	-0,63	404.319	-826	-0,20	12.475	-420	-3,26
2025	20.805	-13	-0,06	409.556	5.237	1,30	11.987	-488	-3,91

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Por otro lado, respecto a la comparativa de la evolución anual de las personas demandantes de empleo con discapacidad y las personas demandantes paradas con discapacidad, desde 2010 a 2012 evoluciona de forma similar; ambos grupos se incrementan destacando el año 2010 por su intensidad: 38,6% (4.042) y 23,3% (1.562) respectivamente. A partir de 2013 siguen aumentando demandantes y paradas, hasta 2016, año en el que las personas demandantes siguen creciendo, aunque en menor medida, pero las paradas se reducen, dándose la misma situación en los dos años siguientes, con un aumento en 2018, de las personas demandantes que declaran discapacidad del 0,5% (112) y un decremento de las personas paradas de estas características del 2,2% (298). En 2019 ambos grupos aumentan con un incremento de 3,4% (711) entre las demandantes y un aumento de 2,4% (327) entre las personas paradas (ambas con discapacidad declarada).

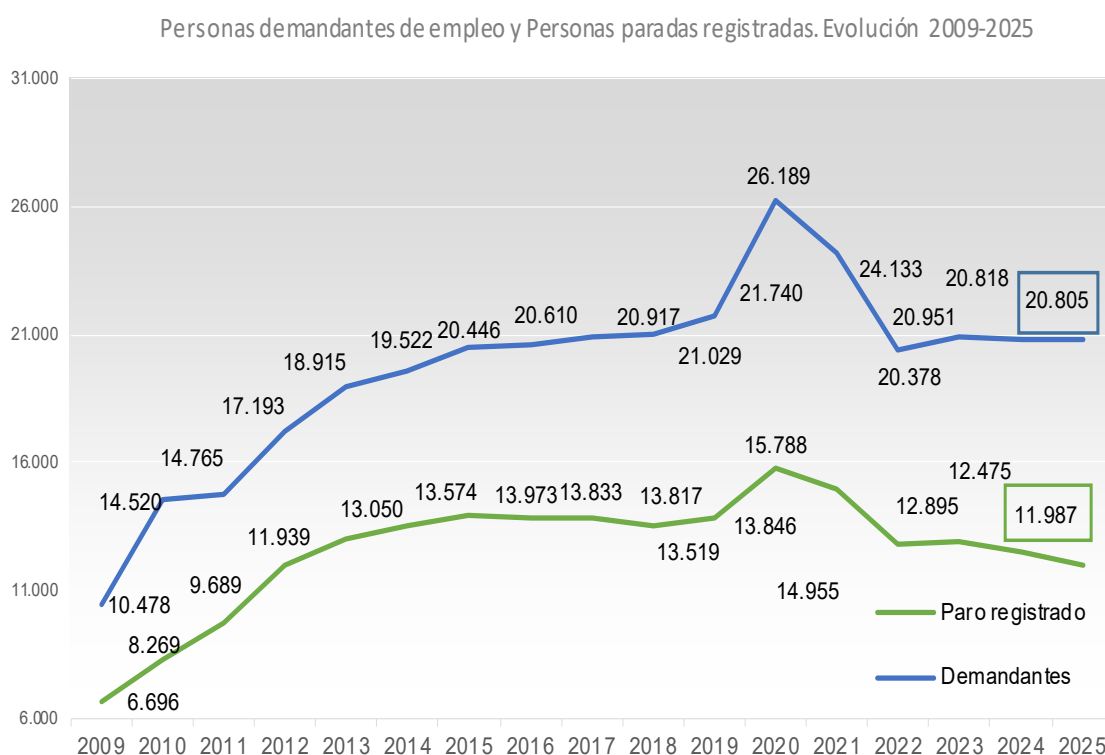
La crisis sanitaria que se inició en el año 2020 produjo un importante crecimiento de las personas demandantes totales (59,8%) y un 20,5%, en el caso de las demandantes que declaran discapacidad. Este aumento estuvo protagonizado en gran parte por los ERTes, ya que las personas afectadas pasaban a ser contabilizadas como demandantes de empleo. Aunque en menor medida, el paro registrado también creció un 14,0%. En 2021 continúan los efectos de la crisis, pero ya el nivel de demandantes totales se reduce un (29,1%) y entre quienes declaran discapacidad, el descenso es de 2.056 personas, un 7,9%. Las personas demandantes paradas también disminuyen, aunque en menor medida, un 5,3%. En el año 2022 se produce una reducción anual de los demandantes de empleo con discapacidad de 3.755 demandantes, un 15,6% y también de las personas paradas con discapacidad con 2.132 paradas menos, un 14,3%.

En 2023, aumentan las personas con discapacidad demandantes de empleo, 573 personas más, un 2,8%, mayor incremento que el del total de demandantes (0,6%) y también que el de las personas con discapacidad en desempleo (0,6%).

En el año 2024 disminuyen las personas con discapacidad demandantes de empleo, 133 personas menos (0,6%), algo más que el descenso del total de demandantes (0,2%) pero menor reducción que la de las personas con discapacidad en situación de paro (3,3%).

En 2025 el número de personas con discapacidad demandantes de empleo, es similar al del año anterior con un descenso de 0,1%, en cambio el total de demandantes se incrementa un 1,3% y el paro de las personas con discapacidad se reduce un 3,9%.

Gráfico 5. Evolución de las personas con discapacidad demandantes de empleo, y paradas registradas. Años 2009-2025



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Demandantes fijos discontinuos

Se trata de los demandantes inscritos no parados por causa de exclusión de fijo discontinuo, son aquellos demandantes ligados a un contrato fijo discontinuo.

Los demandantes fijos discontinuos suponen un 6,2 % del total de demandantes con discapacidad y un 9,1% del total de demandantes.

Este año el incremento entre los demandantes que declaran discapacidad ha sido de 12,5% respecto a 2024, menor aumento que el experimentado en el total de demandantes que ha sido del 16,1% (en

ambos casos se reduce el incremento anual que se experimentó en 2024 que fue 26,9% y 24,5% respectivamente).

Tabla 10. Variación interanual de los demandantes fijos discontinuos que declaran discapacidad y total. Año 2024-2025. Comunidad de Madrid.

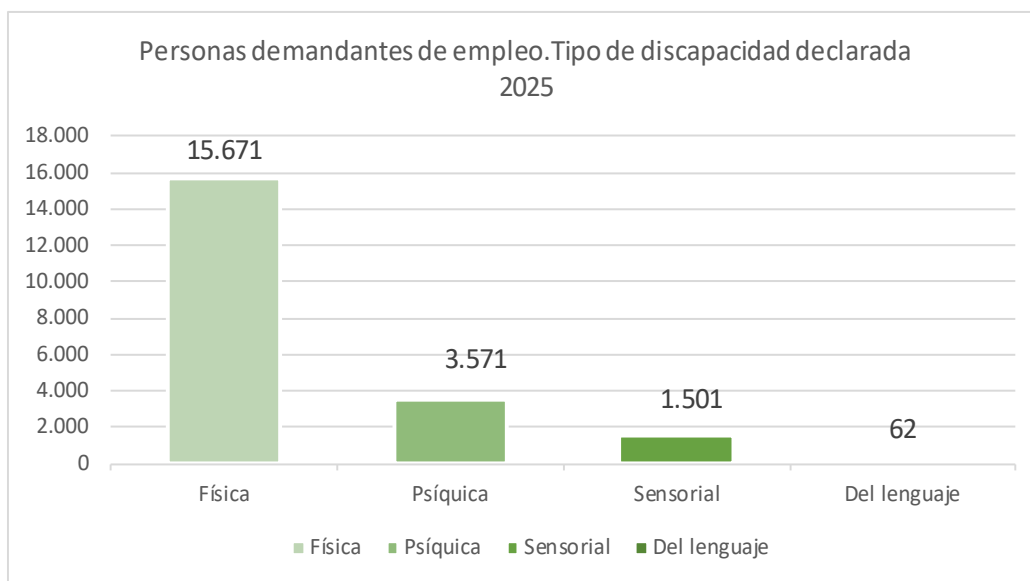
Demandantes fijos discontinuos.Comunidad de Madrid.				
	2024	2025	V. Anual Abs.	V. Anual %
Personas con discapacidad	1.148	1.292	144	12,54
Total de demandantes	31.967	37.126	5.159	16,14

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipos de discapacidad

El tipo de discapacidad que declaran las personas demandantes de empleo es mayoritariamente físico, con un 75,3%, seguido de un 17,2% de tipo psíquico, un 7,2% sensorial y un 0,3% de las personas demandantes con discapacidad relacionada con el lenguaje.

Gráfico 6. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según tipos de discapacidad declarada. Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La distribución de las personas demandantes y de las paradas en los distintos tipos de discapacidad es muy similar, distanciándose en la discapacidad de tipo psíquico, que es declarada por el 17,2% de las personas demandantes y el 20,4% de las personas paradas, en claro detrimento de la discapacidad física, que representa un porcentaje menor entre las paradas 72,1% que, en el total de personas demandantes, 75,3%.

PERSONAS DEMANDANTES : Total 20.805				PERSONAS PARADAS REGISTRADAS: Total 11.987			
Tipo de discapacidad declarada				Tipo de discapacidad declarada			
Física	Psíquica	Sensorial	Del lenguaje	Física	Psíquica	Sensorial	Del lenguaje
15.671	3.571	1.501	62	8.640	2.445	860	42

Sexo

En cuanto al sexo, la distribución de las personas demandantes de empleo con discapacidad entre hombres y mujeres es de un 53,2% para las mujeres y 46,8% para los hombres. En el caso de las personas paradas, las mujeres paradas adquieren un peso mayor con 55,0%, frente al 45,0% de los hombres.

Edad

Las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad se concentran entre los 45 y 59 años, son 9.535 y suponen el 45,8% del total. Entre las personas paradas que declaran discapacidad, la situación es muy similar: el 44,5%, 5.338 personas, con edades entre 45 y 59 años. Entre los jóvenes menores de 30, la presencia es menor, constituyen el 12,0% de las demandantes y el 15,3% de las personas paradas.

Nivel formativo

El nivel formativo alcanzado por casi la mitad de las personas demandantes (43,3%) es de estudios secundarios y de educación general, con 9.002 personas. También un grupo de peso son las que han terminado estudios primarios con un 26,2%, seguidos de quienes tienen programas de formación profesional con un 10,0%, y las que tienen estudios primarios incompletos con un 5,9%. Los estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo representan el 8,1%. En el caso de las personas demandantes sin discapacidad declarada, la distribución varía: estudios secundarios y de educación general 32,6%, estudios primarios completos un 30,0% y estudios universitarios un 15,1%.

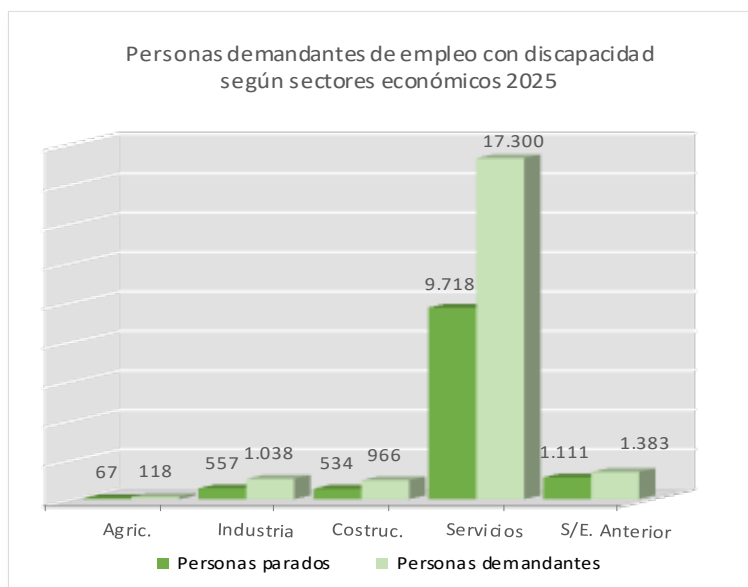
Ocupaciones

Entre los grandes grupos de ocupación según la CNO, las personas demandantes con alguna situación de discapacidad se concentran esencialmente entre trabajadores no cualificados, un 26,2% del total, y trabajadores de los servicios personales con un 27,4%. El otro grupo de ocupación con especial representación es el de empleados de tipo administrativo con un 20,9% de las personas demandantes. En estos tres grupos se alcanzan porcentajes más altos que entre las personas demandantes de empleo que no declaran discapacidad.

Sector económico

Siguiendo el comportamiento de la economía madrileña, las personas demandantes con discapacidad se concentran en actividades del sector Servicios, el 83,2% (81,1% en el caso de las personas paradas). En la Industria se concentra el 5,0%, en la Construcción el 4,6% y un 0,6% en Agricultura.

Gráfico 7. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según sectores económicos. Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

De las personas demandantes de empleo que declaran discapacidad, 1.383 personas no han tenido empleo anteriormente, son personas sin experiencia laboral, suponen un 6,6% del total de personas demandantes de estas características.

Gráfico 8. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según experiencia laboral. Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

2.3. PARO REGISTRADO Y DISCAPACIDAD

En la Comunidad de Madrid a diciembre de 2025, las personas demandantes paradas registradas en las Oficinas de empleo, ascienden a 274.930, de las que 11.987 son personas paradas que declaran algún tipo de discapacidad, un 4,4% del total.

Respecto al total de personas con discapacidad que son demandantes de empleo, paradas y no paradas (20.805), las personas paradas suponen un 57,6%, este porcentaje, históricamente suele ser inferior al del total de personas paradas sobre el total de las demandantes de empleo de la Comunidad de Madrid, habiendo alcanzado este año el 67,1%.

Gráfico 9. Porcentaje de las personas con discapacidad demandantes paradas sobre el total de personas paradas.
Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Las personas paradas con discapacidad representan el 4,4% del total de paradas registradas en la Comunidad de Madrid, porcentaje habitualmente inferior al peso de las personas demandantes de empleo con discapacidad (paradas y no paradas), sobre el total de demandantes, que en el año 2025 ha sido de 5,1% (mismos pesos que en 2024). Esta diferencia sucede debido probablemente, a que las personas con discapacidad acceden a los servicios de empleo desde situaciones de inactividad con otros objetivos además de la búsqueda de empleo.

Evolución anual del Paro registrado (2007-2025)

La evolución del paro registrado, según la comparativa anual de los meses de diciembre en el periodo 2007- 2024, refleja importantes subidas de 2007 a 2012. A partir de 2012 los ascensos son de menor proporción y van reduciéndose cada año, hasta llegar a 2016, en el que el paro se reduce por primera vez en la serie, con un 1% de bajada, seguido de 2017, con 0,1% y llegando a 2018 año en el que la reducción del paro alcanza el 2,2% con 298 personas paradas menos. En 2019 el paro entre las personas con discapacidad se incrementa un 2,4%, 327 personas paradas de aumento. En 2020, marcado por la pandemia, el paro entre quienes declaran algún tipo de discapacidad aumentó un 14,0%, 1.942 personas paradas más, ya en 2021 comienza la recuperación, el paro desciende un 5,3% seguido de

2022 con una mayor reducción, 14,3%. En 2023 aumenta el paro de las personas con discapacidad un 0,6%, y en 2024 se reduce un 3,3%, 420 personas paradas menos.

En la evolución anual del paro registrado total, también se observan ascensos de 2007 a 2012, destacando por su intensidad el año 2008 (subida del 50,7%). A partir de 2013 el paro registrado total empieza a bajar con un 1,6% de descenso, hasta el 2017 que desciende un 8,7%. En el caso del paro registrado de personas con discapacidad a partir del mismo año 2013, el paro va reduciendo su ascenso, pero no es hasta 2016 cuando presenta su primera caída, un 1%. En 2017, en ambos casos (paro reg. personas con discapacidad y paro reg. total) se dan descensos, y también en 2018, continúa la reducción del paro en ambos grupos; 2,2% y 8,3% respectivamente. En 2019 el paro registrado total queda en una cifra similar a la de 2018, frente al incremento (2,4%) del paro entre personas con discapacidad. En el año 2020 el paro registrado total, afectado por las circunstancias excepcionales experimenta un crecimiento anual de 27,5%, casi el doble que el aumento del paro registrado entre personas con discapacidad, 14,0%. En el año 2021 el mercado laboral sigue afectado por la crisis del COVID-19, aunque finaliza con importantes caídas interanuales del paro registrado, tanto en el nivel de paro de personas con discapacidad, con una reducción del 5,3% (833), como en el paro total que experimenta una mayor caída, un 15,4% (66.809).

En 2022 se cierra el año con 12.823 personas con discapacidad como paradas registradas, mejorando la cifra de los dos años anteriores y de la situación de precrisis (13.846 en diciembre 2019). Respecto a 2021 el nivel de paro de personas con discapacidad se reduce un 14,3% (2.132) y también el del paro total, que lo hace en mayor proporción 18,6% (67.918). Aunque esto fue así, hay que considerar que en la Comunidad de Madrid se mantuvo la renovación automática de la demanda que se implantó durante la pandemia hasta el mes de diciembre de 2021, teniendo un importante efecto sobre las cifras de paro registrado.

Al finalizar el año 2023 hubo 12.895 personas con discapacidad en situación de paro, 0,6% más que el año anterior, a diferencia del paro total que se redujo un 0,6%.

El año 2024 se cerró con 12.475 personas con discapacidad inscritas como paradas, lo que supuso una reducción anual del 3,3% (420) personas paradas menos que el año anterior, descenso menor (0,7 p.p.) que el del paro total de la Comunidad de Madrid que se redujo un 4,0%.

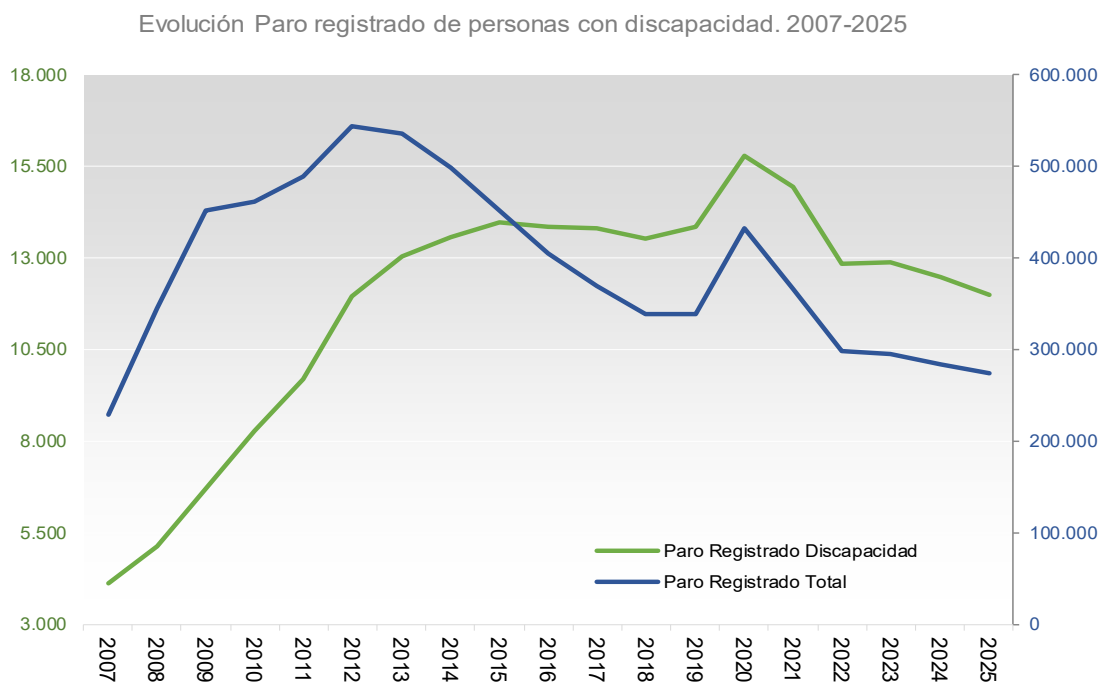
Este año 2025 finaliza con 11.987 personas con discapacidad en situación de paro, tras un descenso anual del 3,9% (488), descenso superior (0,7 p.p.) que el experimentado por el paro total de la Comunidad que alcanza un 3,2%.

Tabla 11. Evolución anual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Diciembre 2007-2025.

Años	P.R.PERSONAS CON DISCAPACIDAD.Diciembre			PERSONAS PARADAS.Diciembre		
	Paro Regis.	Variación anual		Paro Regis.	Variación anual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
2007	4.139	479	13,09	229.150	17.592	8,32
2008	5.130	991	23,94	345.333	116.183	50,70
2009	6.707	1.577	30,74	451.929	106.596	30,87
2010	8.269	1.562	23,29	461.928	9.999	2,21
2011	9.689	1.420	17,17	488.709	26.781	5,80
2012	11.939	2.250	23,22	544.484	55.775	11,41
2013	13.050	1.111	9,31	535.563	-8.921	-1,64
2014	13.574	524	4,02	498.649	-36.914	-6,89
2015	13.973	399	2,94	452.352	-46.297	-9,28
2016	13.833	-140	-1,00	405.367	-46.985	-10,39
2017	13.817	-16	-0,12	369.966	-35.401	-8,73
2018	13.519	-298	-2,16	339.298	-30.668	-8,29
2019	13.846	327	2,42	339.332	34	0,01
2020	15.788	1.942	14,03	432.516	93.184	27,46
2021	14.955	-833	-5,28	365.707	-66.809	-15,45
2022	12.823	-2.132	-14,26	297.789	-67.918	-18,57
2023	12.895	72	0,56	295.865	-1.924	-0,65
2024	12.475	-420	-3,26	284.029	-11.836	-4,00
2025	11.987	-488	-3,91	274.930	-9.099	-3,20

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 10 . Evolución del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Años 2007-2025 Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución mensual del Paro registrado. Año 2025

A lo largo del año 2025 el paro registrado comienza el año con ascenso del paro en el primer trimestre de 2025, enero (14), febrero (228) y marzo (73), alcanzando ese mes la cifra más alta del periodo (12.790) personas con discapacidad en situación de paro. En los siguientes cuatro meses del año, disminuye el paro, abril (178), mayo (319), junio (297) y julio (57). En agosto aumenta en 9 personas, prácticamente se mantiene el nivel de julio, y ya en septiembre el paro asciende (194) y en octubre (175). En los dos últimos meses de 2025 el paro se reduce en noviembre 157 y en el mes de diciembre 173. El incremento mensual más elevado del año tiene lugar el mes de febrero con un crecimiento del paro del 1,8%, 228 personas paradas más y la mayor reducción en mayo, 2,5%, 319 personas paradas menos.

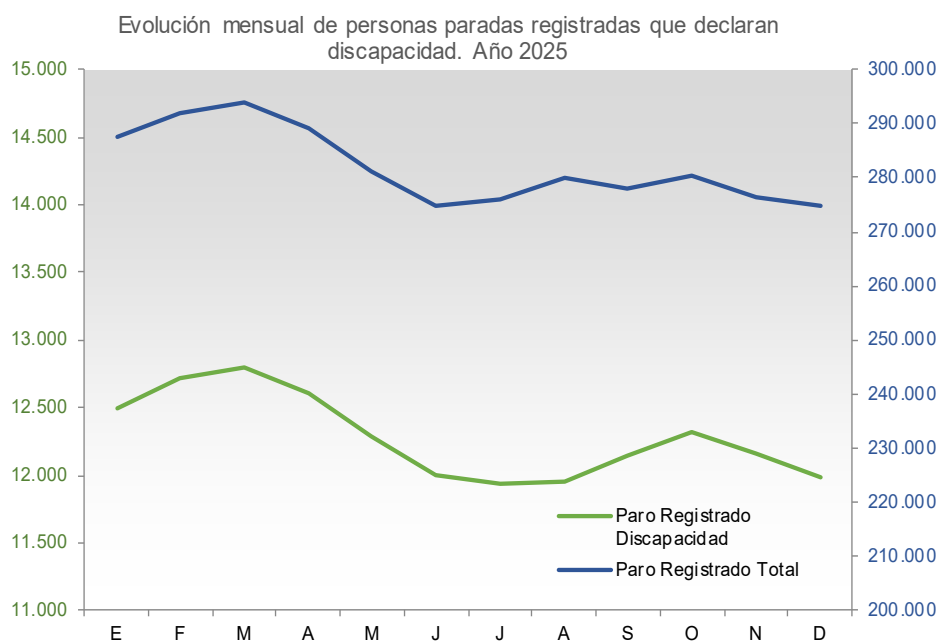
Respecto a la evolución mensual durante el año 2025, en comparación con la del paro registrado total, es muy similar, sin bien hay diferencias. En lo que respecta al paro total, también experimenta ascenso al inicio del año, siendo el mes de febrero en ambos casos (en el paro total también agosto) el de mayor incremento porcentual de los doce meses (1,8% y 1,5%). En el mes de mayo, el comportamiento es el mismo, en ambas magnitudes se produce la máxima reducción del paro de todo el año, el paro de las personas con discapacidad se reduce 2,5% (319) y el paro total disminuye un 2,7% (7.923). En ambos casos el paro registrado se reduce en los dos últimos meses del año, cerrando 2025 en diciembre con una caída algo superior en el caso de las personas con discapacidad que descienden 1,4% y descenso de 0,5% en el paro general.

Tabla 12. Evolución mensual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2025.

2025	P.R. PERSONAS CON DISCAPACIDAD.			PERSONAS PARADAS TOTAL.		
	Paro Regis.	Var. mensual		Paro Regis.	Var. mensual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
Enero	12.489	14	0,11	287.570	3.541	1,25
Febrero	12.717	228	1,83	291.742	4.172	1,45
Marzo	12.790	73	0,57	293.817	2.075	0,71
Abril	12.612	-178	-1,39	289.232	-4.585	-1,56
Mayo	12.293	-319	-2,53	281.309	-7.923	-2,74
Junio	11.996	-297	-2,42	274.738	-6.571	-2,34
Julio	11.939	-57	-0,48	275.876	1.138	0,41
Agosto	11.948	9	0,08	280.090	4.214	1,53
Septiembre	12.142	194	1,62	278.056	-2.034	-0,73
Octubre	12.317	175	1,44	280.337	2.281	0,82
Noviembre	12.160	-157	-1,27	276.434	-3.903	-1,39
Diciembre	11.987	-173	-1,42	274.930	-1.504	-0,54

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 11. Evolución mensual del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2025
Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipos de discapacidad

Como ya se ha señalado, la mayoría de las personas demandantes paradas que declaran discapacidad presentan limitaciones físicas con un 72,1%; le siguen las personas paradas que presentan limitaciones psíquicas con un 20,4%, sensoriales con el 7,2% y ya con escasa relevancia, los que presentan limitaciones del lenguaje 0,4%.

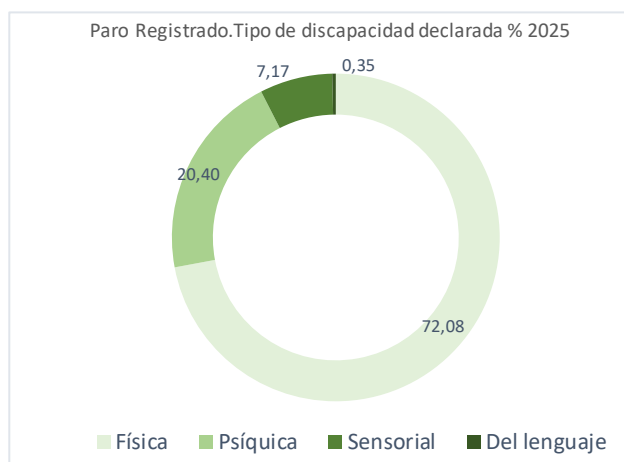
Respecto al año 2024 el descenso del paro de personas que declaran discapacidad, se produce en todos los tipos de discapacidad. Entre las personas con discapacidad de tipo físico el paro disminuye un 3,3% y entre las de discapacidad de tipo psíquico un 3,6%. En el caso de las discapacidades de tipo sensorial la reducción ha sido del 10,8% y en las relacionadas con el lenguaje el paro ha disminuido un 6,7%.

Tabla 13. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad. Años 2024-2025.

Años	Variación Interanual			
	Físicas	Psíquicas	Sensorial	Del lenguaje
2024	8.931	2.535	964	45
2025	8.640	2.445	860	42
Variación Anual Absoluta	-291	-90	-104	-3
Variación Anual %	-3,26	-3,55	-10,79	-6,67

Fuente: D.G.: del Servicio Público de Empleo

Gráfico 12. Distribución porcentual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad declarada. Año 2025 Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y Edad

El paro registrado de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid ha descendido en el año 2025 un 3,9%. Ambos sexos experimentan decremento del paro siendo mayor el descenso entre las mujeres (4,2%), que en los hombres (3,5%). Hay 291 mujeres menos en situación de paro que el año anterior, lo que ha supuesto el 59,6% de la reducción total.

Tabla 14. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad por sexo. Años 2024-2025.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Año 2025			
SEXO	Paro Registrado	Variación anual	
		Absoluta	%
Total	11.987	-488	-3,91
Hombres	5.399	-197	-3,52
Mujeres	6.588	-291	-4,23

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En diciembre de 2025 las personas paradas con discapacidad se han distribuido en 55,0% mujeres y el 45,0% hombres. El intervalo de edad entre 30 y 54 es el que aglutina el 46,1% de las personas paradas, destacando las edades de 45-49 y de 50-54, con 1.320 y 1.776 personas paradas respectivamente. Las personas mayores de 55 años suponen el 38,6% del total, porcentaje superior al de estas edades en el paro general que alcanzan el 34,2%. Destaca el intervalo 60-64 años que concentra 2.379 personas paradas.

En el caso de las mujeres paradas con discapacidad, incidir en que las jóvenes menores de 30 constituyen el 10,3% frente al 21,3% de los hombres de esta edad y también son un porcentaje menor que las mujeres de esta edad en el paro total, 12,0% frente al 17,4% de los hombres. El 43,4% de las mujeres con discapacidad en situación de paro tienen 55 años o más.

Tabla 15. Paro registrado de personas con discapacidad y sin discapacidad según sexo por tramos de edad.2025.

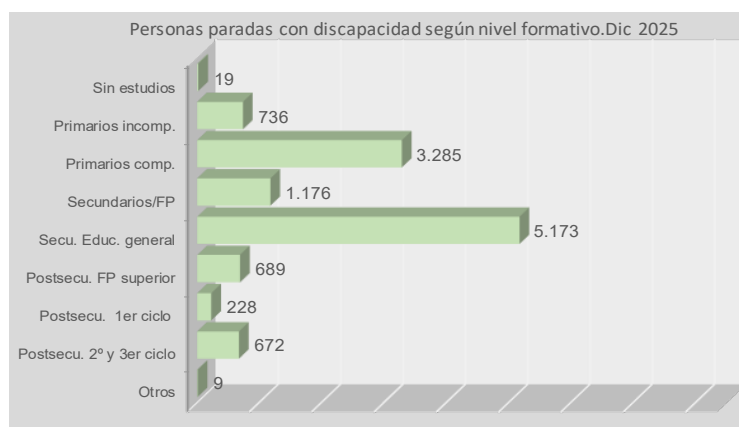
PERSONAS PARADAS POR EDAD Y SEXO. 2025										
EDAD		Total			Hombres			Mujeres		
		Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada	Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada	Paro registrado	Con discapacidad declarada	Sin discapacidad declarada
dic-25	Total	274.930	11.987	262.943	112.173	5.399	106.774	162.757	6.588	156.169
	16 - 19	4.175	203	3.972	2.537	140	2.397	1.638	63	1.575
	20 - 24	13.881	774	13.107	7.288	498	6.790	6.593	276	6.317
	25 - 29	20.935	857	20.078	9.692	514	9.178	11.243	343	10.900
	<30	38.991	1.834	37.157	19.517	1.152	18.365	19.474	682	18.792
	30 - 34	23.614	713	22.901	10.154	394	9.760	13.460	319	13.141
	35 - 39	25.019	791	24.228	9.695	389	9.306	15.324	402	14.922
	40 - 44	26.919	932	25.987	10.225	433	9.792	16.694	499	16.195
	45 - 49	31.070	1.320	29.750	12.190	577	11.613	18.880	743	18.137
	50 - 54	35.202	1.776	33.426	13.660	695	12.965	21.542	1.081	20.461
	30-54	141.824	5.532	136.292	55.924	2.488	53.436	85.900	3.044	82.856
	55 - 59	44.114	2.242	41.872	17.255	848	16.407	26.859	1.394	25.465
	60 - 64	50.001	2.379	47.622	19.477	911	18.566	30.524	1.468	29.056
	> 55	94.115	4.621	89.494	36.732	1.759	34.973	57.383	2.862	54.521

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Nivel formativo

El nivel formativo alcanzado más común entre las personas paradas con discapacidad es el de estudios secundarios y de educación general, esta distribución se reproduce en las cifras generales del paro. Un 43,2% del total de personas paradas con discapacidad tienen estos estudios, en el total de las personas paradas, aunque también es la categoría mayoritaria, es menor, alcanza el 33,6%. Por el contrario, con estudios universitarios de primer, segundo o tercer ciclo exclusivamente representan un 7,5%, por debajo del porcentaje con estudios universitarios del total general (14,6%).

Respecto a 2024, el paro ha descendido en la mayor parte de los niveles educativos, en educación secundaria general, el mayoritario, un 5,8%, en estudios primarios completos disminuye un 1,3%, y primarios incompletos un 12,6%, y entre personas sin estudios (escaso peso), un 5,0%. Las personas paradas también se reducen en estudios postsecundarios de FP superior, un 1,4%, postsecundarios de primer ciclo, un 3,8% y de segundo y tercer ciclo, un 3,9%. El paro aumenta únicamente en educación secundaria de programas de FP un 2,6%.

Gráfico 13. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según nivel formativo. Año 2025
Comunidad de Madrid

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sectores económicos

La mayoría del paro de las personas con discapacidad corresponde al sector de Servicios, un 81,1%, por encima del porcentaje en el paro registrado total (80,6%). También hay un número significativo de personas inscritas como parados en la Industria (el 4,6% del total del paro de personas con discapacidad), habitualmente mayor que el porcentaje de paro registrado del sector en la Comunidad, pero este año queda algo por debajo (5,4%). La Construcción representa el 4,5% y las personas con discapacidad sin empleo anterior el 9,3%. En el paro total estos sectores representan el 6,9% y el 6,4%.

En cuanto a la variación anual entre 2024 y 2025, el paro de las personas con discapacidad ha experimentado un descenso general del 3,9%, disminuyendo el desempleo en todos los sectores. En el sector Servicios la reducción ha sido de un 3,9%, en la Construcción un 10,7% y en el sector Industria el descenso alcanza el 5,3%. El sector de Agricultura que, aunque con escasa representatividad en la Comunidad, reduce el paro un 14,1%. El paro registrado en cambio aumenta un 1,5% en la categoría de Sin empleo anterior.

Ocupaciones

Según los grandes grupos de ocupación, las personas paradas con discapacidad declarada solicitan preferentemente como principal ocupación, ocupaciones elementales, un 28,6% (3.428), trabajos en los servicios personales, un 25,2%, (3.024), o empleos administrativos, un 20,6% (2.467).

La variación anual en los tres principales grupos es la siguiente: en Ocupaciones elementales el paro desciende un 5,0%, en trabajadores de los Servicios personales, grupo en el que más se reduce el paro, disminuye en 5,4% y en el grupo de los Administrativos desciende el nivel de paro en el año un 1,7%. Aunque con menos peso, destacan también por su reducción del paro, Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción con un 10,3% y los Operadores de instalaciones y maquinaria, que disminuyen un 13,8%. En cambio, los Técnicos y profesionales científicos e intelectuales incrementan el paro registrado un 1,1% y los Técnicos y profesionales de apoyo un 4,5%.

Dentro de cada gran grupo de ocupación destacan algunas ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de CNO-11) que concentran el mayor número de personas paradas. En la siguiente tabla se recogen las cuatro mayoritarias de cada grupo y el porcentaje de representación de las personas paradas con discapacidad sobre el total de paro en esa ocupación.

Tabla 16. Ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad por grupo de ocupación y porcentaje sobre el total de la ocupación. Diciembre 2025.

Grupos de Ocupación	Código	Ocupaciones	dic-25			
			Paro Registrado Total	P. R. Sin discapacidad declarada	P. R. Con discapacidad declarada	% personas paradas con discp. sobre total ocupación
0 - Ocupaciones militares	0020	Tropa y marinería de las fuerzas armadas	66	62	4	6,06
	0011	Oficiales de las fuerzas armadas	14	12	2	14,29
1 - Directores y gerentes	1221	Directores comerciales y de ventas	2.271	2.252	19	0,84
	1432	Directores y gerentes de empresas de comercio al por menor	148	143	5	3,38
	1219	Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no clasificados bajo	262	258	4	1,53
	1315	Directores de empresas de abastecimiento, transporte, distribución y afines	318	314	4	1,26
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2484	Diseñadores gráficos y multimedia	1.949	1.886	63	3,23
	2922	Periodistas	1.871	1.831	40	2,14
	2651	Profesionales de la publicidad y la comercialización	2.322	2.283	39	1,68
	2923	Filólogos, intérpretes y traductores	776	741	35	4,51
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	3613	Asistentes de dirección y administrativos	3.444	3.330	114	3,31
	3812	Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.654	1.558	96	5,80
	3510	Agentes y representantes comerciales	3.652	3.574	78	2,14
	3820	Programadores informáticos	1.664	1.599	65	3,91
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4309	Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes	24.788	23.578	1.210	4,88
	4412	Recepcionistas (excepto de hoteles)	4.487	4.055	432	9,63
	4424	Teleoperadores	2.060	1.833	227	11,02
	4301	Grabadores de datos	821	713	108	13,15
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	5833	Conserjes de edificios	3.251	2.491	760	23,38
	5220	Vendedores en tiendas y almacenes	22.596	21.859	737	3,26
	5500	Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	4.495	4.243	252	5,61
	5942	Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	2.041	1.826	215	10,53
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6120	Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.402	2.096	306	12,74
	6110	Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	121	116	5	4,13
	6209	Trabajadores cualificados en actividades ganaderas no clasificados bajo otros epígrafes	43	41	2	4,65
	6410	Trabajadores cualificados en actividades forestales y del medio natural	60	59	1	1,67
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst	7121	Albañiles	5.211	5.142	69	1,32
	7231	Pintores y empapeladores	1.705	1.654	51	2,99
	7131	Carpinteros (excepto ebanistas)	809	760	49	6,06
	7191	Mantenedores de edificios	614	578	36	5,86
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8412	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.612	3.491	121	3,35
	8333	Operadores de carretillas elevadoras	614	589	25	4,07
	8153	Operadores de máquinas de coser y bordar	566	545	21	3,71
	8202	Ensambladores de equipos eléctricos y electrónicos	299	279	20	6,69
	8432	Conductores asalariados de camiones	842	822	20	2,38
9 - Ocupaciones elementales	9210	Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	25.343	24.217	1.126	4,44
	9700	Peones de las industrias manufactureras	9.406	8.757	649	6,90
	9431	Ordenanzas	1.612	1.176	436	27,05
	9811	Peones del transporte de mercancías y descargadores	7.652	7.323	329	4,30

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Teniendo en cuenta el total de ocupaciones, las 25 que concentran mayor número de personas paradas con discapacidad son las que aparecen en la tabla posterior. Por su peso respecto al total destacan: *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* con 1.210, un 10,1% del total, seguidos de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares* con 1.126, un 9,4% y de los

Conserjes de edificios con 760, un 6,3%. Después están los *Vendedores de tiendas y almacenes* con 737, un 6,1%, *Peones de las Industrias manufactureras* con 649, un 5,4% y *Ordenanzas* con 436, que suponen un 3,6%. De estas ocupaciones solicitadas principalmente por las personas paradas que declaran discapacidad son especialmente significativas las de *Conserje de edificios* y la de *Ordenanza*, que además de ser de las más solicitadas por estas personas suponen un porcentaje elevado un 23,4% y un 27,0% respectivamente, del total de personas paradas de cada una de estas ocupaciones.

Otras ocupaciones, aunque situadas más abajo en el ranking de las 25, son relevantes por suponer una alta significación de las personas paradas con discapacidad sobre el total de la ocupación, como el caso de *Grabadores de datos* con un 13,2%, *Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines* con un 12,7%, *Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines* que alcanzan el 12,4% del total de la ocupación, seguidos de *Teleoperadores* con un 11,0% y *Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados* que suponen un 10,5% de la ocupación.

Tabla 17. Las 25 ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad. Peso respecto al total de personas paradas con discapacidad y sobre total de la ocupación. Diciembre 2025.

2025					
Cód - Ocupaciones	Paro registrado	Sin discapacidad declarada	Con discapacidad declarada	Peso personas paradas con discapacidad sobre total	% personas paradas con discp. sobre total ocupación
4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo	24.788	23.578	1.210	10,09	4,88
9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	25.343	24.217	1.126	9,39	4,44
5833 - Conserjes de edificios	3.251	2.491	760	6,34	23,38
5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	22.596	21.859	737	6,15	3,26
9700 - Peones de las industrias manufactureras	9.406	8.757	649	5,41	6,90
9431 - Ordenanzas	1.612	1.176	436	3,64	27,05
4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	4.487	4.055	432	3,60	9,63
9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	7.652	7.323	329	2,74	4,30
9820 - Reponedores	4.106	3.792	314	2,62	7,65
6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	2.402	2.096	306	2,55	12,74
5500 - Cajeros y taquilleros (excepto bancos)	4.495	4.243	252	2,10	5,61
4424 - Teleoperadores	2.060	1.833	227	1,89	11,02
5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	2.041	1.826	215	1,79	10,53
5721 - Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos	2.208	2.009	199	1,66	9,01
5120 - Camareros asalariados	8.625	8.482	143	1,19	1,66
9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	1.025	898	127	1,06	12,39
8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	3.612	3.491	121	1,01	3,35
3613 - Asistentes de dirección y administrativos	3.444	3.330	114	0,95	3,31
4301 - Grabadores de datos	821	713	108	0,90	13,15
9443 - Barrenderos y afines	1.209	1.104	105	0,88	8,68
4411 - Empleados de información al usuario	2.048	1.944	104	0,87	5,08
9310 - Ayudantes de cocina	1.974	1.876	98	0,82	4,96
3812 - Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información	1.654	1.558	96	0,80	5,80
5611 - Auxiliares de enfermería hospitalaria	2.296	2.204	92	0,77	4,01
5629 - Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados	1.738	1.648	90	0,75	5,18
Resto de Ocupaciones	130.037	126.440	3.597	30,01	2,77
Total de ocupaciones	274.930	262.943	11.987	100,00	4,36

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

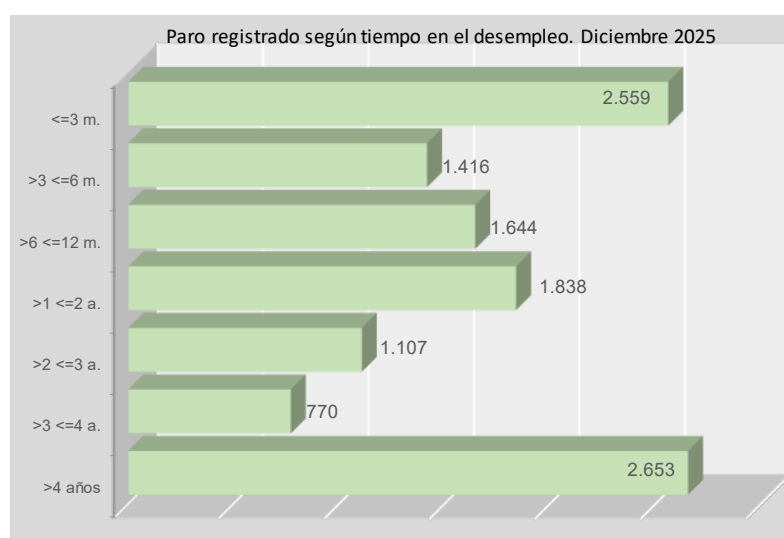
Tiempo en el desempleo

El mayor peso se sitúa entre las personas con discapacidad que permanecen más de cuatro años en el desempleo con un 22,1%, seguidas por quienes están tres meses o menos con un 21,3%, y entre uno y dos años con un 15,3%. También tienen un peso significativo otros estratos: quiénes están inscritos

entre seis y doce meses, el 13,7% y entre tres y seis meses con un 11,8%. Las personas paradas de larga duración, aquellas que permanecen más de un año en el desempleo, representan el 53,1% (6.368) muy superior al porcentaje que se alcanza en las cifras generales del paro registrado que ha sido de 40,9%. Dentro del grupo de PLD hay una especial incidencia entre uno y dos años y sobre todo entre quienes permanecen más de cuatro años inscritos como personas paradas.

En variación anual el paro ascendió exclusivamente entre las personas que permanecen en el desempleo entre tres y cuatro años, un 86,0%, y entre quienes están entre seis y doce meses con un aumento de 3,9%. En cambio, el paro se reduce entre las personas que permanecen inscritas más de cuatro años, un 11,2%, entre uno y dos años con un descenso de 9,2% y entre quienes están hasta tres meses, que disminuyen un 7,5%. Les siguen personas que permanecen entre dos y tres años con una reducción de 7,4% y entre tres y seis meses, grupo que disminuye un 6,0%.

Gráfico 14. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según tiempo en el desempleo. Año 2025 Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Municipios de la Comunidad de Madrid >25.000 habitantes.

Del total de 274.930 personas paradas registradas en la Comunidad de Madrid en diciembre de 2025, las personas que declaran algún tipo de discapacidad representan el 4,4%, 11.987 personas. En los municipios de la Comunidad de Madrid de más de 25.000 habitantes, se concentran 10.624 personas paradas con algún tipo de discapacidad que representan igualmente el 4,4% del total del paro registrado en estos municipios. Trece de los citados municipios alcanzan o superan el porcentaje del 4,4% de personas paradas con discapacidad, como se puede apreciar en la tabla. Colmenar Viejo con un 5,7%, de personas paradas con discapacidad, es el de máximo porcentaje, seguido de San Sebastián de los Reyes, y de Collado Villalba, con un 5,3% y Ciempozuelos y Fuenlabrada con 5,1%. Madrid queda en 4,3%, algo inferior a la media. En el mes de diciembre de 2025, el porcentaje de personas paradas con discapacidad sobre el total en municipios de más de 25.000 habitantes, es similar al alcanzado en el resto de municipios, 4,4%.

Tabla 18. Personas paradas registradas según discapacidad declarada, en municipios de más de 25.000 habitantes. Diciembre 2025. Comunidad de Madrid.

MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (> 25.000)	Total paro registrado	Paro registrado/discapacidad declarada	
		Absoluto	% sobre total paro registrado
Total Comunidad	274.930	11.987	4,36
Colmenar Viejo	1.967	113	5,74
San Sebastián de los Reyes	3.221	170	5,28
Collado Villalba	3.152	166	5,27
Ciempozuelos	1.166	60	5,15
Fuenlabrada	8.912	452	5,07
Valdemoro	3.529	173	4,90
Móstoles	9.123	445	4,88
Parla	6.735	319	4,74
Alcorcón	6.925	327	4,72
Alcalá de Henares	9.027	416	4,61
Aranjuez	2.864	130	4,54
Leganés	8.123	365	4,49
Arganda del Rey	3.196	141	4,41
Madrid	132.070	5.715	4,33
Navalcarnero	1.458	63	4,32
Galapagar	1.465	61	4,16
Getafe	8.069	332	4,11
Alcobendas	3.684	151	4,10
Torrejón de Ardoz	6.124	247	4,03
Las Rozas de Madrid	2.478	98	3,95
Pinto	2.321	91	3,92
Tres Cantos	1.385	54	3,90
Coslada	3.175	122	3,84
San Fernando de Henares	1.683	62	3,68
Arroyomolinos	1.211	44	3,63
Pozuelo de Alarcón	1.869	66	3,53
Paracuellos de Jarama	798	26	3,26
Rivas-Vaciamadrid	3.641	106	2,91
Boadilla del Monte	1.420	38	2,68
Majadahonda	1.788	45	2,52
Torrelodones	627	12	1,91
Villaviciosa de Odón	739	14	1,89
Total > 25.000	243.945	10.624	4,36
Resto < 25000	30.985	1.363	4,40

Fuente: D.G. Servicio Público de Empleo. Comunidad de Madrid

2.4. CONTRATOS REGISTRADOS Y DISCAPACIDAD

En el año 2025 se alcanzó en la Comunidad de Madrid un total anual de 13.901 contratos formalizados por personas con algún tipo de discapacidad declarada (se han considerado exclusivamente aquellos contratos específicos para personas con discapacidad).

Sobre el total de nuevos contratos de la Comunidad, que en 2025 fue de 2.218.252, los contratos destinados a personas con discapacidad representan el 0,6% del total. Esta tasa de contratación de la Comunidad de Madrid es similar a la del total de España que, con 101.034 contratos acumulados, suscritos con personas con discapacidad, éstos representan un 0,6% del total general de nuevos contratos (15.544.209).

Gráfico 15. Porcentaje de nuevos contratos registrados suscritos por personas con discapacidad sobre el acumulado anual de contratos. Año 2025 Comunidad de Madrid



Tabla 19. Contratos registrados suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas y peso respecto al total de España. Año 2025

2025		
C.Autónomas	Contratos Discapacidad	Peso %
ANDALUCIA	20.453	20,24
COM. DE MADRID	13.901	13,76
CATALUÑA	13.237	13,10
COM. VALENCIANA	9.290	9,19
PAIS VASCO	6.024	5,96
GALICIA	5.617	5,56
CASTILLA Y LEON	5.206	5,15
CASTILLA-LA MANCHA	4.684	4,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.875	3,84
CANARIAS	3.859	3,82
EXTREMADURA	3.448	3,41
REGION DE MURCIA	3.360	3,33
ARAGON	2.477	2,45
ILLES BALEARS	2.047	2,03
CANTABRIA	1.805	1,79
COM. FORAL DE NAVARRA	1.034	1,02
LA RIOJA	491	0,49
CEUTA	142	0,14
MELILLA	82	0,08
EXTRANJERO	2	0,00
TOTAL	101.034	100,00

Fuente: SEPE y D.G. del Servicio Público de Empleo

En el conjunto nacional, la Comunidad de Madrid es la región donde se concentran el segundo mayor porcentaje de contratación, tras Andalucía, supone el 13,8% del total de los contratos realizados en España a este grupo.

La contratación específica de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el año 2025 ha disminuido un 4,1% respecto al año anterior. En el total del territorio nacional se ha experimentado un incremento de la contratación de estas características del 0,4%.

Tabla 20. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas. Años 2024-2025.

Contratación a personas con discapacidad . Variación 2024-2025		
C.Autónomas	Var. interanual absoluta	Var Interanual %
ANDALUCIA	433	2,16
ARAGON	123	5,23
PRINCIPADO DE ASTURIA	165	4,45
ILLES BALEARS	10	0,49
CANARIAS	-374	-8,84
CANTABRIA	-53	-2,85
CASTILLA-LA MANCHA	-116	-2,42
CASTILLA Y LEON	234	4,71
CATALUÑA	497	3,90
COM. VALENCIANA	60	0,65
EXTREMADURA	21	0,61
GALICIA	-263	-4,47
COM. DE MADRID	-587	-4,05
REGION DE MURCIA	155	4,84
COM. FORAL DE NAVARRA	223	27,50
PAIS VASCO	135	2,29
LA RIOJA	-144	-22,68
CEUTA	-68	-32,38
MELILLA	-31	-27,43
TOTAL	420	0,42

Fuente: SEPE y D.G. del Servicio Público de Empleo

Centros Especiales de Empleo

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) concentran el grueso de la contratación de personas con discapacidad, alcanzando el 77,6% del total, 10.783 contratos acumulados en el año 2025 en estos centros. También han experimentado decremento, respecto al año anterior, una reducción de un 2,7%, descenso 1,3 puntos porcentuales menor que el del total de contratos para personas con discapacidad que desciende un 4,1%, y 5,7 p.p. menos que el descenso, 8,4% del resto de contratos específicos para personas con discapacidad suscritos fuera de los CEE.

Respecto a la tipología de la contratación, se ha producido un decremento anual de la contratación indefinida en los CEE del 11,6%, donde se ha experimentado un menor descenso porcentual, frente al experimentado en el resto de contratación (fuera de los CEE) que alcanza un 12,5%. La reducción total de la contratación indefinida de personas con discapacidad ha sido de 12,0% (693 contratos).

La tasa de estabilidad respecto al total acumulado en los Centros Especiales de Empleo en 2025 (10.783 contratos) queda en 27,1%, sigue siendo menor que en el resto de contratación para personas con algún tipo de discapacidad, que en este año supera la de los CEE en más del doble y alcanza el 69,8%. La tasa de contratación indefinida para el total de los contratos a personas con discapacidad se sitúa en 36,7%.

Tabla 21. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, Centros Especiales de Empleo y resto de contratos. Año 2025. Comunidad de Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID	Total contratación discapacidad			Centros Especiales de Empleo			Resto de contratos		
	Total	Indef.	Temp.	Total	Indef.	Temp.	Total	Indef.	Temp.
2024	14.488	5.792	8.696	11.085	3.306	7.779	3.403	2.486	917
2025	13.901	5.099	8.802	10.783	2.923	7.860	3.118	2.176	942
V. Anual Absoluta	-587	-693	106	-302	-383	81	-285	-310	25
V. Anual %	-4,05	-11,96	1,22	-2,72	-11,58	1,04	-8,37	-12,47	2,73

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución anual de la Contratación (2007-2025)

La evolución de la contratación de personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid en el período 2007-2025, presenta un primer intervalo, los tres primeros años de la serie, en el que se reduce la contratación acumulada anual, coincidiendo con el inicio y establecimiento de la crisis económica. A partir de 2010 hasta el 2018 se produce un incremento ininterrumpido de los contratos formalizados con personas con discapacidad, produciéndose ascensos de diferente intensidad; destacan los incrementos del año 2010 (27,7%), del 2.011 (19,7%) y el 2014 (20,6%). En el año 2007 se registraron un total de 6.055 contratos y en el 2019 de 19.421, lo que supuso que la contratación en este período creció más del triple. Este ascenso continuado de la contratación a lo largo de la serie histórica se interrumpe en el año 2020 por el efecto de la crisis sanitaria, produciéndose una reducción anual de la contratación del 33,1% con un total de 12.986 contratos, la menor cifra de contratos acumulados desde 2013.

En el año 2021 se produjo un incremento muy importante de los contratos suscritos con personas con discapacidad, un 41,9%, 5.438 contratos más, el mayor ascenso anual de la contratación en la serie histórica, tanto en términos anuales, como absolutos. Aunque este comportamiento refleja la recuperación de la situación de crisis, todavía no se había alcanzado el nivel de contratación anterior a la pandemia, es en 2022, tras un incremento anual de la contratación del 6%, cuando con 19.555 contratos se supera el nivel precrisis, 19.421 contratos.

Tabla 22. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Años 2007-2025. Comunidad de Madrid.

Años	CONTRATOS DISCAPACIDAD			CONTRATOS TOTAL		
	Contratos	Variación anual		Contratos	Variación anual	
		Absoluta	%		Absoluta	%
2007	6.055	-174	-2,79	2.551.764	-18.320	-0,71
2008	5.955	-100	-1,65	2.167.243	-384.521	-15,07
2009	5.370	-585	-9,82	1.660.387	-506.856	-23,39
2010	6.859	1.489	27,73	1.714.722	54.335	3,27
2011	8.210	1.351	19,70	1.727.207	12.485	0,73
2012	9.143	933	11,36	1.712.231	-14.976	-0,87
2013	9.632	489	5,35	1.671.052	-41.179	-2,40
2014	11.618	1.986	20,62	1.887.055	216.003	12,93
2015	13.296	1.678	14,44	2.168.697	281.642	14,92
2016	14.206	910	6,84	2.350.621	181.924	8,39
2017	16.498	2.292	16,13	2.559.591	208.970	8,89
2018	18.616	2.118	12,84	2.730.741	171.150	6,69
2019	19.421	805	4,32	2.801.394	70.653	2,59
2020	12.986	-6.435	-33,13	1.826.010	-975.384	-34,82
2021	18.424	5.438	41,88	2.395.619	569.609	31,19
2022	19.555	1.131	6,14	2.450.059	54.440	2,27
2023	15.665	-3.890	-19,89	2.133.149	-316.910	-12,93
2024	14.488	-1.177	-7,51	2.179.595	46.446	2,18
2025	13.901	-587	-4,05	2.218.252	38.657	1,77

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Al comparar la evolución de la contratación de personas con discapacidad, con la evolución de la contratación general, destaca que frente a los aumentos importantes de la contratación a personas con discapacidad de los años 2010 a 2013, en la contratación general se experimenta un escaso incremento en 2010 y 2011 y una reducción de contratos en 2012 y 2013. En los seis años anteriores a 2020, hubo crecimiento en ambos tipos de contratación. En cuanto a la variación del 2019 respecto al año anterior, la contratación a personas con discapacidad se incrementó un 4,3%, crecimiento que casi duplicó el experimentado por la contratación general que fue de 2,6%.

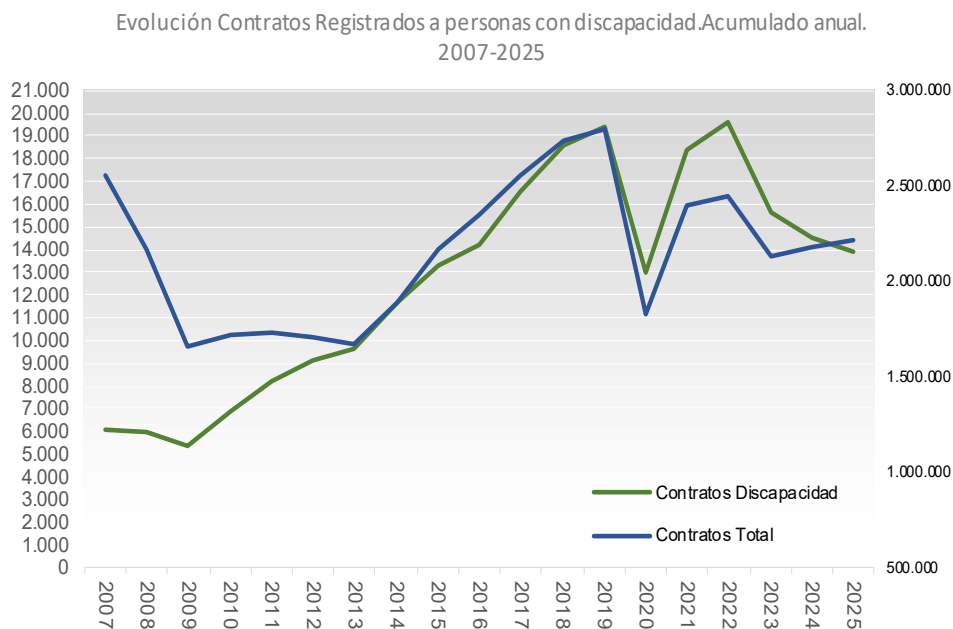
En el año 2020 ambos tipos de contratación sufren el impacto de la pandemia COVID-19, y caen los contratos registrados totales un 34,8% y los contratos a personas con discapacidad un 33,1%. Al finalizar el año 2021 se constata tanto en la contratación total, como en la de personas con discapacidad, que mejora la situación generada por la crisis sanitaria, la contratación crece en ambos tipos, siendo más intenso el ascenso de las personas con discapacidad, 41,9% que el aumento de la total, 31,2%. En la contratación total, también se experimenta el mayor ascenso anual de la contratación en la serie histórica, tanto en términos anuales, como absolutos. En el año 2022 los contratos a personas con discapacidad se incrementaron anualmente un 6,1%, casi cuadruplican el crecimiento en términos relativos, de la contratación total de la Comunidad que aumenta un 2,3% respecto a 2021. Este año se recupera el nivel de contratación previo a la pandemia (año 2019; 19.421) y se alcanza el máximo de la serie histórica en el caso de las personas con discapacidad. Sin embargo, en la contratación total (2.450.059 contratos), todavía no se recupera la situación precrisis (año 2019; 2.801.394).

Al finalizar el año 2023 se alcanzan 15.665 contratos de personas con discapacidad lo que supuso una reducción interanual del 19,9%, siete puntos porcentuales de mayor descenso que el experimentado por la contratación total que fue de 12,9%. Ambos descensos estuvieron influidos probablemente por la reforma laboral aprobada a finales de 2021, por la que se impulsó la contratación indefinida generando un extraordinario crecimiento en 2022, y posiblemente una posterior reducción en la necesidad de formalizar nuevos contratos.

En el año 2024 se reduce la contratación de personas con discapacidad un 7,5% respecto al año anterior quedando en un total de 14.488 contratos, a diferencia de la contratación total que se incrementó un 2,2% en ese año.

En 2025 la contratación de personas con discapacidad alcanza los 13.901 contratos, tras un descenso respecto a 2024 de un 4,1%, a diferencia de la contratación total que ha aumentado este año un 1,8%.

Gráfico 16. Evolución anual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2007-2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Evolución mensual de la Contratación. Año 2025

A lo largo de 2025 el comportamiento de la contratación total y la contratación a personas con discapacidad, en algunos meses presenta cierta similitud y en otros se distancia.

Comienza el año de forma similar, con incremento de la contratación en enero y descenso en febrero, en la contratación de personas con discapacidad, 20,6% y 11,4%, y con menor intensidad en la contratación total, 1,7% y 3,2% respectivamente. En marzo se produce ascenso de los contratos, 24,1% los de personas con discapacidad y un 7,1% la contratación total. En abril, en ambos casos hay una importante reducción, 19,9% y 10,4% respectivamente. En el mes de mayo ascienden las dos contrataciones, la contratación suscrita con personas con discapacidad, 30,5%, en mayor proporción que la total que aumenta un 11,6%. En junio ambas también ascienden, pero la relativa a personas con discapacidad en menor medida, un 9,4% frente al aumento de 22,1% de la total. En julio, se reduce la contratación en el caso de personas con discapacidad, un 12,8% frente a un incremento de 7,6% en la

contratación total. Al llegar agosto, respondiendo a la estacionalidad, se produce en ambos casos una importante caída de la contratación, habitualmente la mayor de los doce meses, cifrada en más de un 35% este año. Destaca el mes de septiembre con el máximo incremento de la contratación de personas con discapacidad, un 56,5% y un 69,4% del total de la contratación. En octubre presentan ascenso de un 14,8% la contratación entre personas con discapacidad, frente a una reducción de 1,2% en el total.

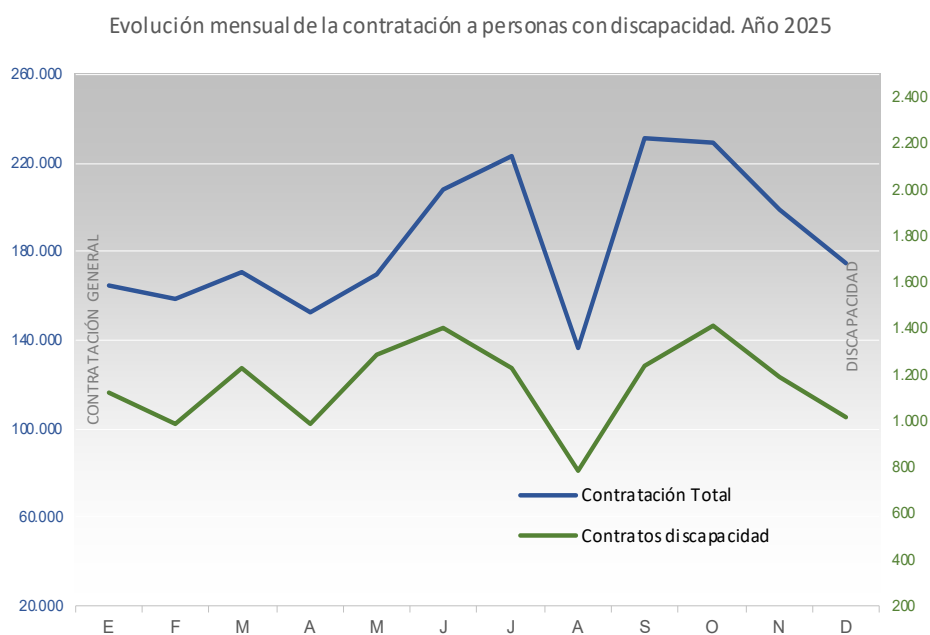
Finaliza el año con reducciones mensuales en noviembre y diciembre, 15,7% y 14,5% en la contratación a personas con discapacidad y 13,1% y 12,2% en el caso de los contratos totales.

Tabla 23. Evolución mensual de los nuevos contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Año 2025. Comunidad de Madrid.

2025	CONTRATOS DISCAPACIDAD				CONTRATOS TOTAL		
	Contratos	Variación mensual		Contratos	Variación mensual		
		Absoluta	%		Absoluta	%	
Enero	1.119	191	20,58	164.250	2.744	1,70	
Febrero	991	-128	-11,44	159.055	-5.195	-3,16	
Marzo	1.230	239	24,12	170.333	11.278	7,09	
Abril	985	-245	-19,92	152.542	-17.791	-10,44	
Mayo	1.285	300	30,46	170.235	17.693	11,60	
Junio	1.406	121	9,42	207.800	37.565	22,07	
Julio	1.226	-180	-12,80	223.490	15.690	7,55	
Agosto	789	-437	-35,64	136.700	-86.790	-38,83	
Septiembre	1.235	446	56,53	231.565	94.865	69,40	
Octubre	1.418	183	14,82	228.887	-2.678	-1,16	
Noviembre	1.195	-223	-15,73	198.866	-30.021	-13,12	
Diciembre	1.022	-173	-14,48	174.529	-24.337	-12,24	

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 17. Evolución mensual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Tipo de contrato

En este año 2025 se han registrado un total de 13.901 contratos a personas con discapacidad declarada, 5.099 son indefinidos, un 36,7% y 8.802 son contratos de carácter temporal, el 63,3% del total. Respecto al año anterior los contratos indefinidos se reducen un 12,0%, 693 contratos menos. Los contratos temporales en cambio aumentan un 1,2%, lo que ha supuesto 106 contratos de ascenso. El descenso anual de la contratación indefinida a personas con alguna discapacidad, ha alcanzado el 12,0%, frente al incremento experimentado por este tipo de contratación en el total de contratos en la Comunidad que ha aumentado un 0,7%.

Del total de nuevos contratos indefinidos, el 46,0% corresponden a mujeres, un total de 2.351 contratos frente al 54,0% de hombres (2.748 contratos). En los contratos de carácter temporal, en todo el 2025, 4.043 fueron de mujeres y 4.759 de hombres, 45,9% y 54,1% respectivamente.

La evolución de la tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad en años anteriores, presenta una reducción de 2009 hasta 2016, se incrementa entonces, quedando en 20,7%. En los tres años posteriores tras reducciones y ascensos se sitúa en el año 2019 en un 19,6%, la estabilidad en la contratación de personas que declaran discapacidad seguía siendo superior a la tasa alcanzada en la contratación total, 16,81%.

En el año 2020, a pesar de la situación de crisis sanitaria, la tasa de contratación indefinida de personas con discapacidad creció y alcanzó el 20,1%, situándose a 2,38 puntos por encima de la tasa de contratación indefinida total (17,7%). En 2021 la tasa de contratación indefinida de los nuevos contratos se incrementó y se situó en el 21,5%, la más elevada desde 2012, y 2,8 p.p. superior a la alcanzada por la contratación total en la Comunidad, que fue de 18,7% p.p.

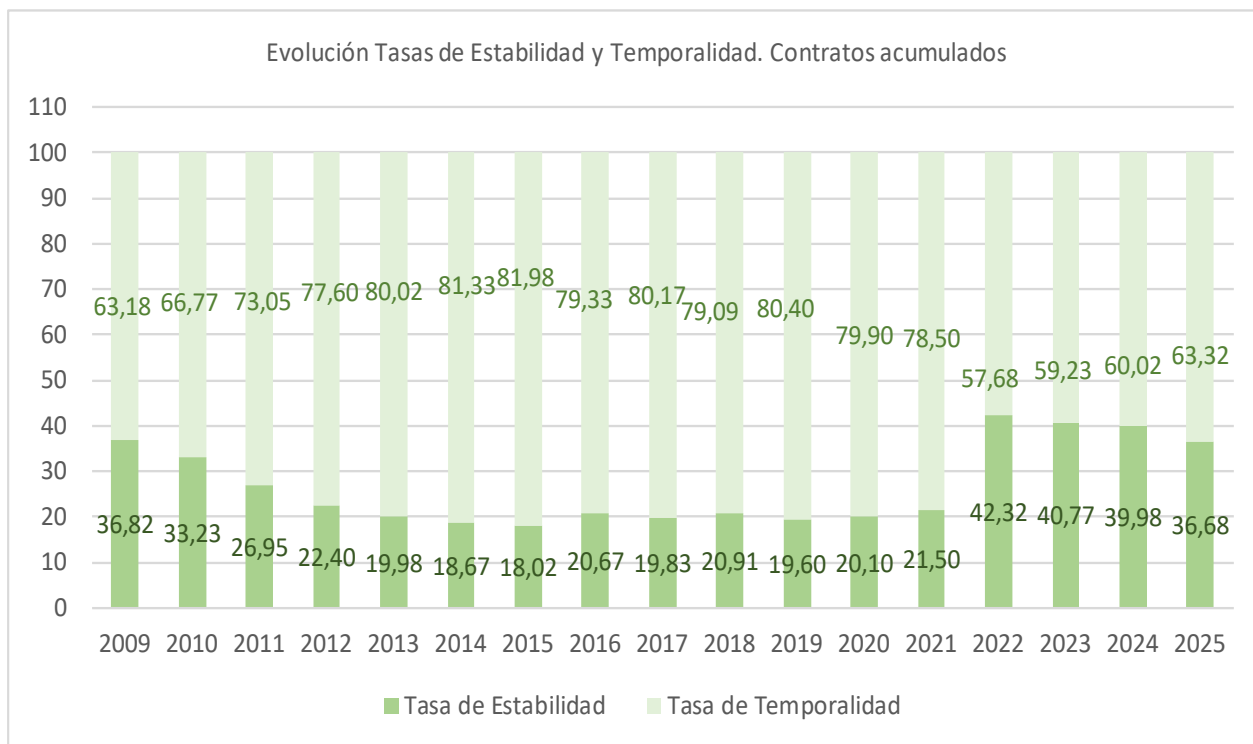
Es en el año 2022, como efecto directo de la reforma laboral, cuando la tasa de contratación indefinida alcanzó cuotas desconocidas en las series históricas hasta el momento, tanto en lo referente a la contratación de personas con discapacidad, como en la contratación total. La tasa de estabilidad alcanzada ese año en el caso de personas con discapacidad fue de 42,3%, incrementándose 20,8 puntos porcentuales en un año. Esta tasa queda por primera vez, rompiendo la tendencia de los años anteriores, por debajo de la tasa de indefinidos en la contratación total, que en 2022 fue de 43,9%.

Desde entonces, en los años posteriores esta tasa se ha ido reduciendo, y se ha ido consolidando como una tasa inferior a la que presenta la contratación total.

En 2023, se redujo el volumen de contratos y de contratos indefinidos quedando la tasa de estabilidad en la contratación de personas con discapacidad en un 40,8%, siendo 48,4% la tasa de estabilidad de la contratación total. En el año 2024 la situación fue similar quedando la tasa en 40,0% y la del total de contratos de la Comunidad en 46,9%.

En 2025, se continua con la tendencia, se ha reducido la contratación de personas con discapacidad, descenso protagonizado por la disminución de la contratación indefinida. La tasa de estabilidad ha alcanzado el 36,7%, tras una reducción en este año de 3,3 puntos. Esta tasa queda a 9,8 p.p. por debajo de la alcanzada en el total de contratación que se ha situado en 46,4% tras descender 0.5 puntos porcentuales.

Gráfico 18. Evolución de las tasas de estabilidad y temporalidad de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2009-2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Modalidad de contratación

En los contratos de carácter indefinido, el más usado el año 2025, ha sido el indefinido ordinario. Se han formalizado 3.949 contratos indefinidos de carácter ordinario, el 77,4% del total de indefinidos corresponden a esta modalidad, y el resto, 1.150 han sido conversiones a indefinidos, el 22,6%.

En cuanto a la contratación de carácter temporal, se consolida como mayoritario el contrato de circunstancias de la producción. Esta modalidad ha concentrado en el año 2025 un total de 3.498 contratos, un 39,7% de los temporales, seguido del temporal para personas con discapacidad, que con 2.845 contratos ha supuesto el 32,3%, seguido del de sustitución con 2.424, que ha supuesto el 27,5%; los contratos temporales de formación fueron 20, han representado el 0,2% de los contratos temporales.

Tabla 24. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, indefinidos y temporales según modalidad de contratación 2009-2025 y variación interanual 2024- 2025. Comunidad de Madrid.

COMUNIDAD DE MADRID	Total	Indefinidos			Temporales						
		Total	Indefinido ordinario	Convers. en indefinido	Total	Obra o servicio	Circuns. Producc.	Interinidad/Sustitución	Temporal discapa.	Formaci.	Otros contratos
2.009	5.370	1.977	1.587	390	3.393	589	729	492	1.541	40	2
2.010	6.859	2.279	1.695	584	4.579	1.269	818	778	1.692	20	2
2.011	8.210	2.213	1.618	595	5.997	1.902	1.048	990	2.042	14	1
2.012	9.143	2.048	1.479	569	7.095	2.125	1.683	1.012	2.257	18	0
2.013	9.632	1.922	1.335	587	7.710	2.115	2.111	1.174	2.297	11	2
2.014	11.618	2.166	1.477	689	9.452	2.575	2.692	1.326	2.844	10	5
2.015	13.296	2.396	1.540	856	10.900	3.310	2.861	1.625	3.089	15	
2.016	14.206	2.936	1.919	1.017	11.270	3.005	3.394	1.683	3.156	29	3
2.017	16.498	3.271	2.009	1.262	13.227	3.963	3.828	1.916	3.507	9	4
2.018	18.616	3.893	2.299	1.594	14.723	4.902	4.138	2.200	3.467	16	0
2.019	19.421	3.807	2.272	1.535	15.614	4.725	4.802	2.416	3.658	11	2
2.020	12.986	2.610	1.450	1.160	10.376	3.566	3.109	1.538	2.152	6	5
2.021	18.424	3.961	1.807	2.154	14.463	5.019	4.163	2.296	2.970	13	2
2.022	19.555	8.275	4.927	3.348	11.280	869	4.132	2.578	3.676	24	1
2.023	15.665	6.386	4.975	1.411	9.279		3.421	2.646	3.116	93	3
2.024	14.488	5.792	4.528	1.264	8.696		3.191	2.587	2.858	57	3
2.025	13.901	5.099	3.949	1.150	8.802		3.498	2.424	2.845	20	15
Var anual	2024-2025										
V. Anual Absoluta	-587	-693	-579	-114	106		307	-163	-13	-37	12
V. Anual %	-4,05	-11,96	-12,79	-9,02	1,22		9,62	-6,30	-0,45	-64,91	400,00

En aplicación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo:

- (1) A partir de abril de 2022 desaparece el contrato por Obra o servicio, (aparecen datos en 2022 de "contratos comunicados")
- (2) A partir de abril de 2022 los contratos Eventual de Circunstancias de la producción pasan a ser de Circunstancias de la producción
- (3) A partir de abril de 2022 los contratos de Interinidad pasan a ser de Sustitución

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Respecto al año 2024, el total de la nueva contratación a personas con discapacidad desciende un 4,1%, 587 contratos menos, teniendo lugar descenso en casi todas las modalidades de contratación. Entre los contratos indefinidos, que en total disminuyen un 12,0%, los *indefinidos ordinarios* descienden un 12,8%, 579 contratos, y las *conversiones a indefinido* se reducen un 9,0%, 114 menos.

Los de carácter temporal, a diferencia de los indefinidos, en total se han incrementado un 1,2%, lo que ha supuesto 106 contratos más. Este ascenso esté protagonizado exclusivamente por los *contratos de circunstancias de la producción* que han aumentado un 9,6%, 307 contratos más, las demás modalidades han disminuido de la siguiente manera: los *temporales para personas con discapacidad*, descienden un 0,5%, los *contratos de sustitución* se reducen un 6,3%, y los contratos de tipo formativo que, aunque siguen siendo residuales en la contratación de este colectivo, se han reducido un 64,9%, situándose en 20 contratos.

Tipo de jornada

De los 13.901 contratos suscritos por personas con discapacidad en 2025, el 49,0% son de jornada a tiempo completo, 46,7% de jornada a tiempo parcial y el 4,3% son contratos fijos discontinuos. Considerando los contratos fijos discontinuos en el conjunto de los contratos indefinidos al que pertenecen, han supuesto un 11,8% (603) del total de indefinidos (5.099). En el caso del total de

contratos de la Comunidad, los de este tipo, en 2025 han sido el 17,8% (183.371) del total de indefinidos (1.030.186).

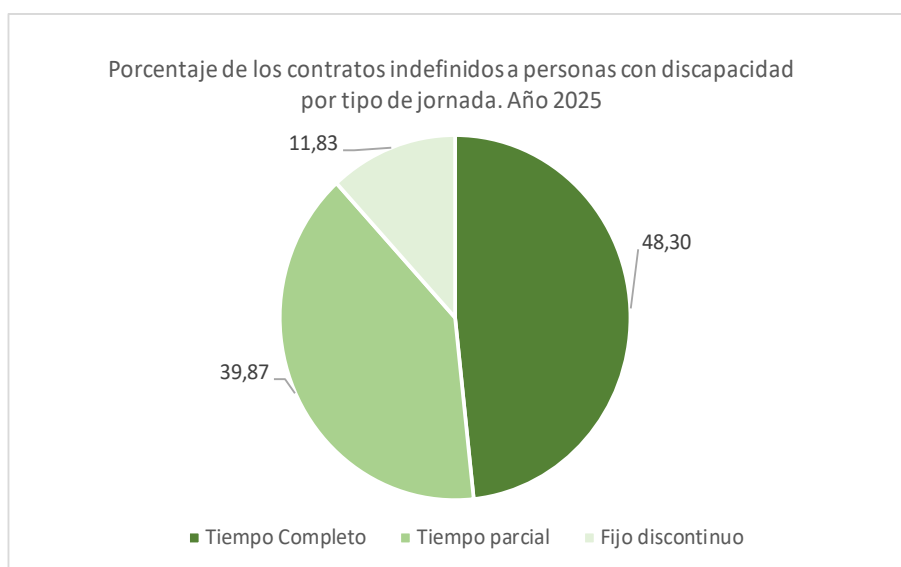
El año anterior, en 2024 estos contratos constituyeron el 4,2% (607) del total de contratos de personas que declaran discapacidad (14.488) y el 10,5% de todos los indefinidos (5.792).

Los contratos que atienden a este tipo de jornada, en el año 2022, tras la reforma laboral crecieron extraordinariamente en la contratación total (837,1%) y en la de personas con discapacidad (670,6%). En 2023 los contratos a personas con discapacidad con esta jornada ya se redujeron un 12,2% y en el año 2024 volvieron a reducirse, alcanzando un descenso de 28,8%, 246 contratos menos, mientras que, en el total de contratos de la Comunidad, los fijos discontinuos aumentaron un 1,3%.

En este año 2025 la variación interanual de este tipo de jornada, en el caso de personas con discapacidad ha supuesto un descenso de 0,7%, casi repitiendo la cifra del año anterior, 603, mientras que, en el total de contratos de la Comunidad, los fijos discontinuos han aumentado un 3,8%.

En 2025 se alcanzan 603 contratos fijos discontinuos de personas con discapacidad, de los que 42,0% corresponden a hombres y un 58,0% a mujeres. Los hombres presentan una reducción interanual de este tipo de contratos del 10,3% a diferencia de las mujeres que formalizan un 7,7% más de contratos de estas características.

Gráfico 19. Porcentaje de contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por tipo de jornada. Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La reducción de los contratos indefinidos, 693 contratos menos en el último año, la constituyen un 43,3% (300) de contratos a tiempo parcial, un 56,1% (389) a jornada completa y un 0,6% (4) de fijos discontinuos.

Tabla 25. Contratos a personas con discapacidad por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. Variación interanual 2024- 2025.Comunidad de Madrid.

TIPO DE JORNADA	Contratos a personas con discapacidad por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. Años 2024 y 2025								
	Total			Indefinidos			Temporales		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2024									
Total	14488	7711	6777	5792	3130	2662	8696	4581	4115
Completa	6957	4252	2705	2852	1808	1044	4105	2444	1661
Tiempo parcial	6924	3177	3747	2333	1040	1293	4591	2137	2454
Fijo discontinuo	607	282	325	607	282	325	0	0	0
2025									
Total	13901	7507	6394	5099	2748	2351	8802	4759	4043
Completa	6812	4127	2685	2463	1548	915	4349	2579	1770
Tiempo parcial	6486	3127	3359	2033	947	1086	4453	2180	2273
Fijo discontinuo	603	253	350	603	253	350	0	0	0
Variación absoluta 2024-2025									
Total	-587	-204	-383	-693	-382	-311	106	178	-72
Completa	-145	-125	-20	-389	-260	-129	244	135	109
Tiempo parcial	-438	-50	-388	-300	-93	-207	-138	43	-181
Fijo discontinuo	-4	-29	25	-4	-29	25			
Variación % 2024-2025									
Total	-4,05	-2,65	-5,65	-11,96	-12,20	-11,68	1,22	3,89	-1,75
Completa	-2,08	-2,94	-0,74	-13,64	-14,38	-12,36	5,94	5,52	6,56
Tiempo parcial	-6,33	-1,57	-10,35	-12,86	-8,94	-16,01	-3,01	2,01	-7,38
Fijo discontinuo	-0,66	-10,28	7,69	-0,66	-10,28	7,69			

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Ocupaciones

La nueva contratación a personas que declara algún tipo de discapacidad, se concentra principalmente en tres grupos de ocupación: en el de las *Ocupaciones elementales*, que en el 2025 alcanza el 43,0% de los contratos, en el de *Administrativos* que supone un 22,0%, y en el de las ocupaciones englobadas en *Servicios* que tienen un peso en la contratación del 16,3%. Estos grupos, aunque también son de los mayoritarios en la contratación general, difieren en su peso relativo: *Ocupaciones elementales* supone el 23,0%, *Administrativos* el 9,2% y trabajadores de *Servicios* es el 25,8%.

En cuanto a la variación anual, se produce reducción de la contratación en la mayoría de los grupos de ocupación, en términos relativos se han producido descensos entre los *Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores*, con una disminución de contratos de un 14,5%, seguidos de las ocupaciones englobadas en *Servicios* con una reducción de 13,8%, después *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 6,3% de descenso, seguidos del grupo *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción* que disminuyen un 3,4%, *Técnicos y profesionales de apoyo* un 2,0%, *Trabajadores cualificados/agricultura/pesca* un 1,2% y *Ocupaciones elementales* un 0,8%. El resto de grupos experimentan aumento de la contratación, los *Directivos*, que teniendo un mínimo peso, asciende un 91,7% y el grupo de *Administrativos* que incrementa la contratación un 0,9%.

Tabla 26. Contratos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Variación interanual 2024-2025. Comunidad de Madrid.

Grupos de Ocupación	2024	2025	V.Anual	V.Anual %
Directivo	12	23	11	91,67
Técnico/científico	334	313	-21	-6,29
Téc./prof. Apoyp	391	383	-8	-2,05
Administrativos	3034	3061	27	0,89
Servicios	2635	2271	-364	-13,81
Trab. Cual./agri./pesca	127	125	-2	-1,57
Arte./Manuf./Const./Mine.	901	870	-31	-3,44
Ope.instal.Ymaqu.y mon.	1020	872	-148	-14,51
Ocupaciones elementales	6034	5983	-51	-0,85
Total Contratos	14488	13901	-587	-4,05

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a los grupos de ocupación, destacan por su tasa de nuevos contratos indefinidos el grupo de *Directores y gerentes* con un 100,0%, y también los *Técnicos y profesionales, científicos e intelectuales* con un 73,1% seguidos el de *Técnicos y profesionales de apoyo*, con un 60,7%. Les siguen los *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores* con una tasa del 41,3% y los *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* con un 39,8%. Todos estos grupos superan la tasa total de nuevos contratos indefinidos sobre el total de nuevos contratos a personas con discapacidad acumulados en 2025, que ha sido de 36,7%.

Tabla 27. Contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Porcentaje sobre grupo de ocupación. Comunidad de Madrid.

Grupos de Ocupación	2025		
	Total Contatos	Contratos Indefinidos	% Indef/Total G. Ocup
1 - Directores y gerentes	23	23	100,00
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	313	190	60,70
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	383	280	73,11
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3061	1218	39,79
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	2271	939	41,35
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	125	28	22,40
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la	870	273	31,38
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	872	251	28,78
9 - Ocupaciones elementales	5983	1897	31,71
Total	13901	5099	36,68

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Dentro de cada grupo de ocupación, las ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) con más número de contrataciones en el año 2025 han sido las recogidas en la siguiente tabla:

Tabla 28. Ocupaciones con más contratación de personas con discapacidad, por grupos de ocupación, según tipo de contrato. Porcentaje de indefinidos sobre la ocupación. Comunidad de Madrid. Año 2025.

Grupos de Ocupación	Ocupaciones	Contratos 2025			
		Total	Indefinidos	Temporales	% de Indefinido / total
1 - Directores y gerentes	1321 - Directores de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	3	3	0	100,00
	1211 - Directores financieros	2	2	0	100,00
	1212 - Directores de recursos humanos	2	2	0	100,00
	1219 - Directores de políticas y planificación y de otros departamentos administrativos no	2	2	0	100,00
	1221 - Directores comerciales y de ventas	2	2	0	100,00
2 - Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2624 - Especialistas en políticas y servicios de personal y afines	29	10	19	34,48
	2713 - Analistas, programadores y diseñadores Web y multimedia	25	16	9	64,00
	2651 - Profesionales de la publicidad y la comercialización	21	17	4	80,95
	2630 - Técnicos de empresas y actividades turísticas	20	17	3	85,00
	2824 - Profesionales del trabajo y la educación social	20	6	14	30,00
3 - Técnicos; profesionales de apoyo	3613 - Asistentes de dirección y administrativos	72	53	19	73,61
	3510 - Agentes y representantes comerciales	57	40	17	70,18
	3820 - Programadores informáticos	44	38	6	86,36
	3811 - Técnicos en operaciones de sistemas informáticos	38	20	18	52,63
4 - Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	4411 - Empleados de información al usuario	788	226	562	28,68
	4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	577	270	307	46,79
	4442 - Empleados de venta de apuestas	420	125	295	29,76
	4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros	420	247	173	58,81
5 - Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	5833 - Conserjes de edificios	861	326	535	37,86
	5899 - Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	336	116	220	34,52
	5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	246	134	112	54,47
	5420 - Operadores de telemarketing	225	41	184	18,22
6 - Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	122	27	95	22,13
	6110 - Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	2	0	2	0,00
	6203 - Trabajadores cualificados en actividades ganaderas de porcino	1	1	0	100,00
7 - Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de inst	7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	669	161	508	24,07
	7191 - Mantenedores de edificios	70	18	52	25,71
	7121 - Albañiles	18	17	1	94,44
	7323 - Ajustadores y operadores de máquinas-herramienta	17	4	13	23,53
8 - Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	429	61	368	14,22
	8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	168	83	85	49,40
	8209 - Montadores y ensambladores no clasificados en otros epígrafes	77	23	54	29,87
	8432 - Conductores asalariados de camiones	63	32	31	50,79
9 - Ocupaciones elementales	9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3732	1119	2613	29,98
	9229 - Otro personal de limpieza	442	99	343	22,40
	9490 - Otras ocupaciones elementales	430	208	222	48,37
	9431 - Ordenanzas	297	65	232	21,89

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Considerando el total de ocupaciones, al margen del grupo al que pertenecen, las 25 ocupaciones (con desagregación a 4 dígitos de la CNO) en las que se ha contratado a más personas con algún tipo de discapacidad declarada en el año 2025 han sido las siguientes:

Tabla 29. Las 25 ocupaciones con más contratación suscrita por personas con discapacidad. Peso respecto al total de contratos. Contratos indefinidos y porcentaje sobre total de indefinidos. Año 2025.

2025				
Cód - Ocupaciones	Total Contratos	Peso de Contratos /Total de Contratos	Contratos Indefinidos	Peso de Indefinidos /Total de Ind
9210 - Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	3732	26,85	1119	21,95
5833 - Conserjes de edificios	861	6,19	326	6,39
4411 - Empleados de información al usuario	788	5,67	226	4,43
7899 - Oficiales, operarios y artesanos de otros oficios no clasificados bajo otros epígrafes	669	4,81	161	3,16
4309 - Empleados administrativos sin tareas de atención al público no clasificados bajo otros	577	4,15	270	5,30
9229 - Otro personal de limpieza	442	3,18	99	1,94
9490 - Otras ocupaciones elementales	430	3,09	208	4,08
8170 - Operadores de máquinas de lavandería y tintorería	429	3,09	61	1,20
4442 - Empleados de venta de apuestas	420	3,02	125	2,45
4500 - Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros	420	3,02	247	4,84
5899 - Trabajadores de servicios personales no clasificados bajo otros epígrafes	336	2,42	116	2,27
9431 - Ordenanzas	297	2,14	65	1,27
4424 - Teleoperadores	288	2,07	168	3,29
9700 - Peones de las industrias manufactureras	273	1,96	56	1,10
5220 - Vendedores en tiendas y almacenes	246	1,77	134	2,63
5420 - Operadores de telemarketing	225	1,62	41	0,80
4412 - Recepcionistas (excepto de hoteles)	207	1,49	53	1,04
8412 - Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	168	1,21	83	1,63
9811 - Peones del transporte de mercancías y descargadores	159	1,14	76	1,49
4123 - Empleados de logística y transporte de pasajeros y mercancías	150	1,08	23	0,45
9221 - Limpiadores en seco a mano y afines	136	0,98	59	1,16
6120 - Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines	122	0,88	27	0,53
5942 - Auxiliares de vigilante de seguridad y similares no habilitados para ir armados	112	0,81	37	0,73
9512 - Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	107	0,77	38	0,75
5120 - Camareros asalariados	100	0,72	68	1,33
Resto de ocupaciones	2207	15,88	1213	23,79
Total de ocupaciones	13901	100,00	5099	100,00

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

La ocupación más relevante, con un 26,8% de los contratos de este tipo, es la de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros tipos*, como ha sucedido en años anteriores. Esta ocupación está incluida en el gran grupo de las *Ocupaciones Elementales*, como las que ocupan el sexto y séptimo lugar, *Otro personal de limpieza* con un 3,2% y *Otras ocupaciones elementales*, con un 3,1% de peso. En segunda posición, se sitúan los *Conserjes de edificios*, como sucedió el año anterior, aglutinan el 6,2% de los contratos, esta ocupación pertenece al grupo de *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*. En tercer lugar, están los *Empleados de Información al usuario* con un 5,7%, que junto a los *Empleados administrativos sin tareas de atención al público* que constituyen el

4,2% y ocupan el quinto lugar, los *Empleados de venta de apuestas* que suponen el 3,0%, situados en novena posición y con el mismo peso los *Empleados administrativos con tareas de atención al público* con un 3,0%, aglutinan los contratos del grupo *Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina*. En cuarto lugar, se encuentran los *Oficiales operarios y artesanos de oficios no clasificados bajo otros epígrafes* con un 4,8% y en octava posición los *Operadores de máquinas de lavandería y tintorería* con un 3,1% de la contratación. Estas diez primeras ocupaciones alcanzan el 63,1% del total de los contratos para personas con discapacidad, y ya sólo las seis primeras aglutinan el 50,1%.

Resaltar que entre las ocupaciones más contratadas y las más solicitadas por personas paradas con algún tipo de discapacidad, hay una gran coincidencia entre las primeras posiciones del ranking, aunque también alguna diferencia. La ocupación de *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares* es la más contratada y la segunda más solicitada por las personas paradas. La de *Conserje de edificios*, es la segunda ocupación con más contratos y la tercera que suscita más el interés de las personas paradas con discapacidad. En cambio, la ocupación de *Empleados de información al usuario* que está en tercer lugar de contratación, aparece en la posición 21 de las solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad, y *Operadores de máquinas de lavandería y tintorería* ni aparece, siendo la octava de más contratación. La de *Empleados administrativos sin tareas de atención al público*, es la primera más solicitada por las personas paradas con discapacidad, y es la quinta ocupación más contratada. La ocupación de *Vendedores en tiendas y almacenes* es la cuarta ocupación más solicitada, pero la decimoquinta en el ranking de contratación y *Peones de las industrias manufactureras* es la quinta que más se solicita, y es la decimocuarta en contratación.

En cuanto a los contratos indefinidos, el *Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*, también es la ocupación que concentra el mayor número, 22,0%, seguida de los *Conserjes de edificios* con un 6,4% y de los *Empleados de información al usuario* con un 4,4%.

Actividad económica

Los contratos específicos de discapacidad en el año 2025 se concentran mayoritariamente en el sector Servicios con un 94,6% del total, el 3,9% corresponden al sector de la Industria, el 1,4% de los contratos son del sector de Construcción y un 0,1% corresponden a Agricultura. En cuanto a la contratación total esta distribución por sectores varía, 89,2% Servicios, 5,3% Construcción, 5,3% Industria y 0,3% Agricultura.

Tabla 30. Contratos suscritos por personas con discapacidad por sectores económicos. Variación interanual 2024-2025. Comunidad de Madrid.

Sectores Económicos	2024	2025	V.Anual	V.Anual %
Agricultura y Pesca	19	9	-10	-52,63
Industria	459	548	89	19,39
Construcción	199	200	1	0,50
Servicios	13.811	13.144	-667	-4,83
Total	14.488	13.901	-587	-4,05

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Respecto a la variación anual, la contratación se reduce fundamentalmente en el sector Servicios con un 4,8% de bajada, 667 contratos menos y en también en Agricultura (sector con escaso peso) que disminuye un 52,6%. En cambio, en el sector Industria aumenta el número de contratos tras un

incremento del 19,4%, lo que ha supuesto 89 contratos más. En Construcción se alcanza una cifra similar a la del año anterior, con un ascenso del 0,5%.

Concretando el análisis en las actividades económicas (con desagregación a 2 dígitos CNAE 09) en las que se diversifican los sectores productivos, las dos primeras que acumulan mayor número de contratos son las mismas que en años anteriores: *Servicios a edificios y actividades de jardinería* con 5.271 contratos, un 37,9% del total y *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas* con 3.548, un 25,5%. Les siguen las *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* con 719, un 5,2% del total y *Otros servicios personales* con 613 contratos, un 4,4%. Las dos primeras actividades suman el 63,4% de la contratación, y con las ocho actividades que les siguen en el ranking, aglutinan el 84,7% (11.781 contratos).

Gráfico 20. Actividades económicas con más contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2025. Comunidad de Madrid



Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

En cuanto a la estabilidad en el empleo, las dos primeras actividades económicas del ranking aglutinan a más de la mitad de los contratos indefinidos suscritos con personas que declaran algún tipo de discapacidad: el 50,4%, lo que supone 2.568 contratos. Destacar que, aunque estas dos actividades alcanzan importantes tasas de contratos indefinidos (sobre el total de la actividad), *Servicios a edificios y actividades de jardinería*, un 33,3% y *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas*, una tasa de 22,9% quedan por debajo de la tasa total de indefinidos que se sitúa en 36,7%. Otras actividades que son significativas por su tasa de indefinidos, situadas más abajo en el

ranking son, Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas (58,3%), Servicios de comidas y bebidas (59,4%), Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (74,2%), Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial (79,5%) y Actividades de construcción especializada (65,4%) entre otras.

Tabla 31. Las 25 actividades económicas con más contratación suscrita por personas con discapacidad según tipo de contrato. Peso respecto al total de contratos. Peso de contratos indefinidos y tasa de indefinidos de la actividad. Año 2025.

2025							
Código	Actividades Económicas	Total	Indefinidos	Temporales	Peso contratos/Total Contratos	Peso contratos Indef/Total Indefinidos	Tasa de contratos Indef/Total ocup
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	5271	1757	3514	37,92	34,46	33,33
82	Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	3548	811	2737	25,52	15,91	22,86
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	719	320	399	5,17	6,28	44,51
96	Otros servicios personales	613	166	447	4,41	3,26	27,08
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	411	138	273	2,96	2,71	33,58
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	393	229	164	2,83	4,49	58,27
56	Servicios de comidas y bebidas	234	139	95	1,68	2,73	59,40
32	Otras industrias manufactureras	215	52	163	1,55	1,02	24,19
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	194	144	50	1,40	2,82	74,23
63	Servicios de información	183	50	133	1,32	0,98	27,32
87	Asistencia en establecimientos residenciales	159	44	115	1,14	0,86	27,67
55	Servicios de alojamiento	158	41	117	1,14	0,80	25,95
43	Actividades de construcción especializada	136	89	47	0,98	1,75	65,44
70	Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	132	105	27	0,95	2,06	79,55
73	Publicidad y estudios de mercado	129	50	79	0,93	0,98	38,76
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor	123	95	28	0,88	1,86	77,24
85	Educación	111	74	37	0,80	1,45	66,67
49	Transporte terrestre y por tubería	103	87	16	0,74	1,71	84,47
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	83	33	50	0,60	0,65	39,76
94	Actividades asociativas	67	29	38	0,48	0,57	43,28
86	Actividades sanitarias	65	48	17	0,47	0,94	73,85
69	Actividades jurídicas y de contabilidad	58	55	3	0,42	1,08	94,83
41	Construcción de edificios	56	49	7	0,40	0,96	87,50
78	Actividades relacionadas con el empleo	55	26	29	0,40	0,51	47,27
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	54	47	7	0,39	0,92	87,04
TOTAL de contratos		13901	5099	8802	100,00	100,00	36,68

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Movilidad

Respecto a los contratos registrados para personas con discapacidad, teniendo en cuenta su domicilio de residencia y el domicilio del lugar de trabajo, podemos hablar de movilidad intermunicipal y de movilidad interprovincial.

De todos los contratos de este tipo que tienen como destino del empleo la Comunidad de Madrid, 13.901 contratos acumulados en el año 2025, 13.266 contratos, el 94,0%, han sido a personas que residen en la Comunidad de Madrid. El resto de contratos, 635, el 4,5%, se suscriben con personas que viven en otras comunidades y se trasladan a la Comunidad de Madrid para trabajar.

De quiénes viven y trabajan en la Comunidad, que aglutinan 13.266 contratos, más de la mitad (54,7%) corresponden a personas que trabajan en distinto municipio al de residencia. El resto, 45,3%, pertenecen a trabajadores que residen y trabajan en el mismo municipio de la Comunidad.

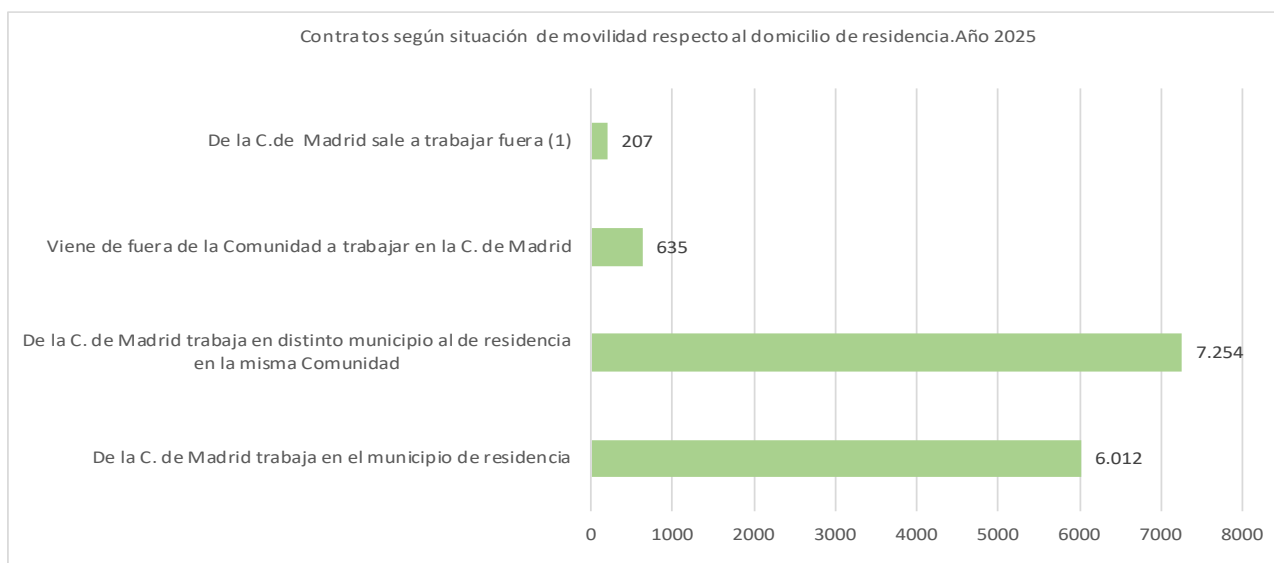
Por otro lado, se han registrado 207 contratos de personas que residen en la Comunidad de Madrid y se desplazan para trabajar a otras Comunidades, frente a 635 contratos a personas que vienen de fuera de la Comunidad, a trabajar a la Comunidad de Madrid resultando así un saldo positivo entre los que “entran” y los que “salen” (428 contratos).

Tabla 32. Contratos suscritos por personas con discapacidad por procedencia y lugar de trabajo según sexo y tipo de contrato. Año 2025. Comunidad de Madrid.

Procedencia / Lugar de trabajo	2025								
	Total			Hombres			Mujeres		
	Total Contratos	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales	Total	Indefinidos	Temporales
Total	14.108	5.218	8.890	7.619	2.815	4.804	6.489	2.403	4.086
De la C. de Madrid trabaja en el municipio de residencia	6.012	2.234	3.778	3.071	1.106	1.965	2.941	1.128	1.813
De la C. de Madrid trabaja en distinto municipio al de residencia en la misma Comunidad	7.254	2.580	4.674	4.059	1.461	2.598	3.195	1.119	2.076
Viene de fuera de la Comunidad a trabajar en la C. de Madrid	635	285	350	377	181	196	258	104	154
De la C. de Madrid sale a trabajar fuera (1)	207	119	88	112	67	45	95	52	43

(1) Contratos no incluidos en el total porque no son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Gráfico 21. Contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad según situación de movilidad respecto al domicilio de residencia. Año 2025. Comunidad de Madrid



(1) Contratos no incluidos en el total porque son con destino del empleo en la Comunidad de Madrid
Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

Sexo y edad

En 2025, del total de contratos a personas con discapacidad, se suscribieron 6.394 a mujeres (46,0%) y 7.507 (54,0%) a hombres.

La contratación en ambos sexos ha disminuido respecto al año anterior, en el caso de las mujeres con 383 contratos menos, un 5,7% de descenso y en el grupo de hombres, 204 contratos, un 2,6%, una reducción menor que entre las mujeres.

En cuanto a los grupos de edad, la contratación se concentra en el grupo de personas entre 30 y 54 años, con un 58,5% de los contratos, seguido de los menores de 30 con un 23,9% y de las personas de 55

y más, que representan un 17,6%. En el caso del total de la contratación, esta distribución es diferente, siendo también el intervalo mayoritario el de 30-54, pero con un porcentaje menor 48,8%, seguido de los jóvenes menores de 30, con un 42,2% (casi duplica el porcentaje de jóvenes con discapacidad) y de quienes tienen 55 o más años con menor peso que en las personas con discapacidad, un 8,9%.

En todos los intervalos de edad, las mujeres tienen menor peso en la contratación, salvo en el tramo de más de 64 años, es la única edad en la que las mujeres son más contratadas que los hombres, suponiendo un 57,6%, y un 42,4% respectivamente.

Dentro del grupo de edad 30-54 años, la máxima concentración de contratación tiene lugar entre las edades de 50-54 años con 1.929 contratos (23,7%), seguidas del intervalo 45-49 con 1.922 contratos (23,6%), y también, con 1.533 contratos (18,9%), quienes tienen entre 40 y 44 años.

Tabla 33. Contratos suscritos por personas con discapacidad por tramos de edad según sexo. Año 2025. Comunidad de Madrid.

Contratación registrada según sexo y edad . Acumulado 2025			
EDAD	Total		
	Total	Hombres	Mujeres
16 - 19	346	264	82
20 - 24	1.430	846	584
25 - 29	1.551	859	692
<30	3.327	1.969	1.358
30 - 34	1.391	755	636
35 - 39	1.356	714	642
40 - 44	1.533	800	733
45 - 49	1.922	994	928
50 - 54	1.929	1.002	927
30-54	8.131	4.265	3.866
55 - 59	1.536	808	728
60 - 64	808	423	385
> 64	99	42	57
55 y más	2.443	1.273	1.170
Total	13.901	7.507	6.394

Fuente: D.G. del Servicio Público de Empleo

2.5. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y DISCAPACIDAD

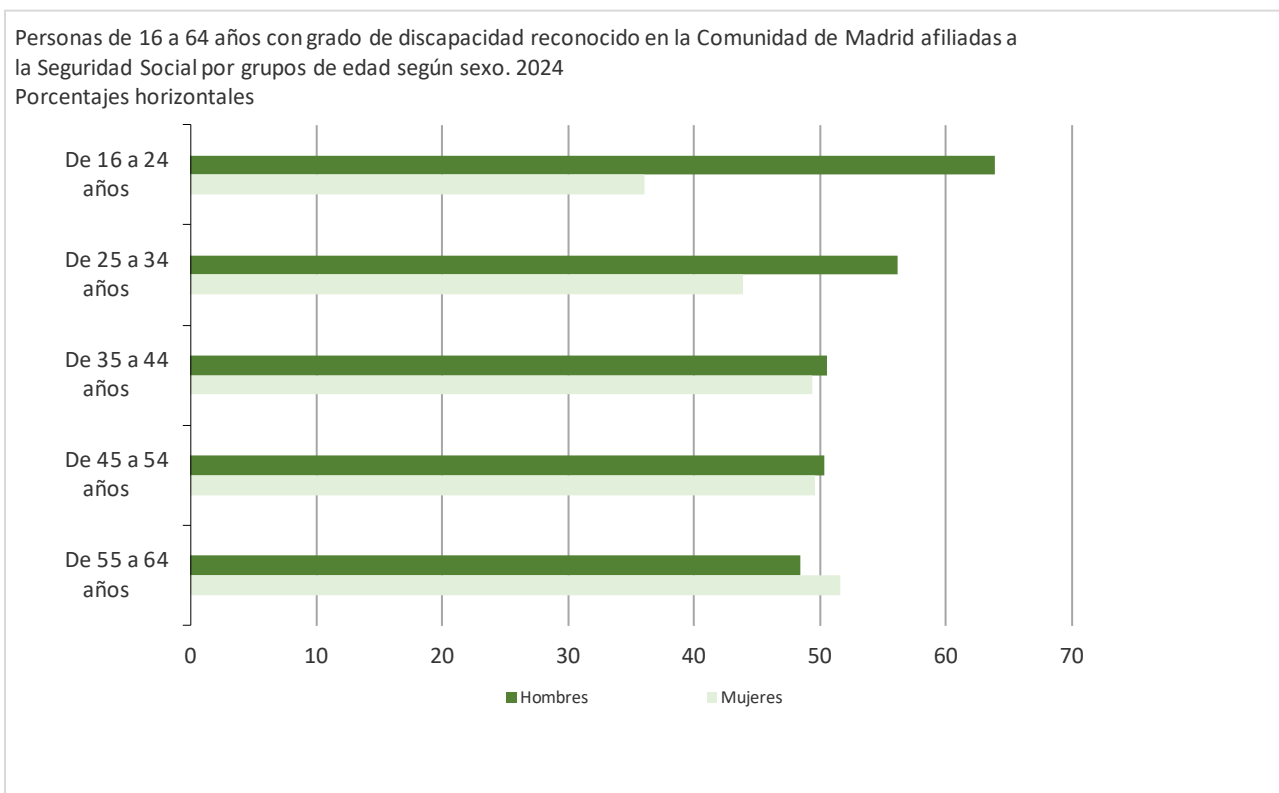
Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social.

Según datos publicados por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el número de personas entre 16 y 64 años con discapacidad afiliados a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid a fecha de 31 de diciembre de 2024 (último dato disponible), fue de 60.896, lo que supone un 28,9% sobre el total de personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad en ese mismo año. Se trata de personas afiliadas en alta laboral.

La distribución por sexo de las 60.896 personas afiliadas, es de 51,0% hombres y 49,0% mujeres. Los hombres son mayoritarios en el total, y principalmente en los intervalos 16-24 y 25-34 años, en los que suponen un 63,9% y un 56,1% respectivamente. En el intervalo de 55 a 64 años las mujeres afiliadas son el 51,6%.

El 84,4% de las personas afiliadas con discapacidad tienen entre 35 y 64 años, destacando el intervalo entre 45 y 54 años con un 33,3%, y el de 55 y 64 años con un 33,4 % del total.

Gráfico 22 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y sexo. 2024



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Tabla 34 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2024

2024	Personas con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid		Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total		
	Total	Afiliadas a la Seguridad Social	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Grupos de edad	210.802	60.896	100,0	51,0	49,0	100,0	100,0	100,0	28,9	28,1	29,8
De 16 a 24 años	20.158	2.570	100,0	63,9	36,1	4,2	5,3	3,1	12,7	12,9	12,4
De 25 a 34 años	19.135	6.950	100,0	56,1	43,9	11,4	12,6	10,2	36,3	35,6	37,2
De 35 a 44 años	28.513	10.761	100,0	50,6	49,4	17,7	17,5	17,8	37,7	36,5	39,1
De 45 a 54 años	57.903	20.303	100,0	50,4	49,6	33,3	33,0	33,7	35,1	35,1	35,1
De 55 a 64 años	85.093	20.312	100,0	48,4	51,6	33,4	31,7	35,1	23,9	22,9	24,8
Zona de residencia	210.802	60.896	100,0	51,0	49,0	100,0	100,0	100,0	28,9	28,1	29,8
Municipio de Madrid	103.596	29.471	100,0	50,4	49,6	48,4	47,8	49,0	28,4	27,4	29,6
Norte metropolitano	10.168	3.386	100,0	50,6	49,4	5,6	5,5	5,6	33,3	32,9	33,8
Este metropolitano	20.104	5.719	100,0	52,0	48,0	9,4	9,6	9,2	28,4	28,2	28,7
Sur metropolitano	45.740	13.269	100,0	52,9	47,1	21,8	22,6	20,9	29,0	28,7	29,4
Oeste metropolitano	11.650	3.508	100,0	47,6	52,4	5,8	5,4	6,2	30,1	28,6	31,7
Sierra norte	1.509	425	100,0	47,3	52,7	0,7	0,6	0,8	28,2	25,4	31,2
Nordeste comunidad	2.091	599	100,0	51,6	48,4	1,0	1,0	1,0	28,6	28,8	28,5
Sudeste comunidad	3.875	1.040	100,0	53,5	46,5	1,7	1,8	1,6	26,8	26,5	27,2
Sudoeste comunidad	4.662	1.314	100,0	51,4	48,6	2,2	2,2	2,1	28,2	27,6	28,9
Sierra sur	1.613	371	100,0	50,1	49,9	0,6	0,6	0,6	23,0	21,2	25,2
Sierra central	5.789	1.794	100,0	49,7	50,3	2,9	2,9	3,0	31,0	29,7	32,4

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido

Por otro lado, si se tiene en cuenta el total de personas afiliadas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, contabilizando las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social, la cifra asciende a 62.898 en el año 2024. Este número de afiliaciones representa el 1,7% del total de la afiliación en la Comunidad de Madrid.

Respecto a la variación anual, las afiliaciones de personas de estas características se incrementan en un 1,7%, lo que ha supuesto 1.056 más en el año 2024, incremento menor que el de la afiliación total en ese grupo de edad (a último día), que en 2024 fue de 2,8%.

Por regímenes, el número de afiliaciones asciende interanualmente un 1,7% en el Régimen General, y un 2,3% en las afiliaciones del Régimen Especial de Autónomos. El ascenso de la afiliación se produce en ambos sexos, pero son las mujeres las que crecen más, con 2,6 puntos por encima del incremento de los hombres (0,4% hombres y 3,1% mujeres).

Respecto a los sectores de actividad, la afiliación crece en casi todos, principalmente, en Servicios de empresas y financieros un 2,4%, Servicios de comercio, distribución y hostelería, un 1,4%, Construcción, un 2,1% y en Minería, industria y energía un 1,8%. Únicamente desciende la afiliación con un 10,3% de decremento en Agricultura y ganadería.

Tabla 35. Afiliaciones de personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación, sector de actividad y sexo. Variación 2023-2024.

Variación 2023- 2024	Total	Total	Variación Anual Absoluta	Variación Anual %
	2023	2024	Total	Total
Régimen de afiliación	61.842	62.898	1.056	1,71
Régimen General	57.750	58.720	970	1,68
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	4.066	4.161	95	2,34
Otros	26	17	-9	-34,62
Sector de actividad	61.842	62.898	1.056	1,71
Agricultura y ganadería	145	130	-15	-10,34
Minería, industria y energía	3.411	3.472	61	1,79
Construcción	1.750	1.787	37	2,11
Servicios de comercio, distribución y hostelería	11.480	11.644	164	1,43
Servicios a empresas y financieros	25.126	25.741	615	2,45
Otros servicios	19.553	19.716	163	0,83
Sin especificar	377	408	31	8,22
Sexo	61.842	62.898	1.056	1,71
Hombre	31.843	31.984	141	0,44
Mujer	29.999	30.914	915	3,05

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros

Según el régimen de afiliación, el 93,4% de las afiliaciones corresponden al Régimen General (en este caso no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen Especial de Empleados de hogar que quedan en el apartado de Otros), y un 6,6% en el Régimen Especial de Autónomos. Esta distribución de la afiliación dista de la que tiene lugar en la afiliación total de la Comunidad de Madrid, en la que el Régimen General supone un 88,7% y el Régimen Especial de Autónomos un 11,1%.

En cuanto al sexo, del total de las afiliaciones en alta en la Seguridad Social, el 50,9% corresponden a hombres y 49,1% a mujeres. En cambio, por regímenes, en el Régimen General están muy equiparados 50,1% y 49,9% respectivamente, pero no en el Régimen de Autónomos, donde es mayoritaria la presencia de hombres con un 61,9% frente al 38,1% de mujeres.

Respecto al sector de actividad económica, 57.101 afiliaciones de personas con discapacidad pertenecen al sector Servicios, un 90,8% de las afiliaciones. Destacan las actividades económicas relacionadas con Servicios a empresas y financieros con un 40,9% y Otros servicios con un 31,3%, seguido de Servicios de comercio, distribución y hostelería con un 18,5%. En las actividades de Minería, industria y energía las afiliaciones en alta laboral alcanzan el 5,5%, en la Construcción un 2,8% y en Agricultura y ganadería un 0,2%. La distribución de la afiliación de la población total madrileña presenta un porcentaje algo menor en el sector Servicios un 87,6%, en Industria un 6,2%, en Construcción un 5,7% y en Agricultura un 0,2%.

Tabla 36. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según sexo. 2024

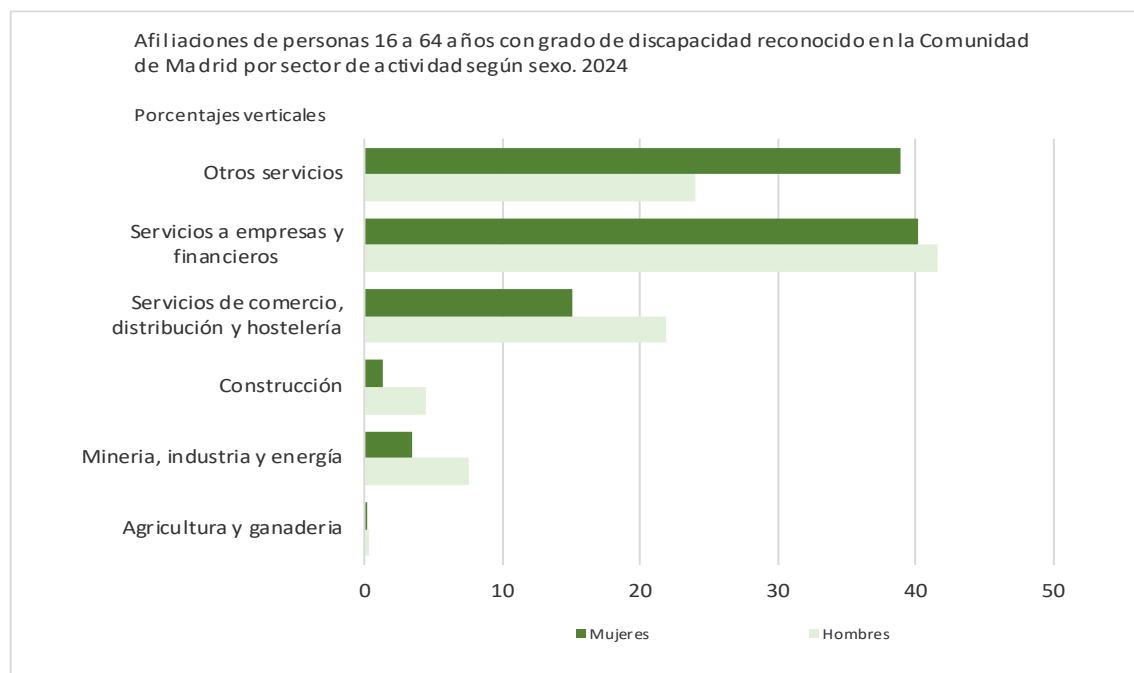
2024	Total (*)	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total afiliados		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Régimen de afiliación	62.898	100,0	50,9	49,1	100,0	100,0	100,0	1,7	1,7	1,7
Régimen General	58.720	100,0	50,1	49,9	93,4	91,9	94,9	1,8	1,8	1,8
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	4.161	100,0	61,9	38,1	6,6	8,1	5,1	1,0	1,0	1,0
Otros	17	100,0	82,4	17,6	0,0	0,0	0,0	0,3	0,3	0,3
Sector de actividad	62.898	100,0	50,9	49,1	100,0	100,0	100,0	1,7	1,7	1,7
Agricultura y ganadería	130	100,0	77,7	22,3	0,2	0,3	0,1	2,6	2,8	2,1
Minería, industria y energía	3.472	100,0	69,7	30,3	5,5	7,6	3,4	1,5	1,5	1,5
Construcción	1.787	100,0	78,9	21,1	2,8	4,4	1,2	0,8	0,8	1,2
Servicios de comercio, distribución y hostelería	11.644	100,0	59,9	40,1	18,5	21,8	15,1	1,2	1,3	1,1
Servicios a empresas y financieros	25.741	100,0	51,7	48,3	40,9	41,6	40,2	2,2	2,1	2,2
Otros servicios	19.716	100,0	39,0	61,0	31,3	24,0	38,9	1,9	2,0	1,8
Sin especificar	408	100,0	20,6	79,4	0,6	0,3	1,0	4,3	3,1	4,7

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Nota: En el Régimen General no se incluye el Régimen Especial Agrario ni el Régimen especial de Empleados de Hogar que quedan en el apartado de Otros

Gráfico 23. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sector de actividad según sexo. 2024



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El 67,2% de las afiliaciones de personas con discapacidad corresponden a personas entre 45 y 64 años, a diferencia de lo que supone este grupo de edad en el total de la afiliación de la población madrileña entre 16 y 64 años, que queda en un 44,2%. Dentro de estas edades, en el caso de las personas con discapacidad, la distribución entre el intervalo de 45 a 54 años y de 55 a 64 años, son los de mayor edad, los que alcanzan mayor porcentaje, 34,0%. Quiénes tienen entre 45 y 54 años, quedan en 33,2%.

En el Régimen General la distribución es más equiparada, el grupo de 55-64 años es el mayoritario con el 33,5%, y el de 45-54 años queda en 33,1%. En el Régimen Especial de autónomos, con 4.161 afiliaciones,

el porcentaje más alto, un 40,9% corresponde a quienes tienen entre 55 y 64 años de edad, seguido del grupo de edad de 45 a 54 años con 34,7%, y el de 35 a 44 años con un 16,1%.

En todos los sectores de actividad el intervalo de edad predominante es el de 45 y 54 años, salvo en la categoría de Otros servicios, en el que las afiliaciones de personas de más edad, entre 55 y 64 años, son las de mayor presencia, un 39,1%.

Tabla 37. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo, régimen de afiliación y sector de actividad según grupos de edad. 2024

2024	Total (*)	Porcentajes horizontales						Porcentajes verticales					
		Total	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	Total	De 16 a 24 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años
Total													
Régimen de afiliación	62.898	100,0	4,0	11,4	17,5	33,2	34,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Régimen General	58.720	100,0	4,1	11,7	17,6	33,1	33,5	93,4	96,8	96,2	93,9	93,1	92,0
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	4.161	100,0	1,9	6,5	16,1	34,7	40,9	6,6	3,1	3,8	6,1	6,9	8,0
Otros	17	100,0	11,8	11,8	11,8	35,3	29,4	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector de actividad	62.898	100,0	4,0	11,4	17,5	33,2	34,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura y ganadería	130	100,0	4,6	6,2	26,9	33,1	29,2	0,2	0,2	0,1	0,3	0,2	0,2
Minería, industria y energía	3.472	100,0	4,0	9,2	16,6	38,6	31,6	5,5	5,6	4,4	5,3	6,4	5,1
Construcción	1.787	100,0	3,9	8,1	14,7	37,3	36,0	2,8	2,8	2,0	2,4	3,2	3,0
Servicios de comercio, distribución y hostelería	11.644	100,0	7,1	13,8	18,3	31,7	29,1	18,5	33,0	22,5	19,4	17,7	15,9
Servicios a empresas y financieros	25.741	100,0	3,3	11,9	18,2	34,3	32,3	40,9	34,1	42,8	42,7	42,3	38,9
Otros servicios	19.716	100,0	3,0	10,1	16,5	31,3	39,1	31,3	24,1	27,9	29,6	29,5	36,1
Sin especificar	408	100,0	1,0	3,7	12,3	39,5	43,6	0,6	0,2	0,2	0,5	0,8	0,8
Hombres													
Régimen de afiliación	31.984	100,0	5,0	12,7	17,4	32,8	32,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Régimen General	29.395	100,0	5,2	13,2	17,5	32,7	31,3	91,9	96,3	96,1	92,8	91,5	89,5
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	2.575	100,0	2,2	6,0	15,5	34,5	41,8	8,1	3,5	3,8	7,2	8,5	10,5
Otros	14	100,0	14,3	14,3	14,3	21,4	35,7	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector de actividad	31.984	100,0	5,0	12,7	17,4	32,8	32,2	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura y ganadería	101	100,0	5,0	7,9	25,7	32,7	28,7	0,3	0,3	0,2	0,5	0,3	0,3
Minería, industria y energía	2.419	100,0	4,8	9,7	15,8	37,4	32,3	7,6	7,4	5,8	6,9	8,6	7,6
Construcción	1.410	100,0	4,5	7,9	13,3	37,2	37,2	4,4	4,0	2,7	3,4	5,0	5,1
Servicios de comercio, distribución y hostelería	6.974	100,0	7,2	14,1	18,1	31,4	29,3	21,8	31,5	24,3	22,8	20,8	19,8
Servicios a empresas y financieros	13.311	100,0	4,4	13,7	18,3	33,2	30,4	41,6	37,2	45,1	43,8	42,1	39,3
Otros servicios	7.685	100,0	4,0	11,5	16,4	31,2	36,9	24,0	19,4	21,8	22,7	22,9	27,6
Sin especificar	84	100,0	3,6	4,8	7,1	39,3	45,2	0,3	0,2	0,1	0,1	0,3	0,4
Mujeres													
Régimen de afiliación	30.914	100,0	2,9	10,1	17,6	33,6	35,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Régimen General	29.325	100,0	3,0	10,2	17,6	33,5	35,6	94,9	97,6	96,2	95,0	94,6	94,4
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	1.586	100,0	1,4	7,4	17,0	34,9	39,3	5,1	2,4	3,8	5,0	5,3	5,6
Otros	3	100,0	0,0	0,0	0,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector de actividad	30.914	100,0	2,9	10,1	17,6	33,6	35,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura y ganadería	29	100,0	3,4	0,0	31,0	34,5	31,0	0,1	0,1	0,0	0,2	0,1	0,1
Minería, industria y energía	1.053	100,0	2,1	8,0	18,7	41,3	29,9	3,4	2,4	2,7	3,6	4,2	2,8
Construcción	377	100,0	1,6	9,0	19,9	37,7	31,8	1,2	0,7	1,1	1,4	1,4	1,1
Servicios de comercio, distribución y hostelería	4.670	100,0	7,0	13,4	18,5	32,2	29,0	15,1	35,7	20,1	15,9	14,5	12,2
Servicios a empresas y financieros	12.430	100,0	2,1	10,0	18,1	35,5	34,3	40,2	28,8	39,9	41,5	42,4	38,5
Otros servicios	12.031	100,0	2,4	9,3	16,6	31,3	40,4	38,9	32,3	35,9	36,6	36,2	44,0
Sin especificar	324	100,0	0,3	3,4	13,6	39,5	43,2	1,0	0,1	0,4	0,8	1,2	1,3

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

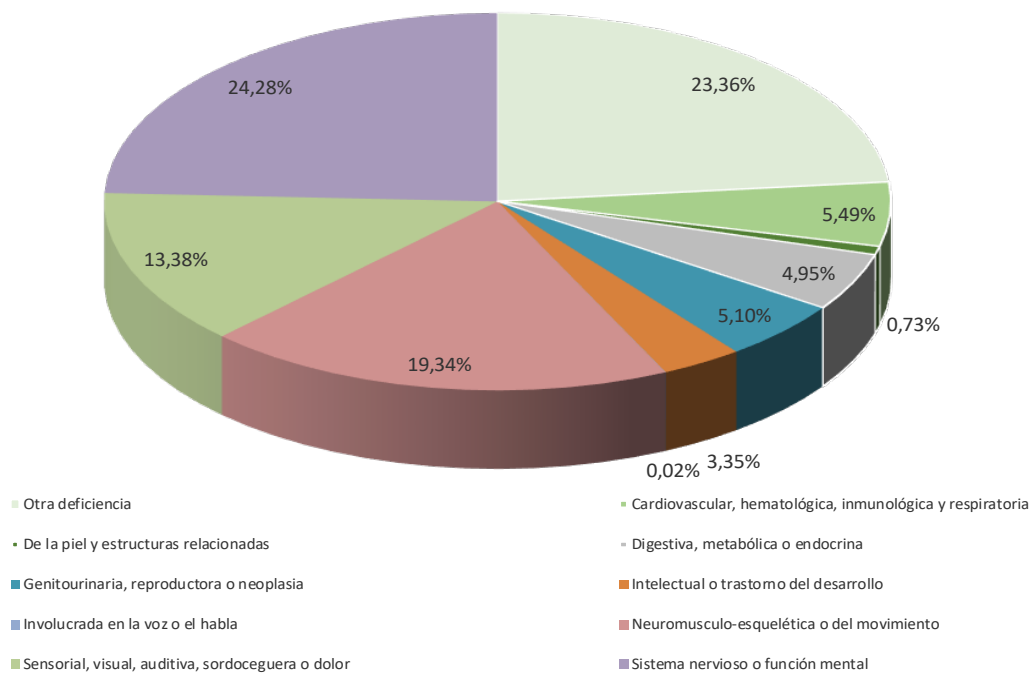
Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

El total de las afiliaciones de personas entre 16 y 64 años con grado de discapacidad reconocido, se distribuye entre las distintas tipologías de discapacidad conforme al siguiente gráfico, destacando las de mayor porcentaje: 24,3% *Sistema nervioso o función mental*, seguida de *Neuromusculo-esquelética o del movimiento* con un 19,3% y *Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor*, con un peso del 13,4%. En el Régimen General son mayoritarias las dos primeras tipologías (24,5% y 19,2%), y en el RETA también, pero con una presencia más similar, siendo la tipología *Neuromusculo-esquelética o del movimiento* la que alcanza un porcentaje algo superior, un 21,9% (21,7% *Sistema nervioso o función mental*).

La tipología de discapacidad *Involucrada en la voz y el habla* y la *De piel y estructuras relacionadas* son en las que hay menos afiliaciones (< 1%).

Gráfico 24. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid según tipo de discapacidad. 2024

Afiliaciones de personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid, según tipo de discapacidad. 2024



Nota: La codificación clínica de la tipología de la discapacidad se realiza con la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión
 Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Tabla 38. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo y régimen de afiliación según tipología de la discapacidad. 2024

2024	Total (*)	Porcentajes horizontales										
		Total	Otra deficiencia	Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria	De la piel y estructuras relacionadas	Digestiva, metabólica o endocrina	Genitourinaria, reproductora o neoplasia	Intelectual o trastorno del desarrollo	Involucrada en la voz o el habla	Neuromusculo-esquelética o del movimiento	Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor	Sistema nervioso o función mental
Total	62.898	100,0	23,4	5,5	0,7	4,9	5,1	3,3	0,0	19,3	13,4	24,3
R General	58.720	100,0	23,5	5,4	0,7	4,9	5,0	3,5	0,0	19,2	13,4	24,5
R. Autónomos	4.161	100,0	21,1	7,1	0,7	5,6	7,0	1,8	0,0	21,9	12,9	21,7
Otros	17	100,0	41,2	5,9	0,0	0,0	5,9	0,0	0,0	17,6	11,8	17,6
Hombres	31.984	100,0	28,7	6,1	0,7	5,1	3,8	4,4	0,0	16,1	13,1	22,1
R General	29.395	100,0	29,0	5,9	0,7	5,0	3,6	4,6	0,0	15,8	13,1	22,3
R. Autónomos	2.575	100,0	25,0	8,0	0,7	6,2	6,1	1,9	0,0	19,7	12,6	19,8
Otros	14	100,0	50,0	7,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	7,1	14,3	21,4
Mujeres	30.914	100,0	17,9	4,8	0,8	4,7	6,5	2,3	0,0	22,7	13,7	26,6
R General	29.325	100,0	18,0	4,8	0,8	4,8	6,3	2,3	0,0	22,6	13,7	26,7
R. Autónomos	1.586	100,0	14,8	5,5	0,8	4,7	8,6	1,7	0,0	25,6	13,4	24,9
Otros	3	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	33,3	0,0	0,0	66,7	0,0	0,0
2024	Total (*)	Porcentajes verticales										
		Total	Otra deficiencia	Cardiovascular, hematológica, inmunológica y respiratoria	De la piel y estructuras relacionadas	Digestiva, metabólica o endocrina	Genitourinaria, reproductora o neoplasia	Intelectual o trastorno del desarrollo	Involucrada en la voz o el habla	Neuromusculo-esquelética o del movimiento	Sensorial, visual, auditiva, sordoceguera o dolor	Sistema nervioso o función mental
Total	62.898	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
R General	58.720	93,4	94,0	91,5	93,4	92,4	90,8	96,4	100,0	92,5	93,6	94,1
R. Autónomos	4.161	6,6	6,0	8,5	6,6	7,6	9,1	3,6	0,0	7,5	6,4	5,9
Otros	17	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Hombres	31.984	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
R General	29.395	91,9	92,9	89,4	92,4	90,3	87,0	96,6	100,0	90,1	92,2	92,7
R. Autónomos	2.575	8,1	7,0	10,6	7,6	9,7	13,0	3,4	0,0	9,9	7,8	7,2
Otros	14	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Mujeres	30.914	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
R General	29.325	94,9	95,8	94,2	94,5	94,9	93,1	96,2	100,0	94,2	95,0	95,2
R. Autónomos	1.586	5,1	4,2	5,8	5,5	5,1	6,8	3,8	0,0	5,8	5,0	4,8
Otros	3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Nota: La codificación clínica de la tipología de la discapacidad se realiza con la Clasificación Internacional de Enfermedades 10ª revisión

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

En cuanto al grado de discapacidad reconocido de las personas afiliadas, en el intervalo entre el 33% (porcentaje mínimo para la obtención del Certificado de discapacidad) y el 64%, se concentran un 85,6% de las afiliaciones de personas con discapacidad entre 16 y 64 años. Con mayor grado de discapacidad, entre 65% a 74% se sitúan el 11,1% de estas afiliaciones, y sólo son un 3,3% de las afiliaciones las que corresponden a personas con un grado de discapacidad calificado del 75% y más.

En todos los sectores de actividad, predominan las afiliaciones que pertenecen a personas con una discapacidad tipificada entre el 33% y el 64%, con un porcentaje superior o en torno a la media del 85,6%, menos en Agricultura y Pesca. En este sector (de carácter minoritario), ese porcentaje se reduce a 65,4%, aumentando la representatividad de quienes han sido valorados con un grado de discapacidad del 65% al 74%, alcanzando un 33,1% de afiliaciones en este sector.

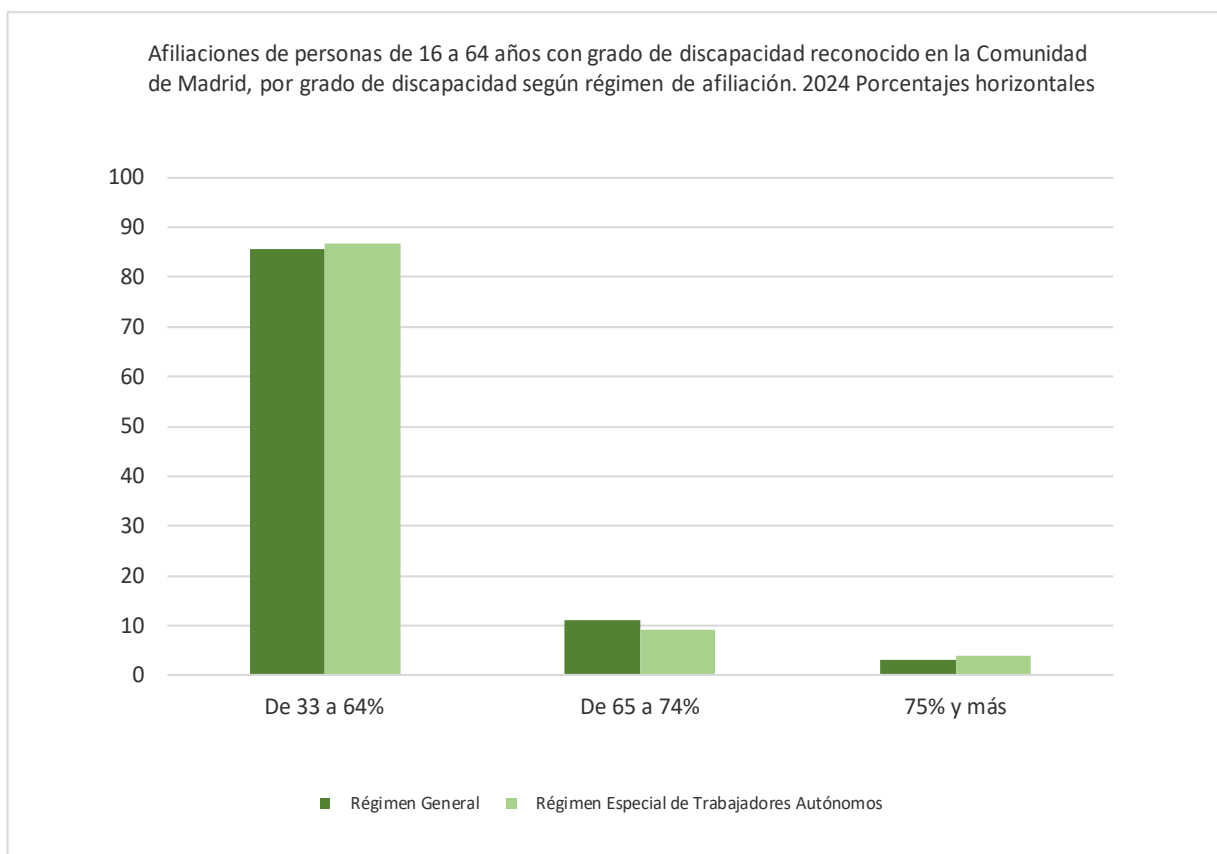
Del total de las afiliaciones correspondientes a personas con un grado de discapacidad reconocido de 75% y más, el 41,6% se encuadran en la categoría de Otros servicios y el 39,3% en Servicios a empresas y financieros.

Tabla 39. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según grado de la discapacidad. 2024

2024	Total (*)	Porcentajes horizontales				Porcentajes verticales			
		Total	De 33 a 64%	De 65 a 74%	75% y más	Total	De 33 a 64%	De 65 a 74%	75% y más
Total	62.898	100,0	85,6	11,1	3,3	100,0	100,0	100,0	100,0
Régimen General	58.720	100,0	85,5	11,2	3,3	93,4	93,3	94,5	91,9
Régimen Especial de Trabajadores Autónomos	4.161	100,0	86,8	9,1	4,0	6,6	6,7	5,5	8,1
Otros	17	100,0	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	62.898	100,0	85,6	11,1	3,3	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura y ganadería	130	100,0	65,4	33,1	1,5	0,2	0,2	0,6	0,1
Minería, industria y energía	3.472	100,0	86,5	11,5	2,0	5,5	5,6	5,7	3,4
Construcción	1.787	100,0	91,4	6,8	1,7	2,8	3,0	1,8	1,5
Servicios de comercio, distribución y hostelería	11.644	100,0	87,9	9,7	2,4	18,5	19,0	16,2	13,7
Servicios a empresas y financieros	25.741	100,0	84,3	12,5	3,2	40,9	40,3	46,3	39,3
Otros servicios	19.716	100,0	85,4	10,2	4,4	31,3	31,3	28,8	41,6
Sin especificar	408	100,0	87,5	10,5	2,0	0,6	0,7	0,6	0,4

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Gráfico 25. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grado de discapacidad según régimen de afiliación. 2024. Porcentajes horizontales



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido.

Las afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en 2024 fueron 58.720, un 1,8% de las afiliaciones totales de este régimen en la Comunidad de Madrid.

Estas afiliaciones se distribuyeron en porcentajes muy cercanos entre hombres y mujeres: 50,1% y 49,9% respectivamente. Los hombres predominan en todos los sectores de actividad, menos en la categoría de Otros servicios, donde es mayor la presencia de las mujeres, 61,1%, también en Servicios a empresas y financieros, las afiliaciones de mujeres alcanzan un alto porcentaje, un 48,7% de las afiliaciones.

El 91,2% de las afiliaciones de personas con discapacidad tienen lugar en el sector servicios, el 5,6% en actividades englobadas en Minería, industria y energía, en Construcción un 2,3% y un 0,2% en Agricultura. Dentro de servicios, los Servicios a empresas y financieros concentran el 41,7% del total de las afiliaciones, Otros servicios el 32,1% y los Servicios de comercio, distribución y hostelería el 17,4% de las afiliaciones.

En cuanto al tipo de contrato, del total de las afiliaciones, el 77,4% corresponden a contratos indefinidos. En términos de variación interanual, las afiliaciones de contratación indefinida han crecido un 2,6%, 1.167 afiliaciones más en el año 2024. De estas afiliaciones, más de la mitad (53,0%) pertenecen a hombres, frente al 47,0% a mujeres.

Respecto al tipo de jornada, el 59,7% de las afiliaciones corresponden a contratos a jornada completa y el 28,2% a jornada a tiempo parcial, habiéndose incrementado anualmente un 0,3% y un 1,5% respectivamente. Los contratos fijos discontinuos suponen el 3,4%, y han aumentado en el año un 1,0%. Del total de las afiliaciones ligadas a contratos con jornada parcial, las mujeres son mayoritarias con un 57,5%, frente al 42,5% de hombres, así como las correspondientes a fijo discontinuo con un 66,6% para mujeres y un 33,4% para hombres.

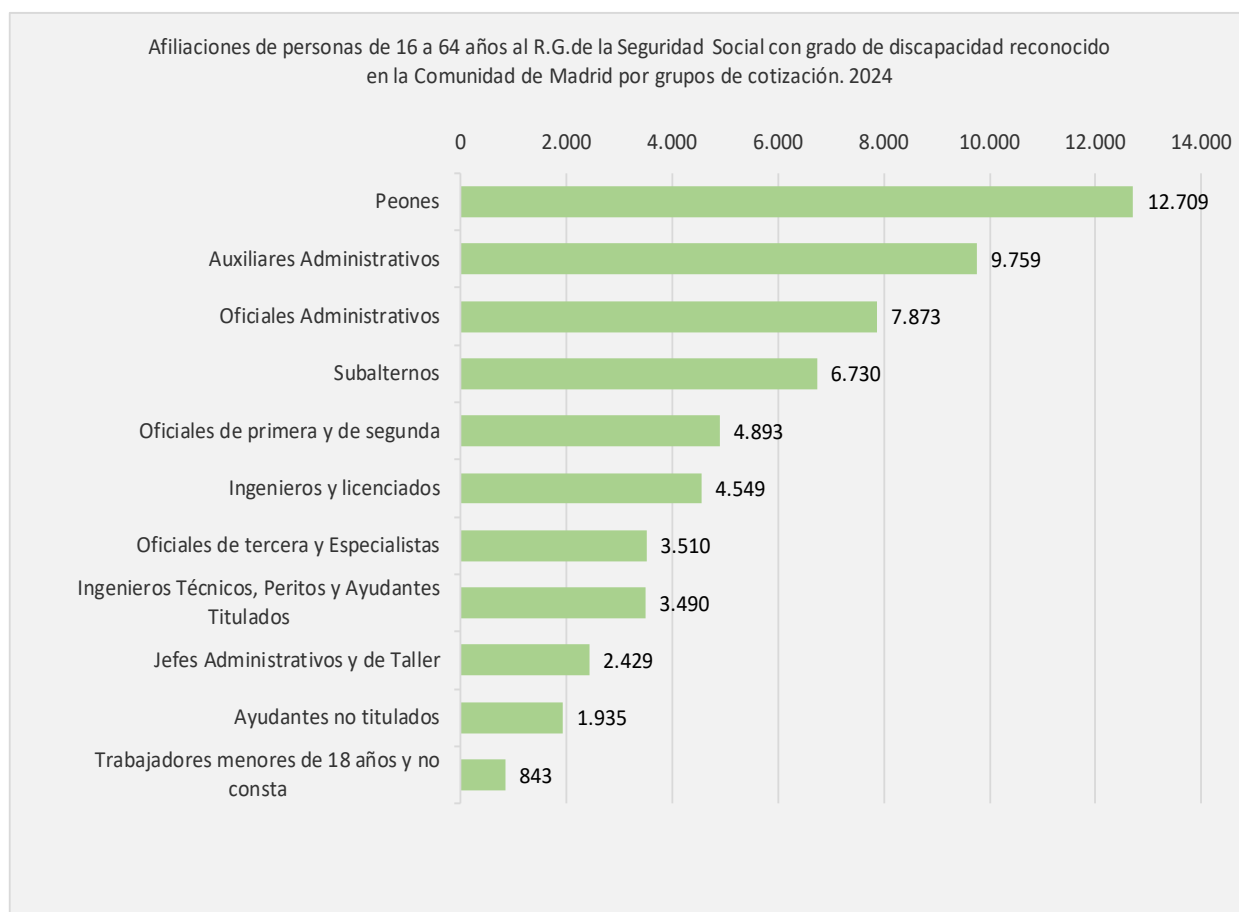
Tabla 40. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por diversas variables según sexo. 2024

2024	Total (*)	Porcentajes horizontales			Porcentajes verticales			Porcentajes sobre total personas afiliadas al Régimen General		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sector de actividad	58.720	100,0	50,1	49,9	100,0	100,0	100,0	1,8	1,8	1,8
Agricultura y ganadería	96	100,0	80,2	19,8	0,2	0,3	0,1	3,9	4,3	3,0
Minería, industria y energía	3.298	100,0	69,9	30,1	5,6	7,8	3,4	1,5	1,5	1,5
Construcción	1.361	100,0	76,4	23,6	2,3	3,5	1,1	0,8	0,7	1,3
Servicios de comercio, distribución y hostelería	10.224	100,0	58,6	41,4	17,4	20,4	14,4	1,2	1,3	1,1
Servicios a empresas y financieros	24.494	100,0	51,3	48,7	41,7	42,8	40,6	2,3	2,3	2,3
Otros servicios	18.853	100,0	38,9	61,1	32,1	25,0	39,3	2,0	2,1	1,9
Sin especificar	394	100,0	18,3	81,7	0,7	0,2	1,1	5,3	7,3	5,0
Tipo de contrato	58.720	100,0	50,1	49,9	100,0	100,0	100,0	1,8	1,8	1,8
Contrato temporal	8.166	100,0	46,0	54,0	13,9	12,8	15,0	2,7	3,2	2,4
Contrato indefinido	45.438	100,0	53,0	47,0	77,4	82,0	72,8	1,7	1,8	1,7
No consta	5.116	100,0	30,3	69,7	8,7	5,3	12,2	1,6	1,0	2,4
Tipo de jornada	58.720	100,0	50,1	49,9	100,0	100,0	100,0	1,8	1,8	1,8
Jornada a tiempo parcial	16.555	100,0	42,5	57,5	28,2	23,9	32,5	5,9	10,8	3,7
Jornada a tiempo completo	35.052	100,0	57,5	42,5	59,7	68,6	50,8	0,1	0,1	0,1
Fijo discontinuo	1.997	100,0	33,4	66,6	3,4	2,3	4,5	4,7	3,8	5,2
No consta	5.116	100,0	30,3	69,7	8,7	5,3	12,2	5,3	4,4	6,3
Grupo de cotización	58.720	100,0	50,1	49,9	100,0	100,0	100,0	1,8	1,8	1,8
Ingenieros y Licenciados	4.549	100,0	48,4	51,6	7,7	7,5	8,0	0,7	0,7	0,8
Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	3.490	100,0	35,6	64,4	5,9	4,2	7,7	1,3	1,1	1,4
Jefes Administrativos y de Taller	2.429	100,0	56,3	43,7	4,1	4,7	3,6	1,0	1,0	1,1
Ayudantes no titulados	1.935	100,0	50,2	49,8	3,3	3,3	3,3	1,0	0,8	1,3
Oficiales Administrativos	7.873	100,0	47,1	52,9	13,4	12,6	14,2	1,9	2,1	1,7
Subalternos	6.730	100,0	59,0	41,0	11,5	13,5	9,4	3,5	3,9	3,1
Auxiliares Administrativos	9.759	100,0	35,2	64,8	16,6	11,7	21,6	2,4	2,6	2,2
Oficiales de primera y de segunda	4.893	100,0	77,7	22,3	8,3	12,9	3,7	1,3	1,3	1,4
Oficiales de tercera y Especialistas	3.510	100,0	69,1	30,9	6,0	8,3	3,7	1,7	1,8	1,5
Peones	12.709	100,0	48,5	51,5	21,6	21,0	22,3	4,8	5,3	4,4
Trabajadores menores de 18 años y no consta	843	100,0	12,6	87,4	1,4	0,4	2,5	0,9	2,2	0,8
Tamaño de la empresa	58.720	100,0	50,1	49,9	100,0	100,0	100,0	1,8	1,8	1,8
De 1 a 9 trabajadores	5.216	100,0	53,5	46,5	8,9	9,5	8,3	1,0	1,2	0,8
De 10 a 49 trabajadores	7.611	100,0	59,9	40,1	13,0	15,5	10,4	1,3	1,4	1,2
De 50 a 249 trabajadores	15.062	100,0	54,0	46,0	25,7	27,7	23,6	2,3	2,4	2,2
De 250 mas trabajadores	30.437	100,0	45,5	54,5	51,8	47,1	56,6	2,0	1,9	2,2
No consta	394	100,0	18,3	81,7	0,7	0,2	1,1	5,3	7,3	5,0

(*) Se contabilizan todas las situaciones de pluriempleo y/o pluriactividad que aparecen en la Seguridad Social

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Gráfico 26. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al R.G. de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de cotización. 2024.



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

Según el grupo de cotización, las afiliaciones al Régimen General se concentran en cuatro categorías: el 21,6% son para Peones, el 16,6% son Auxiliares administrativos, el 13,4% son Oficiales Administrativos y el 11,5% pertenecen al grupo de Subalternos. Destacar, que en la categoría de Peones, las personas con discapacidad representan un 4,8% del total de las afiliaciones de personas (con o sin discapacidad) en esta categoría, porcentaje significativamente superior al del total de afiliaciones de personas con discapacidad entre 16-64 años en el Régimen General (1,8%).

De los cuatro grupos de cotización mayoritarios, en tres de ellos predominan las afiliaciones de mujeres. En el caso de Peones, las mujeres alcanzan un 51,5%, en Auxiliares Administrativos un 64,8% y en los Oficiales Administrativos las mujeres son el 52,9%. En cambio, entre los Subalternos, las afiliaciones se concentran en los hombres, que con un 59,0%, son las mayoritarias.

Destacar, que en los dos grupos con mayor categoría profesional, Ingenieros y Licenciados, y el grupo de Ingenieros Técnicos, Peritos, y Ayudantes Titulados, las mujeres alcanzan el mayor porcentaje de afiliaciones, 51,6% y 64,4% respectivamente.

Respecto al tamaño de la empresa en la que están dadas de alta las personas afiliadas que declaran discapacidad, el 56,6% son empresas de 250 o más trabajadores, seguidas de empresas que tienen entre 50 y 249 trabajadores con un 23,6% de la afiliación, empresas de 10 a 49 trabajadores con un 10,4% y por último las empresas de 1 a 9 trabajadores con un 8,3%.

Principales Indicadores del mercado de trabajo de personas que declaran discapacidad 2025

COMUNIDAD DE MADRID	Total 2025	Variación interanual	
		Absoluta	%
Personas de 16-64 años con discapacidad reconocida (2024)			
IE Comunidad de Madrid	210.802	4.069	2,0
EPD.(INE)	216.300	2.600	1,2
Prevalencia de la discapacidad % (IE Comunidad de Madrid)	4,5	0,0	
Prevalencia de la discapacidad % (EPD.INE)	4,6	-0,1	
Actividad (2024)			
Tasa de Actividad %	41,5	1,8	
Demandantes de empleo			
Total	20.805	-13	-0,1
Hombres	9.729	57	0,6
Mujeres	11.076	-70	-0,6
Paro Registrado			
Total	11.987	-488	-3,9
Hombres	5.399	-197	-3,5
Mujeres	6.588	-291	-4,2
Tipo de discapacidad declarada			
Física	8.640	-291	-3,3
Psíquica	2.445	-90	-3,6
Sensorial	860	-104	-10,8
Del lenguaje	42	-3	-6,7
Contratos Registrados			
Total	13.901	-587	-4,1
Hombres	7.507	-204	-2,6
Mujeres	6.394	-383	-5,7
Indefinidos	5.099	-693	-12,0
Temporales	8.802	106	1,2
Tasa de contratación indefinida %	36,7	-3,3	
Centros Especiales de Empleo	10.783	-302	-2,7
Afiliación a la Seguridad Social (2024)			
Total	62.898	1.056	1,7
Hombres	31.984	141	0,4
Mujeres	30.914	915	3,1

(2024) último dato disponible

IE Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid

EPD (El Empleo de las personas con discapacidad). Instituto Nacional de Estadística

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Prevalencia de la discapacidad años 2023-2024. Comunidad de Madrid y España	14
Tabla 2. Prevalencia de la discapacidad por comunidad autónoma. Año 2024.....	14
Tabla 3. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupo de edad según sexo. 2024	16
Tabla 4. Personas con reconocimiento de discapacidad según sexo por Comunidades autónomas. 2024	18
Tabla 5. Personas con reconocimiento de discapacidad y población total por comunidades autónomas. 2024.....	19
Tabla 6. Personas con reconocimiento de discapacidad según edad por comunidades autónomas. 2024	20
Tabla 7. Actividad de las personas con discapacidad. Tasa de Actividad y variaciones 2023-2024. C. de Madrid y España	21
Tabla 8. Tasa de Actividad de las personas con discapacidad y sin discapacidad por comunidades autónomas.2024.....	22
Tabla 9. Evolución anual de las personas con discapacidad demandantes de empleo y total de demandantes. Diciembre 2009-2025.	24
Tabla 10. Variación interanual de los demandantes fijos discontinuos que declaran discapacidad y total. Año 2024-2025. Comunidad de Madrid.	26
Tabla 11. Evolución anual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Diciembre 2007-2025.	31
Tabla 12. Evolución mensual del paro registrado de las personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2025.	32
Tabla 13. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad. Años 2024-2025.	33
Tabla 14. Variación interanual del paro registrado de personas con discapacidad por sexo. Años 2024-2025.	34
Tabla 15. Paro registrado de personas con discapacidad y sin discapacidad según sexo por tramos de edad.2025.....	35
Tabla 16. Ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad por grupo de ocupación y porcentaje sobre el total de la ocupación. Diciembre 2025.	37
Tabla 17. Las 25 ocupaciones más solicitadas por las personas paradas que declaran discapacidad. Peso respecto al total de personas paradas con discapacidad y sobre total de la ocupación. Diciembre 2025.	38
Tabla 18. Personas paradas registradas según discapacidad declarada, en municipios de más de 25.000 habitantes. Diciembre 2025. Comunidad de Madrid.	40
Tabla 19. Contratos registrados suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas y peso respecto al total de España. Año 2025	41
Tabla 20. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad por comunidades autónomas. Años 2024-2025.....	42
Tabla 21. Variación interanual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, Centros Especiales de Empleo y resto de contratos. Año 2025. Comunidad de Madrid.	43

Tabla 22. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Años 2007-2025. Comunidad de Madrid.	44
Tabla 23. Evolución mensual de los nuevos contratos suscritos por personas con discapacidad y contratos totales. Año 2025. Comunidad de Madrid.....	46
Tabla 24. Evolución anual de los contratos suscritos por personas con discapacidad, indefinidos y temporales según modalidad de contratación 2009-2025 y variación interanual 2024- 2025.Comunidad de Madrid.	48
Tabla 25. Contratos a personas con discapacidad por tipo de contrato, tipo de jornada y sexo. Variación interanual 2024- 2025.Comunidad de Madrid.....	51
Tabla 26. Contratos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación.Variación interanual 2024-2025. Comunidad de Madrid.....	52
Tabla 27. Contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por grupos de ocupación. Porcentaje sobre grupo de ocupación. Comunidad de Madrid.	52
Tabla 28. Ocupaciones con más contratación de personas con discapacidad, por grupos de ocupación, según tipo de contrato. Porcentaje de indefinidos sobre la ocupación. Comunidad de Madrid. Año 2025	53
Tabla 29. Las 25 ocupaciones con más contratación suscrita por personas con discapacidad. Peso respecto al total de contratos. Contratos indefinidos y porcentaje sobre total de indefinidos. Año 2025.	54
Tabla 30. Contratos suscritos por personas con discapacidad por sectores económicos. Variación interanual 2024-2025. Comunidad de Madrid.....	55
Tabla 31. Las 25 actividades económicas con más contratación suscrita por personas con discapacidad según tipo de contrato. Peso respecto al total de contratos. Peso de contratos indefinidos y tasa de indefinidos de la actividad. Año 2025.	57
Tabla 32. Contratos suscritos por personas con discapacidad por procedencia y lugar de trabajo según sexo y tipo de contrato. Año 2025. Comunidad de Madrid.	58
Tabla 33. Contratos suscritos por personas con discapacidad por tramos de edad según sexo. Año 2025. Comunidad de Madrid.....	59
Tabla 34 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y por zona de residencia según sexo. 2024	61
Tabla 35. Afiliaciones de personas de 16-64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación, sector de actividad y sexo. Variación 2023-2024.....	62
Tabla 36. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según sexo. 2024	63
Tabla 37. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo, régimen de afiliación y sector de actividad según grupos de edad. 2024	65
Tabla 38. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sexo y régimen de afiliación según tipología de la discapacidad. 2024	67
Tabla 39. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por régimen de afiliación y sector de actividad según grado de la discapacidad. 2024.....	68
Tabla 40. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al Régimen General de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por diversas variables según sexo. 2024	70

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide de población de 16 a 64 años por edad según reconocimiento del grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. 2024.....	15
Gráfico 2. Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid sobre población total por grupos de edad según sexo. 2024	17
Gráfico 3. Tasa de actividad de las personas con discapacidad por comunidades autónomas. Año 2024	22
Gráfico 4. Distribución porcentual de las personas demandantes de empleo según discapacidad, paradas y no paradas. Año 2025.....	23
Gráfico 5. Evolución de las personas con discapacidad demandantes de empleo, y paradas registradas. Años 2009-2025	25
Gráfico 6. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según tipos de discapacidad declarada. Año 2025. Comunidad de Madrid.....	26
Gráfico 7. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según sectores económicos. Año 2025. Comunidad de Madrid.....	28
Gráfico 8. Distribución de las personas con discapacidad demandantes de empleo según experiencia laboral. Año 2025. Comunidad de Madrid	28
Gráfico 9. Porcentaje de las personas con discapacidad demandantes paradas sobre el total de personas paradas. Año 2025. Comunidad de Madrid	29
Gráfico 10 . Evolución del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Años 2007-2025 Comunidad de Madrid	31
Gráfico 11. Evolución mensual del paro registrado de personas con discapacidad y paro registrado total. Año 2025 Comunidad de Madrid	33
Gráfico 12. Distribución porcentual del paro registrado de personas con discapacidad según tipo de discapacidad declarada. Año 2025 Comunidad de Madrid.....	34
Gráfico 13. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según nivel formativo. Año 2025 Comunidad de Madrid.....	35
Gráfico 14. Distribución del paro registrado de personas con discapacidad según tiempo en el desempleo. Año 2025 Comunidad de Madrid	39
Gráfico 15. Porcentaje de nuevos contratos registrados suscritos por personas con discapacidad sobre el acumulado anual de contratos. Año 2025 Comunidad de Madrid	41
Gráfico 16. Evolución anual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2007-2025. Comunidad de Madrid	45
Gráfico 17. Evolución mensual de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2025. Comunidad de Madrid	46
Gráfico 18. Evolución de las tasas de estabilidad y temporalidad de los nuevos contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Años 2009-2025. Comunidad de Madrid.....	48
Gráfico 19. Porcentaje de contratos indefinidos suscritos por personas con discapacidad por tipo de jornada. Año 2025. Comunidad de Madrid.....	50
Gráfico 20. Actividades económicas con más contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad. Año 2025. Comunidad de Madrid	56
Gráfico 21. Contratos de trabajo suscritos por personas con discapacidad según situación de movilidad respecto al domicilio de residencia. Año 2025. Comunidad de Madrid	58

Gráfico 22 . Personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid afiliadas a la Seguridad Social por grupos de edad y sexo. 2024 60

Gráfico 23. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por sector de actividad según sexo. 2024..... 63

Gráfico 24. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid según tipo de discapacidad. 2024 65

Gráfico 25. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grado de discapacidad según régimen de afiliación. 2024. Porcentajes horizontales..... 68

Gráfico 26. Afiliaciones de personas de 16 a 64 años al R.G. de la Seguridad Social con grado de discapacidad reconocido en la Comunidad de Madrid por grupos de cotización. 2024. 71

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Reconocimiento del grado de discapacidad: Procedimiento para obtener el reconocimiento inicial o solicitar la revisión del grado de discapacidad. Los solicitantes serán valorados por los equipos multidisciplinares de los Centros Base de atención a personas con discapacidad. Estos equipos son los encargados de determinar si las personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. El reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33% permite ejercer los derechos que las personas con discapacidad tienen reconocidos en todo el territorio español y acceder a distintos beneficios, prestaciones y servicios.

Certificado de Discapacidad: El Certificado de Discapacidad es un documento oficial que acredita la condición legal de persona con discapacidad. Para la concesión de este certificado es necesario que la valoración del grado de discapacidad otorgada por los órganos competentes sea superior o igual al 33%.

Se trata de un documento imprescindible a la hora de poder contratar a un trabajador. Y todas las empresas deberán solicitarlo en algún momento del proceso de selección y contratación.

Personas con discapacidad oficialmente reconocida: Persona que presenta deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. A todos los efectos, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29-XI, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, art. 4; Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, de 13-XII-2006, art. 1

Prevalencia de la discapacidad: Porcentaje de personas con discapacidad oficialmente reconocida sobre el total de la población

El Empleo de las personas con discapacidad (INE) es una operación estadística de periodicidad anual que tiene como objetivo obtener datos sobre la fuerza de trabajo (ocupados, parados) y la población ajena al mercado laboral (inactivos) dentro del colectivo de personas con edades comprendidas entre los 16 y 64 años y con discapacidad oficialmente reconocida. En su realización se utiliza la información procedente de la integración de los datos de la Encuesta de población activa (EPA) con datos administrativos registrados en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD). Incorpora además datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), del Registro de Prestaciones Sociales Públicas del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total

Tasa de actividad de la población con discapacidad: Es el cociente entre el número total de personas con discapacidad en situación de actividad entre la población total de personas con discapacidad. (16-64 años).

Demandante de empleo: Persona inscrita en el Servicio Público de Empleo (SPE) para la búsqueda de empleo estando en situación de desempleo u ocupado en búsqueda de un empleo mejor.

Demandantes fijos discontinuos: Demandantes inscritos no parados por causa de exclusión de fijo discontinuo, son aquellos demandantes ligados a un contrato fijo discontinuo, pero que se encuentran en periodo de inactividad (hasta la ejecución de su llamamiento).

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Contrato indefinido: El contrato indefinido es aquel que se concierta sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios, en cuanto a la duración del contrato. El contrato de trabajo indefinido podrá ser verbal o escrito y podrá celebrarse a jornada completa, parcial o para la prestación de servicios fijos discontinuos.

Contrato temporal: El contrato de trabajo de duración determinada sólo podrá celebrarse por circunstancias de la producción o por sustitución de persona trabajadora. El contrato de trabajo de duración determinada podrá celebrarse a jornada completa o parcial, se formalizará por escrito, podrá ser verbal cuando la duración del contrato por circunstancias de la producción sea inferior a cuatro semanas y la jornada completa.

Tasa de contratación indefinida: Cociente entre el número de contratos registrados indefinidos y el número de contratos registrados total.

Contratación de personas con discapacidad

Cuota de reserva

- Las empresas públicas y privadas que empleen a un número de 50 ó más trabajadores estarán obligadas a que de entre ellos al menos el 2% sean personas trabajadoras con discapacidad, salvo convenio colectivo o voluntad del empresario, siempre que se apliquen medidas alternativas.
- La Administración pública deberá reservar el 7% de las plazas de convocatorias a discapacitados según lo establecido en el Real Decreto-Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 30/1984 de la Función Pública.

Artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión.

Contratos específicos de discapacidad: Para poder suscribir un contrato específico de discapacidad es necesario que la discapacidad haya sido reconocida oficialmente y que se acredite mediante el documento oficial correspondiente. La declaración sobre su grado de discapacidad es siempre voluntaria.

Centros Especiales de Empleo: Empresas de empleo protegido donde se fomenta la integración laboral de personas con discapacidad.

Estos centros son empresas en la medida en que están destinados a participar en el mercado de bienes y servicios. Su plantilla estará constituida por el mayor número de personas trabajadoras con discapacidad igual o superior al 33% que permita la naturaleza del proceso productivo y, en todo caso, por el 70% de la misma.

Personas con grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid.: La Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid ha realizado una explotación del fichero de personas que tienen reconocido algún grado de discapacidad en la Comunidad de Madrid. El objetivo de esta explotación es ofrecer anualmente información sobre las características generales de las personas que tienen reconocido a un grado de discapacidad igual o superior al 33% a través de variables como el sexo, edad, lugar de nacimiento, lugar de residencia, tipología de la discapacidad, grado de la discapacidad o etiología de la misma. También sobre las características del empleo de las personas en edad laboral (16 a 64 años) que tienen un grado de discapacidad reconocido afiliadas a la Seguridad Social a través de variables como el tipo y jornada de trabajo, actividad, grupo de cotización o tamaño de la empresa en la que trabaja el afiliado

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Análisis de la evolución anual del mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid de las personas que declaran algún tipo de discapacidad.

Se recogen principalmente los datos de demandantes de empleo, paro registrado, contratos registrados y afiliación a la Seguridad Social.



**Comunidad
de Madrid**